

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR

TEMA:

“LA FAMILIA DE ORIGEN CONFLICTIVA Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE LOS CASOS ATENDIDOS EN LA UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA DEL CANTÓN PASTAZA”

Trabajo de Titulación

Previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Trabajo Social
Familiar

Autora: Lcda. Carmita Alexandra Soria Chonata

Directora: Lcda. Silvia Jovanna Altamirano Altamirano, Mg.

Ambato – Ecuador

2015

Al Consejo de Posgrado de la Universidad Técnica de Ambato.

El Tribunal de Defensa del trabajo de titulación presidido por el Doctor Franklin Nectario Medina Guerra Magíster, Presidente del Tribunal e integrado por los señores: Doctor Walter Francisco Viteri Torres Magíster, Ingeniero Iván Marcelo Ortiz Díaz Magíster, Licenciada Viviana Fidencia Naranjo Ruiz Magíster, Miembros del Tribunal de Defensa, designados por el Consejo Académico de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor la defensa oral del trabajo de titulación con el tema: “LA FAMILIA DE ORIGEN CONFLICTIVA Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE LOS CASOS ATENDIDOS EN LA UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA DEL CANTÓN PASTAZA”, elaborado y presentado por la señora Licenciada Carmita Alexandra Soria Chonata, para optar por el Grado Académico de Magíster en Trabajo Social Familiar.

Una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo de titulación para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

.....
Dr. Franklin Nectario Medina Guerra, Mg.
Presidente del Tribunal de Defensa.

.....
Dr. Walter Francisco Viteri Torres Mg.
Miembro del Tribunal.

.....
Ing. Iván Marcelo Ortiz Díaz Mg.
Miembro del Tribunal.

.....
Lcda. Viviana Fidencia Naranjo Ruiz Mg.
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el trabajo de titulación con el tema “LA FAMILIA DE ORIGEN CONFLICTIVA Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE LOS CASOS ATENDIDOS EN LA UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA DEL CANTÓN PASTAZA”, le corresponde exclusivamente a: Licenciada Carmita Alexandra Soria Chonata, Autora y bajo la Dirección de la Licenciada Silvia Jovanna Altamirano Altamirano Magíster, Directora del Trabajo de titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.

.....
Lcda. Carmita Alexandra Soria Chonata
Autora

.....
Lcda. Silvia Jovanna Altamirano Altamirano, Mg.
Directora

DERECHO DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga uso de este trabajo de titulación como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los Derechos de mi trabajo de titulación, con fines de difusión pública, además autorizo su reproducción dentro de las regulaciones de la Universidad.

Lcda. Carmita Alexandra Soria Chonata

c.c. 160047642-6

AGRADECIMIENTO

A la Lcda. Silvia Jovanna Altamirano Altamirano por transmitirme sus valiosos conocimientos profesionales y por su calidad humana, mediante su acertada guía en la construcción del documento investigativo.

Un agradecimiento profundo y sincero a los Compañeros de Trabajo y Usuarios de la UJVMF por las facilidades prestadas para la investigación, a los docentes de la Universidad Técnica de Ambato, quienes aportaron valiosos conocimientos para la práctica profesional.

CARMITA

DEDICATORIA

A Dios, por mantenerme con salud.

A mis padres, José y Mariana quienes me enseñaron desde pequeña que la perseverancia tiene sus recompensas y nos permite alcanzar cuantos sueños tengamos para convertirlos en realidad.

A mi esposo Diego porque con amor y comprensión me acompaño incondicionalmente en esta lucha, y como no a mis pequeños hijos Valentina y Estebán quienes me permitieron utilizar el tiempo que les pertenecía para culminar los estudios y mi tesis.

Y por último a mis Hermanos quienes con su motivación nunca dudaron que lograría este triunfo.

CARMITA

ÍNDICE GENERAL

PRELIMINARES

PORTADA	i
Al Consejo de Posgrado de la Universidad Técnica de Ambato.	ii
Autoría de la Investigación	iii
Derecho de Autor	iv
Agradecimiento	v
Dedicatoria	vi
Índice General	vii
Índice de Gráficos	xii
Índice de Cuadros.....	xiii
Resumen Ejecutivo.....	xiv
Executive Summary	xv
Introducción	1

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema.....	3
Contextualización.....	3
Macro	3
Meso.....	6
Micro	10
Análisis Crítico.....	12
Árbol de Problema	14
Prognosis	15
Formulación del Problema	15
Interrogantes.....	15
Delimitación del Objetivo de Investigación.....	16
Delimitación Espacial	16
Delimitación Temporal	16
Delimitación Poblacional.....	16

Justificación.....	17
Objetivos	18
General	18
Específicos	18

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes Investigativos.....	19
Fundamentación Filosófica	27
Fundamentación Epistemológica	28
Fundamentación Ontológica	29
Fundamentación Axiológica	29
Fundamentación Social	30
Fundamentación Legal	30
Categorías Fundamentales	33
Constelación de Ideas Variable Independiente	34
Constelación de Ideas Variable Dependiente.....	35
Descripción Conceptual de la Variable Independiente	36
La Sociedad.....	36
La Cultura.....	37
Relaciones Familiares	38
Familia de Origen Conflictiva.....	38
Tipos de Familia.....	38
Sistema Familiar.....	40
Estructura Familiar.....	43
Modelos Disfuncionales de la Familia.	45
Descripción Conceptual de la Variable Independiente	48
Origen del Concepto de Estado.....	48
Concepto de Estado.....	48
Comunidad	49
Conceptos de Familia.....	50
Violencia Intrafamiliar	50
Tipos de Violencia	51

Rueda del Control Del Poder	54
Ciclo de Violencia Intrafamiliar.....	54
Ciclo de Violencia Intrafamiliar.....	57
Características de Víctimas Y Victimarios	57
Casusas de la Violencia Intrafamiliar	60
Efectos de la Violencia Intrafamiliar	62
Posición Feminista Radical.....	67
Teoría del Estrés.....	67
Teorías Psicosociales:	68
Basadas en las Escuelas de Orientación Sistémica.	68
Explicación de la Violencia Conyugal desde una Perspectiva Sistémica.....	69
Teoría General de Sistemas.....	69
Teoría de las Relaciones.....	70
Teoría de la Relación Simetría-Complementariedad.	70
Teoría del Intercambio.	71
Teoría del Aprendizaje Social.....	71
Teoría de la Violencia Transgeneracional.....	72
Perspectiva Intergeneracional	72
Hipótesis.....	74
Señalamiento de Variables.....	74
Variable Independiente	74
Variable Dependiente.....	74

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Enfoque de la Investigación	75
Modalidad Básica de la Investigación.....	76
Investigación de Campo.....	76
Investigación Documental.....	77
Nivel o Tipo de Investigación.....	78
Investigación Exploratoria	78
Investigación Descriptiva.....	79
Población y Muestra.....	80

Muestra.....	82
Operacionalización de Variables.....	85
Técnicas e Instrumentos.....	88
Plan para la Recolección de Información.....	88
Procesamiento y Análisis	90
Plan de Procesamiento de Información.....	90
Plan de Análisis e Interpretación de Resultados	90

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Identificación de la Persona Encuestada dentro del Proceso Legal (P1)	91
Verificación de Hipótesis.....	103
Comprobación de la Hipótesis con Chi Cuadrado	103
Modelo Lógico	103
Prueba de Hipótesis.....	103
Establecer el Nivel de Significancia	103
Selección Estadístico de Prueba.....	103
Interpretación del Chi Cuadrado Calculado de Forma Manual	104
Frecuencia Observada	104
Frecuencias Esperadas	105
Cálculo Matemático del Chi Cuadrado.....	105
Grados de Libertad.....	105
Triangulación de Fuentes	115

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones	117
Recomendaciones.....	118

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Datos Informativos.....	120
Antecedentes De La Propuesta.....	121

Justificación.....	121
Objetivos	123
Objetivos Específicos.....	123
Análisis de Factibilidad.....	123
Social-Cultural	123
Político	123
Género	124
Intergeneracional.....	124
Integral	124
Legal.....	124
Código Integral Penal.....	125
Fundamentación	126
Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia ley N°. 103	128
Metodología	129
Psicólogo	131
Trabajador/A Social	132
Flujograma Del Proceso General	133
Ruta de Atención de Primera Acogida A Víctimas de Violencia Intrafamiliar..	134
Condiciones y Requerimientos Básicos	135
Condiciones y Requerimientos del Espacio Físico	137
Etapas de la Atención.....	138
Recomendaciones para la Atención	139
Gestión de Ingresos y Atención Ciudadana - Primera Acogida.....	139
Instrumento de Valoración.....	144
Ficha para la Valoración del Nivel de Riesgo.....	144
Presupuesto	147
Plan de Monitoreo y Evaluación de la Propuesta.....	148
Bibliografía:	149
Linkografía:.....	152

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°. 1 Árbol de Problemas	14
Gráfico N°. 2 Red de Categorías Conceptuales.....	33
Gráfico N°. 3 Constelación de ideas variable independiente.	34
Gráfico N°. 4 Constelación de ideas variable dependiente.	35
Gráfico N°. 5 Rueda del control del poder.....	54
Gráfico N°. 6 Ciclo de Violencia Intrafamiliar	57
Gráfico N°. 7 Identificación de Usuario.....	91
Gráfico N°. 8 Tipo de violencia denunciada	92
Gráfico N°. 9 Dinámica del sistema familiar de origen	93
Gráfico N°. 10 Tipo de violencia que predominó en la familia de origen	94
Gráfico N°. 11 Dificultad en las relaciones dentro del núcleo familiar actual.....	95
Gráfico N°. 12 Repercusiones de la violencia en el entorno familia actual.....	96
Gráfico N°. 13 Patrón de violencia intrafamiliar en la familia actual	97
Gráfico N°. 14 Mecanismos de defensa ante eventos de violencia intrafamiliar ..	98
Gráfico N°. 15 Violencia intrafamiliar y efectos en el desarrollo de los hijos.....	99
Gráfico N°. 16 Percepción de la violencia intrafamiliar	100
Gráfico N°. 17 Víctimas frente a eventos de violencia intrafamiliar	101
Gráfico N°. 18 Persistencia de acontecimientos de violencia intrafamiliar	102
Gráfico N°. 19 Guía de predicción de riesgos de violencia contra la pareja.....	107
Gráfico N°. 20 Fundamentación de la Propuesta.	126
Gráfico N°. 21 Flujo gramático de proceso general.....	133

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°. 1 Profesionales de la UJECVMF	81
Cuadro N°. 2 Causase involucrados atendidos durante el Primer semestre 2014 .	82
Cuadro N°. 3 Determinación mensual de la Muestra	84
Cuadro N°. 4 Variable Independiente: Familia de Origen Conflictiva	86
Cuadro N°. 5 Variable Dependiente: Violencia Intrafamiliar	87
Cuadro N°. 6 Identificación de Usuario	91
Cuadro N°. 7 Tipo de violencia denunciada	92
Cuadro N°. 8 Dinámica del sistema familiar de origen	93
Cuadro N°. 9 Tipo de violencia que predominó en la familia de origen	94
Cuadro N°. 10 Dificultad en las relaciones dentro del núcleo familiar actual	95
Cuadro N°. 11 Repercusiones de la violencia en el entorno familia actual	96
Cuadro N°. 12 Patrón de violencia intrafamiliar en la familia actual	97
Cuadro N°. 13 Mecanismos de defensa ante eventos de violencia intrafamiliar. .	98
Cuadro N°. 14 Violencia intrafamiliar y efectos en el desarrollo de los hijos	99
Cuadro N°. 15 Percepción de la violencia intrafamiliar.....	100
Cuadro N°. 16 Víctimas frente a eventos de violencia intrafamiliar.....	101
Cuadro N°. 17 Persistencia de acontecimientos de violencia intrafamiliar.....	102
Cuadro N°. 18 Frecuencias Observadas	104
Cuadro N°. 19 Frecuencias Esperadas.....	105
Cuadro N°. 20 Chi cuadrado	105
Cuadro N°. 21 Grados de Libertad	105
Cuadro N°. 22 Guía de predicción de riesgos de violencia.....	107
Cuadro N°. 23 Entrevista al Juez de la Unidad.	108
Cuadro N°. 24 Entrevista a psicóloga de la Unidad	111
Cuadro N°. 25 Entrevista a Trabajadora Social de la Unidad	113
Cuadro N°. 26 Triangulación de Fuentes	115
Cuadro N°. 27 Presupuesto	147
Cuadro N°. 28 Evaluación de la Propuesta	148

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

Tema: “LA FAMILIA DE ORIGEN CONFLICTIVA Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE LOS CASOS ATENDIDOS EN LA UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA DEL CANTÓN PASTAZA”.

Autora: Lcda. Carmita Alexandra Soria Chonata

Directora: Lcda. Silvia Jovanna Altamirano Altamirano, Mg.

Fecha: 09 de Mayo de 2015

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación fue realizada a través de la colaboración y vivencias de usuarios/as de la Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la mujer y la familiar de la Provincia y Cantón Pastaza sobre el tema la familia de origen y la reproducción de violencia intrafamiliar, cuyos resultados arrojo que un alto porcentaje de mujeres que han crecido en un ambiente de violencia y que al momento de conformar su hogar continúan de manera sistemática padeciendo esta situación, con lo cual dicho patrón de comportamiento se perpetua dentro de un círculo simbiótico negativo que afecta generación tras generación. La violencia es un problema social estructural que afecta contundentemente a la calidad de vida de los seres humanos, es por ello que se ha realizado un profundo análisis en el cual se aborda las consecuencias de la violencia intrafamiliar, para lo cual se ha creído conveniente humanizar la ruta de atención en un espacio de primera acogida a mujeres y miembros del entorno familiar que han sufrido cualquier tipo de violencia, cuyo fin es brindar a los profesionales una guía orientada a establecer acciones, intervenciones, procedimientos y responsabilidades que les permita realizar el primer contacto con la víctima de una manera acertada y evitando la re victimización.

Descriptor: Relaciones familiares conflictivas, violencia intrafamiliar, intervención profesional, primera acogida, género, tipología familiar, ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR

Theme: “FAMILIES OF CONFLICTING ORIGIN AND REPRODUCTION OF DOMESTIC VIOLENCE IN JUDICIAL CASES TREATED BY THE SPECIALIZED UNIT OF VIOLENCE AGAINST WOMEN AND THE FAMILY”.

Author: Lcda. Carmita Alexandra Soria Chonata

Directed by: Lcda. Silvia Jovanna Altamirano Altamirano, Mg.

Date: 09 de may de 2015

EXECUTIVE SUMMARY

This research was conducted through collaboration and experiences of users of the Judicial Unit specializing in violence against women and the family, in Pastaza province and canton, the subject family of origin and reproduction of domestic violence, the results showed that a high percentage of women who had grown up in a violent atmosphere when forming their own families continue to suffer systematically the same situation, which said pattern of aggressive behavior is perpetuated in a negative symbiotic circle and affects generations. Violence is a social problem that affects the quality of life of human beings, for that reason there has been a profound analysis, in which the consequences of domestic violence are listed, the route has humanized care for women and members of the families that have suffered any kind of violence, its main goal is to provide professional support to help them make the first contact with the victim in an objective manner avoiding further damage to the victim.

Descriptors: troubled family relationships, domestic violence, professional intervention, first reception, gender, family type, route of care for victims of domestic violence.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como tema: “La familia de origen conflictiva y la reproducción de la violencia intrafamiliar de los casos atendidos en la Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la Mujer y la Familia del cantón Pastaza”. Su importancia radica en la necesidad de romper con el círculo de la violencia que se perpetúa en los hogares que experimentan estos hechos y fortalecer la atención integral para que las víctimas y su entorno familiar retomen su proyecto de vida en el cual se excluya la violencia.

El trabajo investigativo está estructurado por seis capítulos:

El Capítulo I, denominado EL PROBLEMA contiene la contextualización macro, meso, micro que hace relación al origen de la problemática con un panorama latinoamericano, ecuatoriano y local; el análisis crítico, la prognosis, la formulación y delimitación del problema, la justificación y los objetivos de la investigación.

El Capítulo II, hace referencia al “Marco Teórico”, el cual incluye el desarrollo de los antecedentes investigativos, la fundamentación filosófica y legal, categorías fundamentales, formulación de hipótesis y determinación de variables.

El Capítulo III, denominado “La Metodología”, plantea que la investigación se realizará desde el enfoque crítico-propositivo de carácter cuali-cuantitativo: la modalidad de la investigación es bibliográfica documental, el nivel al que llega la investigación, la población y la muestra, la operacionalización de las variables, el plan de recolección de información y el plan de proceso y análisis de los datos recogidos.

El Capítulo IV, denominado “Análisis e Interpretación de Resultados”, mediante cuadros y gráficos estadísticos y la verificación de hipótesis.

El Capítulo V, denominado “Conclusiones y Recomendaciones”, se realiza la

sintetización de los principales resultados y aportes significativos del trabajo investigativo, así como las recomendaciones expuestas por la autora para el planteamiento de la propuesta.

El Capítulo VI, LA PROPUESTA, contiene los datos informativos, antecedentes de la propuesta, justificación, objetivos, análisis de factibilidad, fundamentación teórico–científica, metodología, modelo operativo, administración y previsión de la evaluación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Tema

La familia de origen conflictiva y la reproducción de la violencia intrafamiliar de los casos atendidos en la Unidad Judicial Especializada de violencia contra la mujer y la familia del Cantón Pastaza.

Planteamiento del Problema

Contextualización

Macro

En América Latina en los últimos años se ha experimentado un cambio vertiginoso lo cual ha brindado a la sociedad la oportunidad de obtener un desarrollo acelerado en el ámbito económico; a la vez la aparición de varios fenómenos sociales con impacto directo en las familias, que diariamente están involucrada en una simultaneidad y sucesión de diversos patrones de interacción social que generan un sinnúmero de crisis que nos obliga a repensar que la familia es trascendental en el proceso de desarrollo de todo ser humano, donde se interaccionan y actúa por primera vez en un medio social en el cual el individuo inscribe sus primeros sentimientos, vivencias e incorpora sus principales pautas de comportamientos que se basan en la transmisión de la herencia cultural que interioriza normas, usos, costumbres y valores sociales transmitiéndolos a sus sucesores, pero lamentablemente la familia de origen también puede convertirse en un medio hostil que transmiten condiciones dañinas que degeneran el desarrollo saludable de sus miembros quienes conformaran una nueva familia la

misma que estará sujeta a lo que ese niño aprendió y asumió de su familia. Como lo explica Isaza Villa Sergio (2009, pág. 25) *“Las familias y la sociedad tienen normas de convivencia necesarias para garantizar su permanencia en el tiempo y su reproducción de generación en generación. Con ellas se regulan las conductas y comportamientos positivos o negativos en las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo de niños, adolescentes y durante la vida adulta”*, en este sentido se podría decir que la familia es la responsable de brindar un ambiente adecuado o de agresividad al niño en desarrollo, condiciones que actuaran como un poderoso reforzador de la conducta agresiva o sumisa del futuro adulto en la conformación de su nuevo hogar.

Como lo destaca Guzmán Laura (2000) *“Los estudios sobre familia es una disciplina que apenas comienza a perfilarse en América Latina, contribuyendo de manera significativa a la comprensión crítica de la familia como agente socializador, los cambios producidos en las estructuras y dinámicas familiares, el ajuste de las relaciones de poder entre los sexos a lo interno de la familia”*.

Lo estudios realizados permite entender la complejidad y diversidad de la interacción familiar con respecto a las implicaciones negativas que un ambiente de violencia intrafamiliar genera con lo que respecta al poder que el agresor puede ejercer sobre la víctima directa quien recibe la violencia indirectamente son quienes presencian estas escenas.

Por lo que es comprensible deducir que los seres humanos, que han convivido en hogares violentos desde su infancia, se ven limitados a lo largo de su existencia, sus posibilidades de formación personal positiva y el de sus descendientes. Tomando como base la investigación del Grupo de Análisis para el Desarrollo GRADE compilada por Mora Cesar (2013) Como resultado en el caso de Colombia, *“se encontró que el hecho de haber vivido en un hogar materno violento durante la infancia y adolescencia es un determinante importante de la violencia en la vida marital, lo que constituye un escenario de transmisión intergeneracional de la violencia doméstica: las mujeres provenientes de hogares en los que ella y su madre eran agredidas tienen un 66% de probabilidades de sufrir algún tipo de*

maltrato por parte de su pareja, mientras que las provenientes de hogares pacíficos alcanzan un 38%.” Con estas cifras se puede concluir que estos hechos dan lugar a la proliferación en la sociedad de varones violentos.

En los estudios realizados por (Organización Panamericana de la Salud, 2000) indican que en *“América Latina casos la violencia intrafamiliar contra mujeres adultas, estiman que únicamente son denunciados entre un 15% y un 20% de estos incidentes”* Resultados que evidencian de una multiplicidad de factores como es el hecho de que la violencia intrafamiliar sea considerada como actos aislados dentro del ámbito privado y no como un problema social; la percepción de que los actos de violencia son hechos normales dentro de las dinámicas de la familia, es decir, que la práctica de la violencia es un acto legítimo; el hecho de que las personas afectadas, principalmente las mujeres, suelen responsabilizarse a sí mismas de ser las provocadoras de los actos violentos, percepción que es ampliamente reforzada por los mitos y actitudes de la sociedad.

Así también (Organización Panamericana de la Salud , 2013) en su Informe de Violencia contra la Mujer en América Latina y el Caribe presenta un nuevo análisis comparativo de los datos sobre la violencia contra la mujer procedentes de 12 países de América Latina y el Caribe (Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana), en los cuales indican *“un gran porcentaje de mujeres alguna vez casadas o en unión informaron haber sufrido alguna vez violencia física o sexual de parte de un compañero íntimo, entre un 17,0% en la República Dominicana 2007 y algo más de la mitad (53,3%) en Bolivia 2003”* y en lo que respecta al maltrato emocional como insultos humillaciones intimidaciones y amenazas de daño *refiere que “La proporción de mujeres alguna vez casadas o en unión que informaban haber sufrido alguna vez maltrato emocional de parte de la pareja oscilaba entre la sexta parte (17,0%) en Haití 2005/6 y casi la mitad(47,8%) en Nicaragua 2006/7. La prevalencia de maltrato emocional por una pareja en los 12 meses precedentes oscilaba entre un 13,7% de las mujeres en Honduras 2005/6 y un 32,3% en Bolivia 2008”*. Según estas cifras las proporciones sustanciales de mujeres de todos los entornos informaron violencia

contra la mujer, la prevalencia varía según el entorno, lo cual indica que los altos niveles de violencia no son una característica inevitable de la sociedad humana, así también la estrecha relación entre diferentes tipos de violencia evidencia de que la violencia tiene fuertes efectos intergeneracionales que afectan inevitablemente al conglomerado humano de la sociedad.

Como lo expone en la compilación de Mora Cesar (2013) *“Estadísticas recientes muestran tasas preocupantes de violencia contra la mujer en países de América latina. Por ejemplo, durante el año 2003, en México, el 44% de mujeres en edad reproductiva (entre 15 y 49 años) y unidas han sido víctimas, en algún momento, de algún tipo de agresión por parte de sus compañeros sentimentales (Angelucci2007). Sin embargo, las tasas más altas se pueden encontrar en Colombia y Bolivia, donde el 55% y 53%, respectivamente, reportan haber sido víctimas de violencia durante la última década (Ribero y Sánchez 2005, Canavire - Bacarreza 2010)”*.

En evidencia de estas alarmantes cifras se visualiza que las víctimas en su mayoría son mujeres violentadas a manos de los hombres, enmarañándose en un círculo generacional de violencia, lo que nos da lugar para analizar que si la mujer nació y se desarrolló en un hogar violento donde se le inculcaron una serie de preceptos patriarcales, en el cual el hombre impone su autoridad mediante amenazas y agresiones, tenemos como resultado que en el constructo de la víctima se establecerá un rol de género; y viceversa si el hombre sufrió violencia en su hogar materno es más propenso de generar violencia a su mujer e hijos a diferencia de un hombre que no vivió en este ambiente.

Meso

En el Ecuador hay una gran preocupación por el aumento de comportamientos violentos en el medio familiar, que acarrear largas historias de sufrimiento en las cuales la ‘normalidad’ de sus vidas ha estado marcada por excesos de poder, provocadas por hechos de violencia intrafamiliar con las que conviven y padecen injustificadamente a lo largo de varias generaciones.

Estudios realizados en Ecuador, señalan que el 98% de denuncias de maltrato de las Mujeres, y un 2% de hombres. Cifras que están sustentadas con mayor precisión según la Primera Encuesta de Violencia de Género realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en el cual indica que El 90% de las mujeres casadas o unidas que ha sufrido violencia no se ha separado de su pareja El 60,6% de las mujeres en Ecuador ha vivido algún tipo de violencia.

La violencia contra la mujer no tiene mayores diferencias entre zonas urbanas y rurales: en la zona urbana el porcentaje es de 61,4% y en la rural 58,7%,

El Ministerio de Interior, el INEC y la Comisión de Transición Hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género informaron en Rueda de Prensa los resultados de la Encuesta de Violencia de Género contra las Mujeres.

La encuesta, que se desarrolló desde el 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2011, se realizó a mujeres de más de 15 años de 18.800 viviendas, a nivel nacional, urbano y rural.

Esta es la primera encuesta de este tipo en el país y la segunda en Latinoamérica después de México.

El 90% de las mujeres que ha sufrido violencia por parte de su pareja no se ha separado, de este grupo el 54,9% no piensa separarse, el 23,5% se separó por un tiempo y regreso con su pareja y el 11,9% piensa separarse.

Según este estudio, el 52,5% de las mujeres (a pesar de ser sujeto de violencia) no se separa porque consideran que “las parejas deben superar las dificultades y mantenerse unidas”, el 46,5% piensa que “los problemas no son tan graves” y el 40,4% “quiere a su pareja”, mientras el 22% “no se puede sostener económicamente”.

En la encuesta aplicada, una de cada cuatro mujeres ha vivido violencia sexual, el tipo de violencia más común es la psicológica con el 53,9%.

Las provincias con mayor porcentaje de violencia de género son: **Morona Santiago, Tungurahua, Pichincha, Pastaza y Azuay mientras que Orellana, Manabí y Santa Elena** son las provincias con menor índice de violencia contra la mujer.

En referencia al estado civil, 8 de cada 10 mujeres divorciadas han vivido algún tipo de violencia de género, seguido por las separadas con el 78%.

Las mujeres solteras registran la menor tasa de agresión.

De acuerdo a la etnia, el porcentaje más alto que ha vivido algún tipo de violencia se concentra en la población indígena con el 67,8% seguida de la mujer afro-ecuatoriana con el 66,7%.

Clasificando a las mujeres por nivel de instrucción, el 70% de las que asisten a centros de alfabetización ha sufrido algún tipo de violencia y aunque las que más educación tienen sufren menos violencia, los porcentajes no bajan del 50%.

De las mujeres que han sufrido violencia el 76% ha sido por parte de su pareja o ex parejas, 87,3% de ellas ha vivido violencia física y el 76,3% violencia psicológica, la que menos sufren es la patrimonial con el 28,9%.

Las mujeres que se han casado o unido por primera vez entre los 16 a 20 años son las que mayor violencia han vivido con el 70,5%, seguidas de las de 21 a 25 años con el 69,2%, las que menos violencia sufren son la que se casaron entre los 26 a 30 años con el 51%.

En el caso de la violencia intrafamiliar estas cifras ratifican que existe un alto índice de mujeres en su mayoría madres de familia víctimas de violencia en todas las dimensiones a manos de sus parejas, con lo cual se entiende que los factores familiares que inciden en la conducta violenta de niños, adolescentes y jóvenes, se deriva de lo aprendido de los actos y formas de expresión verbal y no verbal de sus progenitores, que despliegan comportamientos que, además de permitir su

posterior identificación como hombres y mujeres, son susceptibles de determinar su propensión a involucrarse en conductas de riesgo.

En los datos copilados por Javier Ortega (2014) proporcionados por la Fiscalía General del Estado,” *en el 2012 se reportaron 234 denuncias de casos de femicidios en el país. De esa cantidad, el 68% se cometió por conflictos pasionales. Ante este problema, el proyecto de Código Penal plantea agravantes del femicidio. Por ejemplo, si el crimen se comete en presencia de hijas, hijos u otro familiar de la víctima. Así le sucedió a Norma C., de 32 años, quien fue degollada a las 06:00 del 21 de enero pasado frente a su hijo de 11 años, en su casa ubicada en el Comité del Pueblo, en el norte de Quito.* ”Este hecho enunciado por el autor del artículo deja un sinsabor sobre la crueldad, terror y destrucción que una persona violenta puede provocar en la vida de los miembros de la familia, dejando secuelas irreversibles en el desarrollo de ese niño testigo de tan despreciable acto.

Ante esta aberrante realidad el Estado Ecuatoriano se ha preocupado por dar una transformación de la justicia convencional como lo explicó en rueda de prensa Diario los Andes (2012) Tania Arias vocal del Consejo de la Judicatura de Transición, dio a conocer *“que en la lucha contra la violencia de género, el organismo ha implementado en todo el país los juzgados Unidad Especializada contra la Violencia de la Mujer y la Familia, los mismos que iniciaron su atención a mediados del año 2013 , lo cual es una realidad amparados en la Ley contra la violencia a la mujer y la familia cuya finalidad es proteger la integridad física, psíquica y la libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y la sanción de la violencia intrafamiliar y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia”*

Con esto garantizan que a todas las personas, y especialmente las mujeres que sufren y viven violencia, no se les re victimicen cuando acceden a la administración de justicia en cualquiera de sus estancias, y que los actos de violencia contra las mujeres o a un miembro de la familia no queden en la impunidad”

Micro

En Pastaza se tomó como referencia por una parte la población indígena conjugada con la migración de las nacionalidades de la selva a la ciudad, la misma que evidencia ciertas prácticas culturales que ante los derechos humanos serían aberrantes, pues según las estadísticas INEC indican que Pastaza en la zona rural presentan un porcentaje elevado de mujeres con mínimo acceso a una educación formal llegando a concluir apenas sus estudios primarios, lo cual podría obedecer a la cultura indígena donde las mujeres a los 12 años están supuestamente preparadas para ser entregadas por sus padres a cambio de cabezas de ganados a hombres adultos como esposas, lo cual las lleva a formar hogares a temprana edad situación que se evidencia en las estadísticas con un elevado índice de embarazos en la adolescencia, para lo cual dichas mujeres a su edad adulta normalmente llegan a procrear un promedio de 8 hijos.

Una vez conformado el hogar y llevando el hombre una ventaja en edad y experiencia sobre la mujer, inician los episodios de violencia donde el hombre indígena acostumbrado a la ingesta de chicha hasta la embriaguez obliga a la mujer a mantener relaciones sexuales acompañado por violencia física y psicológica, disminuyendo de esta manera las opciones de decisión de la mujer sobre su sexualidad y emociones, por lo que sus denuncias ante las autoridades competentes es mínima comparada a la población de mujeres mestizas quienes según las estadísticas del SNI (www.sn.gob.ec, 2014) cuentan con acceso a la educación básica, bachillerato y superior generando una cultura de conocimiento y exigibilidad de sus derechos lo cual se refleja a Pastaza como la cuarta Provincia a nivel nacional en denunciar violencia contra la mujer.

El Juez de la Unidad Especializada contra la Violencia de la Mujer y la Familia del Consejo de la Judicatura de Pastaza Dr. Jorge Soxo (2014) realiza un breve análisis de su experiencia en la administración de Justicia en el campo de violencia intrafamiliar manifestando que: *“En Pastaza desde Julio a Diciembre 2013, solo en Puyo se receptaron 112 denuncias por violencia intrafamiliar. De ellas se dictaminaron 66 sentencias, es decir casi el 50%. De ese total, el 55%*

proviene del sector rural, siendo el mayor porcentaje afectado en el género femenino indígena seguido de género femenino mestizo generando una problemática social que requiere de la intervención de la justicia oportuna, en la cual la mujer vive una simbiosis de violencia que se convierte en un estilo de vida enfermizo; por lo que desde el punto de vista legal el Juez actúa de oficio y en el caso de que exista evidencias y pruebas sanciona al agresor imponiendo la pena correspondiente”.

Ante este contexto hay que tener en cuenta que la realidad cotidiana que se vive en nuestro medio hacen que las medidas de amparo dictadas por el Juez no sean suficientes para salvaguardar la integridad de la víctima; y no porque dichas medidas de protección estén fuera de la realidad de los derechos humanos, sino porque la víctima en la mayoría de los casos vive un sometimiento psicológico y socioeconómico precario que la hace asumir la violencia como parte de su culpabilidad, con lo cual la víctima no toma conciencia del riesgo físico, psicológico y sexual que podría correr al permanecer en el lugar de conflicto convirtiéndola en un sujeto de vulnerabilidad, y más aún cuando no hacen uso de las medidas de amparo saliéndose de las manos de la protección de la ley, además que las repercusiones a largo plazo que causan estos hechos son profundas en las agredidas y pueden generar patologías en el comportamiento de los hijos, ya sean niños o adolescentes.

Además el Dr. Jorge Soxo (2014) argumenta que *“Con el afán de brindar una atención especializada la Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la mujer y la familia está estructurada con equipos técnicos para atender de manera profesional e inmediata, en cual interviene Trabajo Social, Psicólogo y Médico quienes se encargan de brindar una atención primaria a la persona violentada quien recibirá la asesoría adecuada antes de iniciar el proceso legal”* pero lamentablemente *“Casi la mitad de las denuncias son retiradas debido a que los agredidos/as cambian de opinión argumentando que no quisieran ver presos a sus compañeros, por lo que legalmente si la denunciante no se presenta a la audiencia dentro de 30 días se ordena la prescripción de la causa,”* indudablemente estos hechos que se presentan en un círculo de violencia

intrafamiliar es el arrepentimiento, síntoma que lo padecen generalmente las y los cónyuges, pues en esta etapa las víctimas de agresión retiran las denuncias y deciden perdonar al agresor.

Se concluye expresando que la violencia intrafamiliar en la actualidad debiera estar ya desterrado en una sociedad civilizada, sin embargo sigue actuando entre la sociedad como si fuera el único medio, no cabe duda que la violencia en la familia es la base de tanta violencia. Se ve a diario en nuestro Cantón Pastaza como madres y padres dañan tanto física como psicológicamente, dando un ejemplo a sus hijos, quienes se convierten en futuras personas violentas.

Análisis Crítico

En la sociedad se puede evidenciar que la violencia se localiza y tiene su origen en el conjunto de valores, ideas, creencias, representaciones y atribuciones sociales construidas en cada cultura del conglomerado social, basadas básicamente en la desigualdad social y sexual que son reproducidos en el medio familiar, el cual se ha visto afectado por una crisis de valores y principios convirtiéndose en un medio hostil y conflictivo donde prima la falta de comprensión entre la pareja quienes ignoran que la mejor alternativa para resolver las diferencias es dialogando, analizando y acordando mutuamente la mejor solución, sin embargo existen familias de origen conflictivas las cuales relegan estas alternativas generando un ambiente conflictivo y poco amistoso que desequilibra las relaciones afectivas y de convivencia, donde el niño o adolescente hijo de la familia se desarrolla desencadenando en su edad adulta a un hombre o mujer insegura, problemática y carente de principios, con más probabilidad de aceptar la violencia como parte normal del matrimonio.

La dependencia económica de la víctima de violencia intrafamiliar consiste en el control de las finanzas como una arma de dominación que busca amedrentar e imponer la voluntad del agresor sobre los recursos económicos, por lo que el agresor impedirá a la víctima que trabaje u obtenga sus propios recursos económicos con la finalidad de continuar ejerciendo el control y convertirse en el

único proveedor del hogar, sintiéndose con el poder de solicitar todo tipo de justificativos para darle dinero y aun así le dará menos de lo que necesita, ubicando a la víctima en un status de comodidad por una aparente seguridad económica que mantiene junto a su agresor. La dependencia afectiva se constituye bajo un amor condicionado donde hay dos posiciones para mantener el equilibrio pues todo permanecerá en calma mientras uno mande y el otro obedezca. Estas situaciones de dependencia expuestas están determinadas por la sumisión de la víctima y al existir un indicio de desobediencia se desata la violencia física y psicológica en la cual los agredidos terminan por perder su salud física y mental y a la vez toda la familia acaba enfermándose.

Cuando la relación conyugal durante la convivencia experimenta una progresiva dinámica cíclica de violencia en la que la pareja mantiene diariamente discusiones con agresiones verbales (acumulación de la tensión), pasando a las agresiones física y sexuales (incidente agudo) y por ultimo experimentando periodos mínimos de calma (luna de miel) en la que el agresor muestra una actitud de razonamiento que lo lleva al arrepentimiento de la violencia y promesas de cambio, causando en la víctima una esperanza de no volver a ser violentada sometiéndola a este ritmo de vida, convirtiéndose en un círculo de convivencia peligrosos el cual si la víctima no pone un alto se generaran ciclos de violencia con mayor incidencia y en periodos más cortos.

ÁRBOL DE PROBLEMA

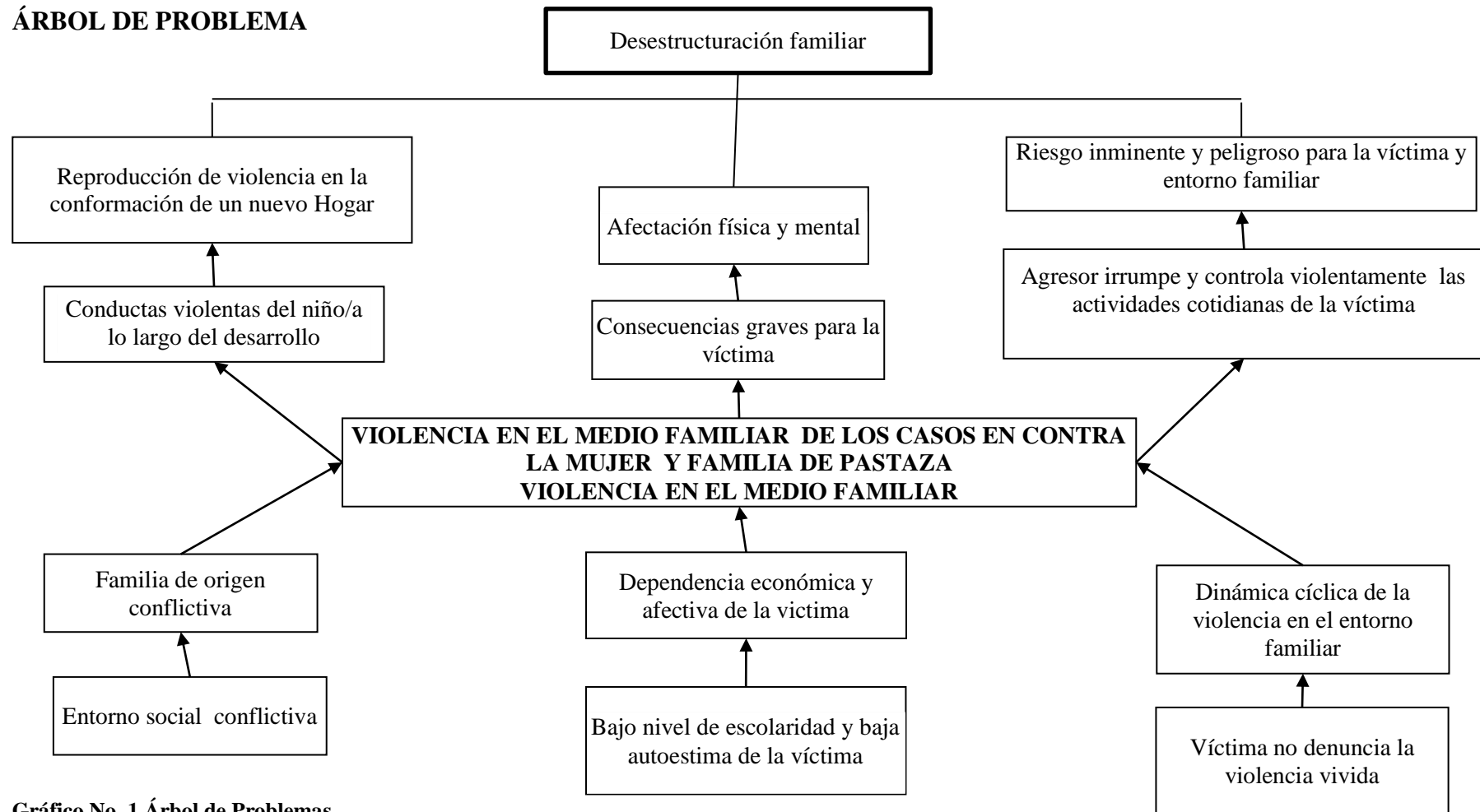


Gráfico No. 1 Árbol de Problemas
Fuente: Bibliográfica
Elaborado por: Soria. C, (2014)

Prognosis

Las familias de origen conflictivas se han constituido en un escenario de preparación para la reproducción de la violencia intrafamiliar, convirtiéndose en una problemática latente en la actualidad, por lo cual de no detenerse esta situación tendremos niños, niñas y adolescentes propensos a convertirse en adultos sujetos generadores de violencia.

Se presentaran resultados lamentables de una sociedad donde la única forma de comunicarse será a través de actos violentos por medio de la utilización de la fuerza, amenaza e intimidación para controlar a la víctima, causando daños irreversibles en los miembros del medio familiar quienes experimentaran un distanciamiento afectivo y de comunicación y a la vez proyectaran a la sociedad una destrucción total del pilar fundamental como es la familia.

De no realizar un estudio a la problemática planteada y permanecer en una atmosfera de violencia, miedo, tensión y terror influirá contundentemente a la vulneración de los derechos humanos, donde reinará el irrespeto a los seres humanos potencializando la agresividad y la inseguridad en el medio social y familiar, por lo que las futuras generaciones se encontraran con una sociedad nefasta donde la convivencia estará enmarcada dentro de una cultura de violencia.

Formulación del problema

¿Cómo incide la familia de origen conflictiva en la reproducción de la violencia intrafamiliar de los casos atendidos en la Unidad Judicial Especializada de Violencia Contra la Mujer y la Familia del Cantón Pastaza.?

Interrogantes

¿Cuál es la dinámica de convivencia de la familia de origen conflictiva en los casos atendidos en la Unidad Judicial Especializada de Violencia Contra la Mujer y la Familia del Cantón Pastaza?

¿Cuáles son los factores que determinan la reproducción de la violencia intrafamiliar en los casos atendidos en la Unidad Judicial Especializada de Violencia Contra la Mujer y la Familia del Cantón Pastaza?

¿Cómo mitigar las relaciones conflictivas de las familias de origen para la disminución de la reproducción de la violencia intrafamiliar en los casos atendidos en la Unidad Judicial Especializada de Violencia Contra la Mujer y la Familia del Cantón Pastaza?

Delimitación del objetivo de investigación

CAMPO: Social

AREA: Trabajo Social Familiar

ASPECTOS: La Familia de Origen conflictiva y la reproducción de la violencia intrafamiliar

Delimitación Espacial

La investigación se la desarrollará en la Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la Mujer y Familia del Cantón Pastaza, Provincia Pastaza, República del Ecuador

Delimitación Temporal

La investigación de la problemática planteada se aplicó durante el primer semestre del año 2015 comprendiendo los meses de enero a junio del año en mención.

Delimitación Poblacional

Para la realización de la investigación fue de gran importancia la participación de:

- Usuarios (Actor y Demandado) de la Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la Mujer y Familia del Cantón Pastaza.
- Juez de la Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la Mujer y Familia del Cantón Pastaza.

- Secretario de la Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la Mujer y Familia del Cantón Pastaza.
- Psicólogo de la Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la Mujer y Familia del Cantón Pastaza.

JUSTIFICACIÓN

La investigación pretendió abordar un fenómeno social latente en la cotidianidad de la sociedad actual, donde la familia de origen conflictiva podría influir en la reproducción de la violencia intrafamiliar, la cual afecta a la base fundamental de toda sociedad como es la familia, razón por la cual el tema investigado es de vital importancia ya que se constituye en un escenario de atención emergente que requiere la intervención con una visión holística.

El problema investigado es de gran interés para todos los sectores sociales de país y del mundo, debido a que la violencia intrafamiliar se ha constituido un grave problema de salud mental que involucra a toda la población en su condición de miembros de una familia.

El Impacto del análisis y estudio de la problemática brindará la oportunidad de generar un conocimiento real que indudablemente aportará al mejoramiento en las relaciones familiares, quienes contarán con herramientas que concienticen, sensibilicen y eduquen para la construcción de una sociedad libre de violencia.

Basando su originalidad como un estudio pionero que pretende reivindicar los derechos humanos que se han visto vulnerados.

Es factible por cuanto la expectativa principal es trascender más allá del conocimiento, llegando a la aplicabilidad de nuevas formas de convivencia y comunicación para la protección del medio familiar, especialmente de quienes se están creciendo en ambientes inadecuados y hostiles que afecta a su desarrollo.

En razón de lo expuesto se manifiesta que mientras la sociedad no desarrolle una cultura de buen trato y nuestras familias continúen siendo parte de hogares

propensos a la violencia, esta situación traspasara la barrera generacional por lo que sería de gran relevancia trabajar en prevención alentando a nuestra sociedad a que hay que tenerse respeto, que todos somos iguales y que a pesar de todos nuestros problemas, nuestra familia es la única que siempre nos apoyará siendo esta una razón preponderante para respetarla y protegerla.

OBJETIVOS

General

- Indagar la incidencia de la familia de origen conflictiva en la reproducción de la violencia en el medio familiar

Específicos

- Analizar la dinámica de convivencia de la familia de origen conflictiva en los casos atendidos en la Unidad Judicial Especializada de Violencia Contra la Mujer y la Familia del Cantón Pastaza, para determinar las interrelación cotidiana entre los miembros de la familia
- Identificar los factores que determina la reproducción de la violencia intrafamiliar en los casos atendidos en la Unidad Judicial Especializada de Violencia Contra la Mujer y la Familia del Cantón Pastaza, para obtener una fuente científica de la temática construida desde la realidad de los involucrados.
- Diseñar una estrategia que permita eliminar la re victimización de los usuarios en los casos atendidos dentro Unidad Judicial Especializada de Violencia Contra la Mujer y la Familia del Cantón Pastaza

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes investigativos

Para el sustento del trabajo se ha realizado la investigación bibliográfica de varios estudios relacionadas con el tema de interés, constituyéndose en un apoyo fundamental que contribuirá al desarrollo de la investigación planteada.

La violencia en el medio familiar estaba considerado como un tema de la vida privada del medio familiar del cual nadie se atrevía a comentar, sin embargo los autores Alonso José & Castellanos José(2006) artículo científico sobre “Un Enfoque Integral de Violencia Intrafamiliar” exponen que *“A comienzos de la década de los ‘70 se comenzó a hablar en algunos países occidentales de la violencia dentro de las familias, iniciando un camino de superación de la invisibilidad de este fenómeno ante la pantalla de privacidad intrafamiliar que fue creciendo en la misma medida en que crecía el reconocimiento y especificidad de los derechos humanos a colectivos como mujeres, niños/as y discapacitados”*.

Una vez que en varios países la violencia en el medio familiar se convirtió en un tema de interés social, para el cual se crearon Políticas de Estado encaminado a la reducción de esta problemática en el mismo artículo los autores Alonso José & Castellanos José(2006) nos presentan una cronología de como las familias de origen son responsables de una transmisión generacional de la violencia, destacando que *“La transmisión intergeneracional de la violencia ha sido estudiada de forma recurrente a partir de los años 60 tratando de buscar un historial de maltrato en los padres maltratadores y a partir de los años 70 como explicación de la violencia de genero. Presenciar situaciones de violencia familiar es uno de los más potentes factores de riesgo, en el caso de los niños*

para repetir esta pauta de conducta en pareja cuando crezcan y, en el caso de las niñas, para asumir un papel pasivo de aceptación de dicha violencia. Así pues, crecer en contextos familiares donde existe violencia es un predictor para la aparición de diversos problemas emocionales, cognitivos y de conducta, tanto a corto como a largo plazo. Las pautas educativas que transmiten los padres son fundamentales en la modulación de los conflictos internos de los hijos”.

No obstante, hasta la actualidad a pesar de los esfuerzos de los gobiernos de turno en el planteamiento de estrategias dirigidas a la atención emergente de esta problemática, no podemos negar que aún existen determinadas actitudes sociales que poco favorecen a que emerja parte de las familias sumergidas de la violencia familiar. Percibimos en nuestro medio que todavía persiste el estigma social rodeando al abuso y la violencia en todas sus formas, lo que con toda certeza arrastra, en muchos casos, a que existan resistencia para buscar o incluso para aceptar ayuda.

Sin embargo para Salazar Deyanira & Vinet Eugenia(2011) en su artículo científico no presentan una alternativa satisfactoria dirigida a preservar las relaciones entre los miembros de la familia; tomando a la mediación familiar como un medio viable para mitigar actos de violencia para lo cual señalan que *“La mediación es una técnica pacífica de resolver conflictos donde el protagonismo lo tienen las partes, cambiando el rol de los actores intervinientes en la situación conflictiva, responsabilizándose de sus decisiones y abriendo la puerta para que puedan seguir relacionándose en el futuro.”*

Siendo esta una alternativa viable es importante también destacarlo que Salazar Deyanira &Vinet Eugenia(2011) nos menciona con respecto a los profesionales que manejan esta técnica quienes aseguran, *“deben poseer conocimientos acerca de las características de la violencia de pareja para poder detectarla y para que su intervención no sea iatrogénica”.*

Lo cual nos aclara que en los casos de violencia es imprescindible que exista el reconocimiento de las partes involucradas en episodios violentos, el desgaste que

ha causado en los dos y avizorar una posibilidad de reflexión individual y a la vez conjunta del daño causado a en los y sus hijos.

Es así que, en el trabajo investigativo realizado en Ecuador por López Pamela,(2012) denominado “*La violencia intrafamiliar en los hogares de las trabajadoras de Artefacta S. A., sucursal Quito y su influencia en el rendimiento laboral*”, cuyo objetivo principal es “*Diagnosticar la violencia intrafamiliar y sus efectos en el desempeño laboral de las trabajadoras de Artefacta en la ciudad de Quito*”.

La investigación es de carácter trascendental con un profundo estudio sobre “*Violencia Intrafamiliar y Desempeño Laboral,*” es importante recalcar que la primera variable del trabajo investigativo de soporte, se identifica plenamente con el tema de investigación a realizarse sobre la violencia intrafamiliar, por lo que la información recopilada brindara un ampliación del conocimiento aplicado en una realidad cercana que esta problemática genera en el entorno familiar, información que fue recopilada a través de las técnicas de investigación de observación, entrevistas, encuestas y visitas domiciliarias aplicadas a las involucradas sujetos de investigación.

Una vez realizada la investigación la autora López Pamela(2012) con evidencias científicas generó, entre otras, las siguientes conclusiones: a) *Existe un elevado nivel de violencia intrafamiliar que afecta a la mayoría de las mujeres trabajadoras de Almacenes Artefacta, con presencia de agresiones físicas, sexuales y psicológicas y su impacto rebasa el ámbito familiar, y; b) Las trabajadoras de Almacenes Artefacta prefieren mantenerse en silencio en lo que respecta a la violencia intrafamiliar padecida en sus hogares, lo cual repercute en su baja autoestima y concentración en el desempeño de sus actividades laborales.*

Con la información recopilada se evidencia que la violencia intrafamiliar en todas las dimensiones a pesar de encontrarnos en pleno siglo XXI sigue afectando en mayor proporción a las mujeres, lo cual impacta negativamente no solo a las

relaciones en el entorno familiar (conyugal y parental), sino también a su interrelación en el medio social que se desempeña.

El Informe Final de Titulación de Psicología Clínica de Medrano Adriana, (2012) desarrollo el Tema: *“Las Familias de Origen como Productoras de víctimas y victimarios en el fenómeno Bullyn”* en el cual establece como objetivo primordial *“Determinar las características funcionales de las familias de origen de los niños y niñas víctimas y victimarios del fenómeno Bullyn”* para lo cual tomaremos como referencia principal la variable *“la Familia de Origen como productoras de víctimas y victimarios”*, considerando al fenómeno Bullyn un tipo de violencia expresado con agresividad física y psicológica, cuyos involucrados son niños y niñas que se desarrollan en un ambiente de relaciones familiares conflictivas, características que se identifican con la dinámica de la violencia intrafamiliar en la cual interviene la víctima y al agresor como actores principales de los hechos de violencia.

Las técnicas utilizadas por la autora del trabajo investigativo para la recopilación de la información se basaron en un Análisis de validez y confiabilidad con la aplicación del Cuestionario de Intimidación y Maltrato de Mora – Merchán y el Test de la Familia de Luis Corman, empleadas de manera individual a los involucrados cuyas respuestas proyectaron datos cuantitativos de la frecuencia de maltrato y cualitativos de los tipos de maltratos padecidos a lo interno de la familia de origen.

Los Datos fueron procesados, tabulados, codificados y analizados mediante la utilización del “Coeficiente de Correlación de Pearson (“r”) que es una prueba estadística paramétrica que se utiliza para medir la magnitud paramétrica de dos variables, en donde el valor de “r” debe estar en el intervalo y de -1 y 1.”

La investigación realizada le permitió llegar a la autora Medrano Adriana (2012) a las siguientes conclusiones: a) *“La familia es un factor primordial al entender el desarrollo de la violencia ya que al ser el ambiente primario en donde se desarrolla el niño, va a ser la que lidere el proceso de adquisición de conductas y*

comportamientos que serán aplicados en situaciones sociales. b) El hecho de que una familia tenga patrones de relacionarse disfuncionales va a ser muy importante para que dentro el ambiente escolar los hijos puedan llegar a participar dentro de actos de violencia, y; c) Para que una familia sea considerada como disfuncional debe presentar varias características dentro de su funcionamiento como por ejemplo falla dentro de la comunicación, el impedir crecer de manera adecuada a sus hijos y los patrones que sigue son enfermizos para todos sus miembros.”

El estudio que se hace mención brinda una panorámica en la cual se establece que la violencia es una conducta aprendida en el nivel más cercano al individuo como es la familia, la cual dependerá de la interacción relacional que experimenta con los miembros; donde se desarrollan dos tipos específicos de generadores de violencia como son: el victimario que presenta comportamientos agresivos que derivan en maltratos que al ser descubiertos intenta justificarse o desviar su responsabilidad, y la víctima que se mantiene pasiva se siente a menudo culpable, se resigna e intenta complacer al agresor dejándose llevar por la fatalidad y la impotencia. Como podemos apreciar esta realidad es cercana al hecho de que si un niño se desarrolla en un ambiente conflictivo de violencia se producen alteraciones importantes desde la relación con su entorno social hasta la relación en la conformación de una familia en la cual propenderá a reproducir la violencia vivida.

A nivel de Latinoamérica se tomó como referencia la investigación realizada en Colombia por Vargas Raquel (2014) con la temática *“Experiencias de violencia intrafamiliar en Estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia”*, considero como objetivo principal *“Analizar las experiencias de violencia intrafamiliar en la vida de las y los jóvenes estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá; para mejorar la comprensión de este fenómeno”* estableciendo como variable la *“Experiencias de Violencia Intrafamiliar”* como argumento de estudio. La investigación se apoyó en las técnicas de Entrevista en profundidad la misma que se aplica de manera individual y está orientada a *“obtener experiencias de vivencias significativas con el tema a investigarse”* apoyados en instrumentos

como: el Familiograma y el diario de campo. El proceso de análisis de datos fue realizado de forma paralela a la recolección de los datos, *“utilizando el método para el análisis de la investigación fenomenológica descriptiva propuesto por Colaizzi. Para el apoyo del análisis de los datos, se utilizó el programa de análisis cualitativo Atlas Ti, versión 5.2.”*

Como resultado de la investigación plantada la autora Vargas Raquel (2014) concluyo que: *a) El padre fue la persona que más señalaron como la responsable del maltrato recibido en la infancia y adolescencia. b) La mayoría de sus padres/madres fueron maltratados físicamente en forma muy violenta, presentándose transmisión intergeneracional, sin embargo, comienzan a gestarse pequeñas transformaciones en relación a la intensidad del maltrato y a la frecuencia recibida por la última generación, las acciones violentas fueron más moderadas y menos frecuentes, y; c) Aparecen narraciones muy concretas que permiten identificar la persistencia del modelo patriarcal como un factor desencadenante del maltrato, unido a éste se encuentra el consumo de alcohol, la aceptación de las madres del rol estereotipado de ser mujeres y madres, sin muchas transformaciones en su pensamiento, que hacen que reciban el maltrato infligido por sus esposos de una manera pasiva y transmitiéndoles a sus hijas/os unos patrones culturales y unas creencias firmemente arraigadas de lo que se espera de ser hombre o mujer.”*

La realidad de Colombia no está alejado a nuestra vivencia donde claramente nos pone en manifiesto que la violencia intrafamiliar se ha transformado en un hecho cotidiano y habitual a lo interno de la familia de los niños que presenciaron estos actos permanentes y crónicos.

En Europa España tomaremos como reseña la investigación desarrollada en la Tesis Doctoral de Cabanillas María Teresa (2010) con el tema *“Modelos de Hogar y Cultura de Familia”* cuyo principal objetivo es *“Conocer la actual diversificación de las formas de hogar y a la familia como realidad cultural para llegar a una comprensión del panorama actual”* utilizando la Técnica de la Encuesta mediante la elaboración, validación y aplicación del cuestionario.

Tornando a la investigación dentro de un marco trascendental mediante un estudio profundizado de las variables *Modelos de Hogar y Cultura de Familia*”,

Los datos estadísticos obtenidos que han permitido validar la hipótesis planteas y posterior sistematizar los datos recopilados la investigación “*está basado desde un punto de vista descriptivo y analítico interferencial*”, mientras que el análisis estadístico toma en cuenta los cuestionarios “*procesados en el sistema informático del programa estadístico SPSS (StatisticalPackageforthe Social Sciences) versión 15.0 para Windows*”.

La autora Cabanillas María Teresa (2010) luego de investigación aplicada logro llegar a las siguientes conclusiones: *a) No existe un concepto único y universal de familia. Es necesario llevar a cabo un proceso de conceptualización que permita a la sociedad un mayor conocimiento y mejor comprensión de esta institución social tal y como se muestra en la actualidad. b) La familia es una realidad social cambiante, c) Aunque el modelo familiar tradicional basado en el hogar nuclear en crisis, es el más aceptado socialmente*”.

Del trabajo investigativo sobresale como apoyo a la investigación la existencia de una diversidad de definiciones sobre la familia que nos conduce a un conocimiento útil sobre la tipología familiar, la cual a lo largo de la historia ha estado sometida a factores de transformación social con repercusiones en su mayoría negativas para la convivencia familiar.

En Venezuela se ha desarrollado la investigación de la Tesis Doctoral elaborada por Hercilia Riobuen (2010) en la cual presenta como principal objetivo “*Identificar los elementos conforman el entramado psicológico y social de los actores en violencia doméstica que puedan orientar el proceso de comprensión y atención tanto de las víctimas como de los victimarios*”, recabando información de vital importancia mediante el estudio de la variable “*Violencia Domestica*”. Inmersa en esta visión del proceso investigativo la autora utilizo la técnica de la encuesta de violencia doméstica para identificar casos que reúnan características de experiencias vividas y mediante un relato individual a través de la aplicación

del test de personalidad FP16 de Raimond Cettel. Una vez que obtuvieron la información requerida, los resultados fueron analizados de los relatos obtenidos utilizando el programa ATLAS/ti textinterpretationtextmanagement and TheoryBuilding versión: (WIN 4.1 (Build 051)) creado por Thomas Mühr.

Concluyendo de la siguiente manera: *“a) Se puede observar como en orden de frecuencia aparecen la violencia verbal, violencia psicológica, y violencia física por la pareja seguida de violencia física en familia de origen, b) Existe presencia de violencia física en el hogar de origen de las víctimas al igual que en el de los agresores, siendo estos víctimas o espectadores, estuvieron presentes en la muestra todas las formas de violencia doméstica predominando la verbal, física y psicológica, evidenciándose la necesidad de la interdisciplinarietà, tanto en el estudio como en el abordaje de la violencia doméstica dada su complejidad”*.

El tema bibliográfico analizado orienta a nuestra investigación sustancialmente haciendo hincapié en el hecho de que al plantearse el estudio de la violencia intrafamiliar, es necesario analizar ambos actores (agresor/a y agredido/a) inmersos en esta problemática, con lo cual se determinara de una manera acertada desde la perspectiva de los victimarios; así como sus efectos en las víctimas lo cual brindara la oportunidad de implementar acciones de prevención y disminución de los efectos de la violencia en el medio familiar, concluyendo que la violencia tiene presencia en el hogar tanto de las víctimas como de los victimarios, quienes posteriormente reproducen estas conductas.

En el Estudio Descriptivo realizado por Noroño Nilo; Cruz Regla y otros (2002) con el Tema “Influencia del Medio Familia en niños con conductas agresivas ponen a consideración que *“El medio familiar es el lugar de génesis y desarrollo de la personalidad de niños específicamente influida por la imitación del comportamiento del padre, madre y demás personas del contexto familiar y social.”* Planteándose como objetivo trascendental *“Establecer la relación entre los niños en cuyas conductas existen manifestaciones de agresividad, con las características del medio familiar donde se desarrolla”*. Para lo cual se utilizó como técnicas de investigación el Test gestático visomotor Bender, aplicado a los

Niños, Niñas y Adolescente involucrados en el estudio y la entrevista dirigida a los padres. Por lo que el análisis de las variables cualitativas se utilizó la prueba de chi cuadrado; para las variables cuantitativas se usó el análisis de varianza, y el nivel de significación elegido fue $p < 0,05$.

Los resultados visibles en el estudio examinado dieron lugar a establecer conclusiones como: *“a) En la estructura familiar existe un alto porcentaje de niños que viven en familias ampliadas y extensas, lo que condiciona muchos modelos educativos como factores asociados a la agresividad. b) Todas las familias de los niños que se estudiaron eran disfuncionales e impulsivos, y estos factores eran los más relevantes en el desarrollo de conductas agresivas en ellos”*.

El documento de Salas Luz (2005) con la temática *“Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar”* explica que *“los mecanismos reproductores de violencia, de una generación a otra, han sido muy poco estudiados”* por lo que no se cuenta con estudios suficientes que determinen con certeza que los individuos que se desarrollaron en familias con características violentas son más propensos a padecer o generar maltrato en su propia familia, por lo que la investigación a desarrollarse espera aportar científicamente a estos estudios.

FUNDAMENTACIÓN

Fundamentación filosófica

El Trabajo investigativo se encuentra respaldado dentro del Paradigma Crítico Propositivo; se lo ha descrito como crítico debido a que analiza y cuestiona la realidad de las familias de origen conflictivas como raíz de la violencia intrafamiliar la cual se ha tornado en una problemática universal que trasciende la cotidianidad de las familias, y propositivo porque mediante la investigación se pretende elaborar y aplicar una alternativa de solución a la problemática establecida.

En concordancia con Herrera, Luis; Medina, Arnaldo y Naranjo, Galo (2000) “*Este enfoque privilegia la interpretación, comprensión y explicación de los fenómenos sociales en perspectiva de totalidad*”. En vista que el estudio y diagnóstico de la condiciones de las Familias de rigen Conflictivas demanda un análisis en conjunto de los involucrados, el paradigma planteado se instituye como la mejor alternativa encaminada a lograr una comprensión del tema.

Es así, que la responsabilidad que conlleva el estudio con respecto al compromiso asumido con los seres humanos y la sociedad, proporciona al enfoque crítico propositivo una participación de los actores involucrados en el proceso investigativo. Siendo más explícitos, con el contacto directo que se mantendrá con los usuarios de los casos manejados por la Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la Mujer y la Familia como fuente directa de testimonios vivenciales de la problemática, circunstancias que facilitara el planteamiento de alternativas viables en concordancia con las necesidades específicas de los usuarios.

Fundamentación epistemológica

Existe diferentes maneras de ver y concebir el mundo, pues todas son válidas dentro de cada epistemología y más aún en la construcción del conocimiento, sin embargo Sánchez María y Valencia Sandra (2007) señalan que. “*Existen dos tipos de lógica, una informal referida al sentido común que también se ha llamado conocimiento popular, y una lógica formal circunscrita en la lógica de todo saber y procedimiento científico, y cuya riguridad implica un conocimiento sistemático, ordenado y que responde a interés y objetivos del sujeto que conoce y su proceso de investigación de la realidad como base de la producción del conocimiento*”. En este sentido, el fundamento epistemológico de investigación se enfoca en primera instancia en una investigación social realizada dentro del sector de la realidad con finalidades comunes en la cotidianidad, y en segundo nivel la ejecución de una investigación sistematizada, ordenada y examinada con miras a obtener resultados que deben ser científicamente comprobados para la producción del conocimiento.

En este sentido la investigación no solo busca plantear una alternativa de solución, sino también contribuir con la generación de un nuevo conocimiento científico, mediante el proceso dialéctico entre las variables Familia de Origen Conflictiva y la Producción de la Violencia Intrafamiliar.

Fundamentación ontológica

Para Gilson Etienne (1962) nos presenta una deficiencia clásica de la ontología *“como aquella ciencia del ser como tal y de las propiedades que le pertenecen, estudia el ser en general, es decir el fundamento de todo lo que es, es la búsqueda de la unidad primera, origen de la pluralidad de seres existentes”*. En definitiva el concepto expuesto nos afirma que el desarrollo del proyecto se encuentra entrelazado a la fundamentación ontológica que describe la razón del ser proyecto, cuya finalidad consiste en el descubrimiento de los factores detonantes que generaron el problema el cual requiere de una propuesta de solución.

Trabajar en esta noción ontológica demanda la determinación de las causas que predispone al origen del problema, cimentado en las variables Familia de Origen Conflictiva y la Producción de la Violencia Intrafamiliar.

Fundamentación axiológica

El principio axiológico según Wilbur Marshall, 1906 citado por Gilson Etienne (1962) *“designa la una rama de la filosofía que estudia la naturaleza de los valores y juicios valorativos”*. Desde este punto de vista la investigación se despliega desde una óptica de principios y valores desarrollados en el investigador, cuyo propósito es plasmar con honestidad y rectitud la verdad concluyente de los resultados.

Siendo así un aporte verídico que garantiza conocimientos válidos y confiables con respecto a la temática estudiada y aplicada al desarrollo del sector de los involucrados en el estudio.

Fundamentación social

En el caso de familia de origen conflictiva y la reproducción de la violencia intrafamiliar, se la considera como una investigación de carácter social, la cual se basó desde una de las teorías que representa los presupuestos y conceptos teóricos que fundamenta la intervención sistémica, para ello se ha tomado los conceptos más característicos de la Teoría General de los Sistemas.

No obstante, hay que examinar que la violencia en el medio familiar trasciende las condiciones de vida, por lo que desde esta perspectiva se debe considerar más en términos de la relaciones de poder que se manejan entre los miembros que interactúan entre si y que viven dentro de esta problemática, como lo menciona Viscarret Juan (2007) *“La teoría general de los sistemas afirma que las propiedades de los sistemas no pueden ser descritas significativamente en términos de elementos separados, pues, pone especial énfasis en las interacciones, en las transacciones, en las interrelacione, como elementos fundamentales para comprender las dinámicas complejas que se producen”*

Fundamentación legal

El trabajo de investigación está encaminado a la erradicación de la violencia de género contra la mujer, para lo cual se sustenta jurídicamente en los siguientes instrumentos internacionales:

- La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Convención Belem do Pará);
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW);
- La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre;
- La Convención Americana de Derechos Humanos;
- La Convención Interamericana para prevenir y sancionar la violencia contra la mujer;
- La Conferencia de Población y Desarrollo (El Cairo); y,

- La Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing).

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Naciones Unidas y el Plan de Acción de Viena (1993) establecen que los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes.

Por otro lado la Constitución de la República del Ecuador (2008), en el Art. 66, determina que el Estado:

“Reconoce y garantizará a las personas: El derecho a la integridad personal, que incluye: a) La integridad física, psíquica, moral y sexual. b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual. c) La prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes.”

Para alcanzar la igualdad y la garantía de los derechos de las mujeres en el Ecuador se ha aprobado varios instrumentos normativos y políticos como efecto de una larga tradición de lucha de las mujeres organizadas. Entre éstos cabe destacar:

- Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia, 1995.
- Reformas al Código Penal (junio de 2005).
- Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, Niñez y Adolescencia (Decreto Ejecutivo 620 de septiembre 2007).
- Código Orgánico de Salud (2007) demanda atención integral de la violencia basada en el género en el conjunto de unidades de salud, se crea el Manual de procedimientos de aplicación obligatoria en el Sistema Nacional de Salud.

- Plan Nacional de Lucha Contra la Trata
- Plan Nacional Integral de Delitos Sexuales en el Ámbito Educativo
- El Código Orgánico de la Función Judicial (2009).
- Código Integral Penal de 2014.

El (Art. 10 del COFJ). La sentencia interpretativa 001-08 SI-CC, del 28 de noviembre de 2008, emitida por la Corte Constitucional para el período de transición, en su número 15 dispone:

Para la implementación de la gestión de despacho de las Unidades Judiciales de Violencia contra la Mujer y la Familia se parte del documento de base denominado “Tipología de juzgados y unidades de violencia contra la Mujer y la Familia” que respondía a una lógica de un modelo de gestión único formulado en el año 2012 por el eje de modelo de gestión del Consejo de la Judicatura de transición en el que se recogían procesos y procedimientos de los juzgados tradicionales y de los juzgados corporativos.

Teniendo como base el modelo de gestión para las Unidades Judiciales de Primer Nivel, se desarrolla una propuesta en torno a la gestión judicial para las judicaturas que tienen competencia en los casos de violencia contra la Mujer y los miembros del núcleo familiar, vinculando los procesos y procedimientos generales establecidos en el modelo único con los requerimientos y necesidades de atención especializada establecida en la Constitución, Instrumentos Internacionales, en el COFJ y normativa nacional vigente.

Categorías fundamentales

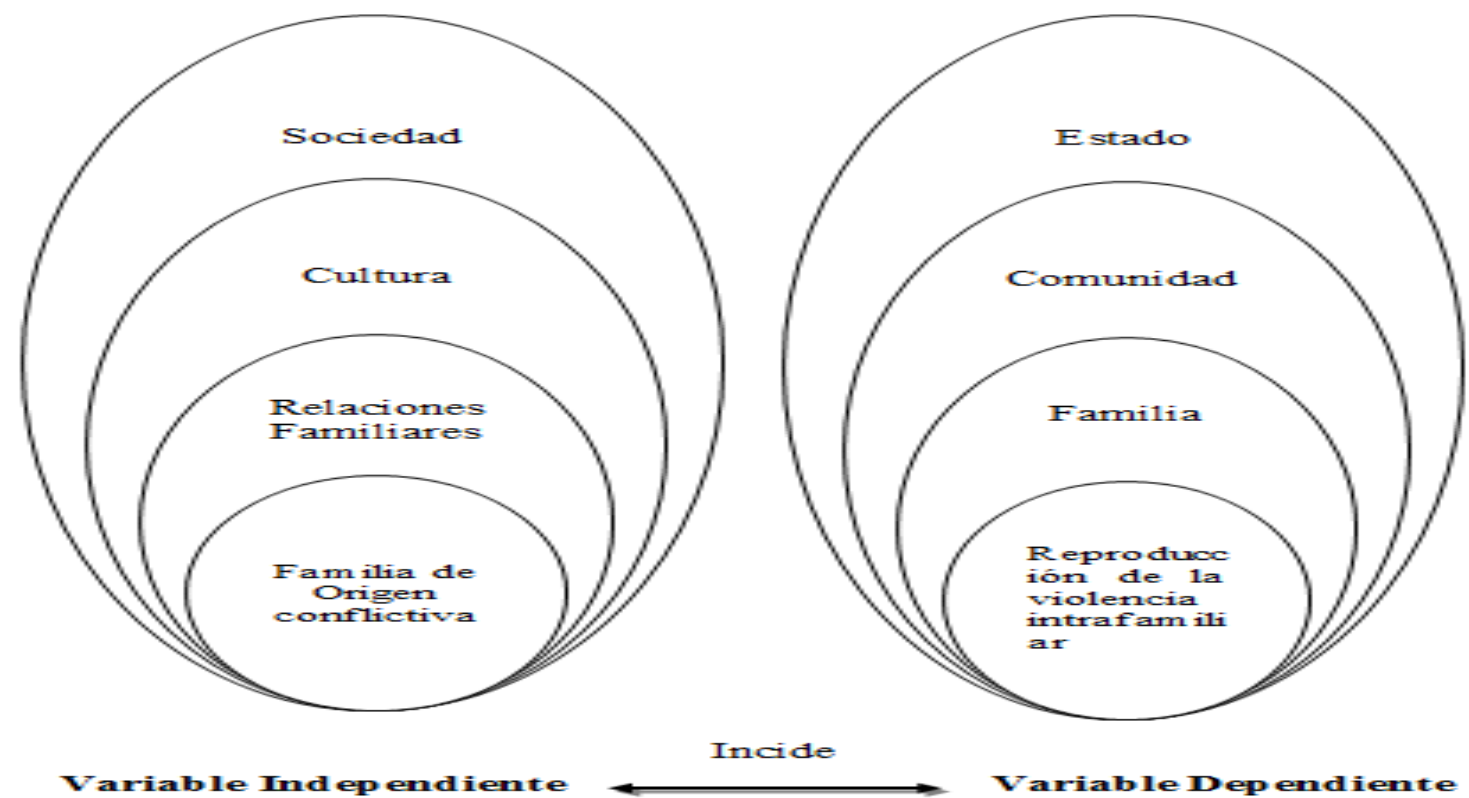


Gráfico No. 2 Red de Categorías Conceptuales
Elaborado por: Soria. C, (2014)

Constelación de Ideas Variable Independiente

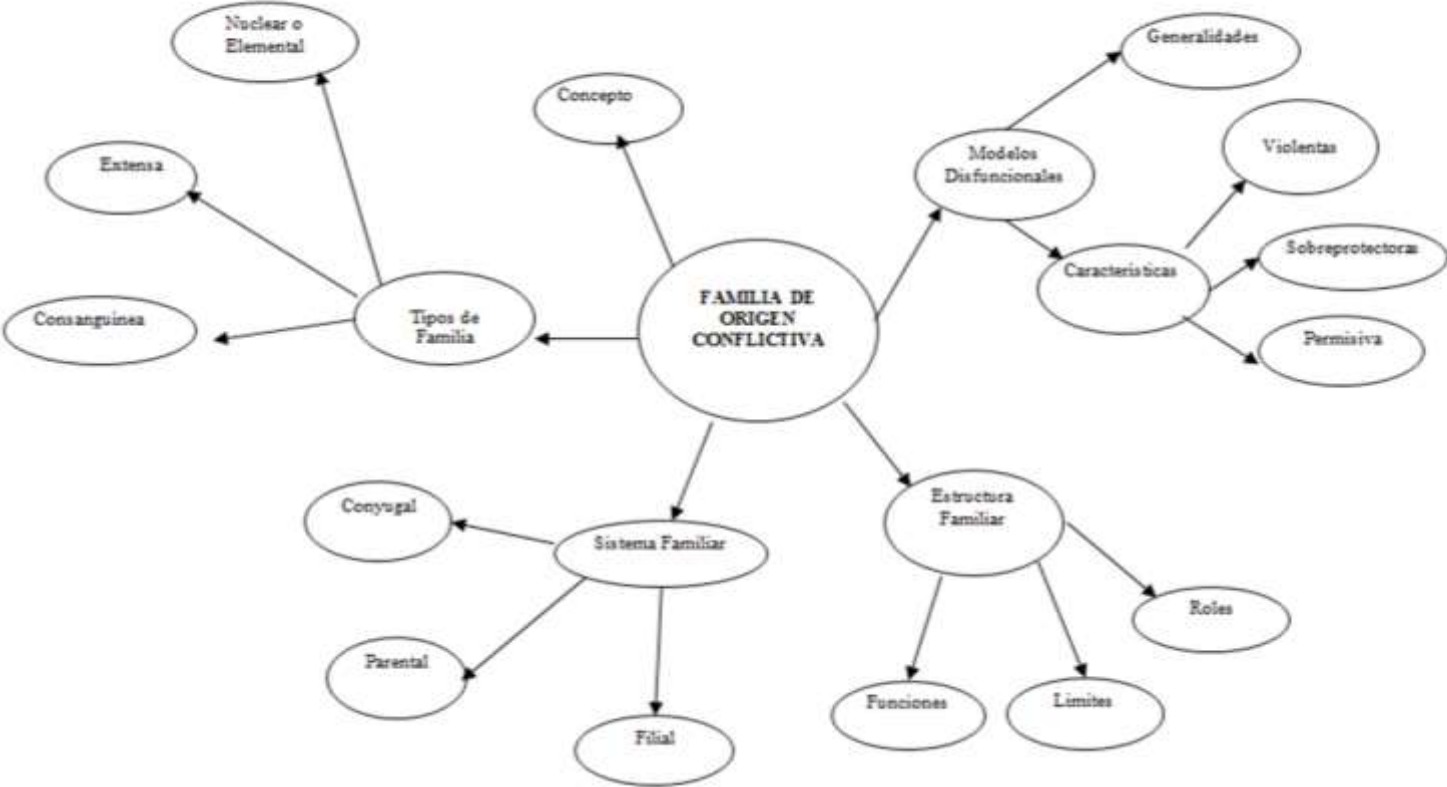


Gráfico No. 3 Constelación de ideas variable independiente.
Elaborado por: Soria. C (2014)

Constelación de Ideas Variable Dependiente



Gráfico No. 4 Constelación de ideas variable dependiente.
 Elaborado por: Soria. C (2014)

Descripción conceptual de la variable independiente

La Sociedad

En la perspectiva de Herbert Spencer (2006, pág. 237) define a la sociedad como: *“Se refiere a un nombre colectivo para referirse a cierto número de individuos. Considerada con una entidad, se considera la permanencia de las relaciones que tienen lugar entre ellas implica una cierta condición de conjunto concreto del agregado que forman”* En otras palabras el documento web de Cortez Abigail (2014) considera a la sociedad *“Como un sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, autoridad, burocracia, conflicto y otros”*

Para ello cita características específicas que define a una sociedad:

- *Las personas de una sociedad constituyen una unidad demográfica, es decir, pueden considerarse como una población total”*
- *La sociedad existe dentro de una zona geográfica común*
- *La sociedad está constituida por grandes grupos que se diferencian entre sí por su función social*
- *La sociedad se compone de grupos de personas que tienen una cultura semejante*
- *La sociedad debe poderse reconocer como una unidad que funciona en todas partes*
- *Finalmente, la sociedad debe poderse reconocer como unidad social separada.*

Estructura y funciones.

Por estructura social entendemos el orden u organización por la cual los miembros de una sociedad ocupan en ella un lugar especial y propio en el que actúan con vistas a un fin común. Por eso, como diría Fichter, cuando decimos "sociedad"

nos referimos directamente a una *"estructura formada por los grupos principales interconectados entre sí, considerados como una unidad y participando todos de una cultura común"*

En la sociedad coexisten las personas que desempeñan en ella ciertas actividades con vistas al bien común. De este recíproco influjo surge la satisfacción de las necesidades sociales de los seres humanos.

La Cultura

"La cultura es el conjunto de valores, costumbres, creencias y prácticas que constituyen la forma de vida de un grupo específico. La cultura se convierte en civilización cuando los que pertenecen a ese conjunto tienen los mismos intereses y creencias y para comunicarse necesitan traducir de una cultura a otra. Con asentamiento de pequeños poblados luego convertidas en ciudades con familias productivas y sociales, con monarquía como gobierno, con una económica, con mercados y sus culturas refiriéndose al arte, templos, ciencias y filosofía, con la agricultura como medio de producción". (Oltra, 1995)

En la cultura existe un sinnúmero de funciones pero los autores Chen Guo-Ming y William Starosta (1998, pág. 28) la clasifican en dos como las más importantes:

- *"Provee de un contexto en lo que nos relacionan los aspectos de una sociedad como son: el lingüístico, el físico y el psicológico. El lenguaje crea una comunicación con gente que tiene creencias similares. Los aspectos físicos permiten un ambiente de actividades que nosotros hacemos con la cultura. Y lo psicológico se relaciona con las actividades mentales enfocándose en que creemos y que hemos aprendido."*
- *"Proporciona estructura, estabilidad y seguridad que nosotros usamos como parte de un grupo."*

De acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948), define a la familia; *"Es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado; es el grupo social básico en*

el que la mayoría de la población se organiza para satisfacer sus necesidades y en el cual los individuos construyen una identidad mediante la transmisión y actualización de los patrones de socialización.”

Relaciones Familiares

En el artículo científico de Macías María; Marina Angélica y Vargas Katherine (2004) desarrollan sobre la temática expresando que *“Las relaciones familiares están constituidas por las interacciones entre los miembros que integran el sistema; a partir de estas interacciones se establecen lazos que les permiten a los miembros de la familia permanecer unidos y luchar por alcanzar las metas propuestas. Dichas interacciones se manifiestan por medio de la comunicación, la cual permite observar los conflictos, las reglas y normas que regulan la homeostasis del sistema familiar, ya que el comportamiento de cualquier elemento del sistema altera en su totalidad.”*

Familia de Origen Conflictiva

Desde la perspectiva psicológica existen teorías que afirman que la conducta violenta de los involucrados en violencia intrafamiliar es aprendida y mantiene una relación directa con las experiencias vividas durante la infancia. Como lo aclara Corsi (1994) en su compilación en el cual cita a Bandura (1986). *“Frecuentemente estos hombres han presenciado hechos de violencia dentro de su familia de origen, ya sea como víctimas o como testigos, según señala la teoría del aprendizaje social“*

Tipos de Familia.

La tipología familiar será descrita mediante la definición de las dinámicas que completan la complejidad de los sistemas familiares actuales.

Al respecto Eguiluz Luz (2003) anota varios tipos familias presentes en la sociedad actual:

Familias Nucleares: *“Es la unión de dos personas que comparten un proyecto de vida en común, en él se generan fuentes de sentimientos de pertenencia a dicho grupo, hay un compromiso personal entre los miembros y son intensas las relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. El núcleo familiar se hace más complejo cuando aparecen los hijos, la familia se responsabiliza en cuanto a la crianza y socialización.”*

Por lo general se espera que en este núcleo de convivencia este liderado por los progenitores –adultos responsables de estas funciones

Familia extendida: *“Conformados por los parientes, abuelos, tíos, sobrinos y primos son individuos que comparten una relación legal, consanguínea o ambas. Las familias extensas pueden formarse también cuando las nucleares se separan, se divorcian ante el fallecimiento de uno o de los progenitores. Los hijos buscan en sus abuelos, tíos, primos un apoyo para estabilizar un modelo familiar.”* Se los puede considerar como ambientes distintos que forman parte de la familia.

Familias reconstituidas: *“Tras la separación o el divorcio, los progenitores vuelven a formar una pareja con otros para iniciar una nueva convivencia, con vínculo matrimonial o sin él.”*. En esta tipología se pueden generar varias dificultades en la integración de los miembros donde existe una competencia desleal de caos entre nuevos hijos, hermanos y padres.

En el mismo sentido Melgoza María (2008) aporta que *“Se inicia con una pareja y con hijos que nacieron en otra familia, que ya tienen una historia previa. Las nuevas parejas influyen en los hijos, también se convierten en modelos a seguir. Como en estas familias no hay vínculos de consanguinidad y de alianza, pueden activar cuestionamientos de la posible autoridad del padrastro madrastra.”*

Familias monoparentales: *“El padre custodio de los hijos se relaciona del todo con ellos y desarrolla barreras y refuerzos familiares para separarse del exterior. Algunos padres o madre se relacionan con sus hijos como que si no necesitaran de ningún otro vínculo afectivo, lo cual puede coartar tanto las posibilidades de*

crecimiento personal como el de toda una familia.” Esta forma de familia resulta posterior a una separación o divorcio, la muerte de uno de los progenitores o la irresponsabilidad para asumir el cuidado y formación de los hijos, siendo uno de los progenitores quien asume estas funciones como popularmente se lo conoce como “Padre y Madre”

Sistema Familiar.

En su trabajo realizado por Escartin María (1999) Profesora del Trabajo Social de EUTS de Alicante define a la Familia como Sistema *“es una complejidad organizada en un «holón» compuesto de subsistemas en mutua interacción. En cuanto «holón» de personas en interacción, el sistema familiar es más que la suma de sus partes individuales; por tanto, la familia como sistema está vitalmente afectada por cada unidad del sistema, de manera que lo que ocurre a un miembro, de inmediato tiene sus repercusiones en todos los demás y viceversa.”*

Con el afán de ampliar el conocimiento en lo que respecta a las familias como sistemas la autora Escartin María (1999) no da a conocer la **Características de la familia como sistema.**

Totalidad. *“Puesto que es una combinación de partes que se relacionan entre sí en constante interacción. Pero hay que observarla en su totalidad y no aisladamente, como formando una red de interacciones, con toda su complejidad”.*

Circularidad. *“Esto es, en la teoría de sistemas, a los comportamientos no se les puede describir en relación causa-efecto $A = B$, sino en relación circular $A \leftrightarrow B$.”*

Capacidad autocorrectiva u homeóstasis. *“Como todo sistema, en la familia existe la tendencia a mantener la estabilidad, a la ausencia de cambio, en un sentido morfofostático; tiene que ver con los límites.”*

Capacidad de transformación. *“Esto es, una característica que se refiere a la morfogénesis y tiene que ver con el tiempo. Un típico dilema de la familia es estabilidad vs cambio.”*

En el espacio familiar se manejan procesos del sistema familiar en el cual están presentes la comunicación, roles y reglas para mantener las relaciones familiares, para esto Escartin María (1999) hace referencia que *“La estructura de relaciones de la familia es mantenida y se manifiesta a través de los procesos del sistema familiar: la comunicación, los roles y las normas (reglas). El intercambio de inputs y outputs entre los subsistemas familiares es controlado y cumplido a través de estos procesos familiares.”*

Comunicación. *“El intercambio de símbolos significativos, vocales y gestuales. Puede considerarse que una familia tiene un estilo característico de comunicación. Estos modelos característicos de interacción operan dentro de los límites de la familia y en transacciones con sistemas externos”.* Es decir cada familia es considerada como un sistema único e individual por lo que los modelos de comunicación utilizados intervienen directamente en la conducta de sus miembros.

Los roles. *“Son usados continuamente como proceso para ordenar la estructura de relaciones dentro de la familia. Normas o reglas son impuestas para garantizar que se viva a la altura de los roles y se imponen sanciones positivas y negativas para asegurar que las normas se cumplan. Las normas y reglas son la expresión observable de los valores de la familia y/o la sociedad”.*

Por lo tanto mientras más asertiva sea la comunicación dentro del sistema familiar, los roles y las normas fluirán de una manera clara y funcional.

Los subtemas familiares según los autores Minuchin Salvador y Fishman Charles (1992) con mayor presencia en diversos sistemas familiares son:

- a) Conyugal de pareja, b) Fraternal- parental y c) Filial.

Subsistema Conyugal o de pareja: *“Se refiere a la unión de dos personas que comienzan a compartir sus historias individuales, familiares y sociales, sus valores, costumbres y proyectos de vida. Es una relación en la que se resalta la necesidad de negociar y hacer acuerdos con respecto al proceso de individuación y la formación de una familia. ”*En este espacio es imprescindible se establezca una postura flexible en la cual se presentaran momentos en que uno de los dos tenga que ceder ante los requerimientos y necesidades de su cónyuge, aquí entra en juego la historia familiar y las experiencias individuales vividas en la familia de origen, las cuales influyen directamente en los comportamientos e interacciones que se establecen dentro y fuera del sistema familiar.

Subsistema Fraternal: *“Esta constituida por el grupo de pares y hermanos/as, es considerado el primer subsistema de iguales en el que se establecen alianzas, responsabilidades y se goza de algunos derechos, se caracteriza por unas relaciones más horizontales con ciertas diferencias acorde a la edad. En este subsistema cada miembro puede establecer alianzas como forma de protección en algunas situaciones familiares así como con otros sistemas externos”* Este escenario brinda la oportunidad para que el grupo de iguales inmersos en una relación horizontal adquieran varios aprendizajes en lo que respecta a la cooperación y competitividad, lo cual les permite prepararse para socializar con amigos y defenderse ante los enemigos generando sus propias pautas de interacción.

Subsistema Filial o Parental: *“Los padres y las madres ya están en función además de su respectiva pareja, se encuentran de cuidado, crianza, educación y socialización de sus hijos. Paralelamente ellos van modificando sus formas de relación con las normas, las reglas; surgen una nueva necesidad de concertar las funciones con respecto a los procesos vitales de sus hijos(as), quienes, a su vez, van incorporando estilos de relación que caracterizan la dinámica familiar. Este subsistema, dadas las transformaciones que tiene las familias, pueden estar conformadas a más de los padres por abuelos, tíos u otras personas que se encargan del cuidado y crianza de los menores”* El niño en relación con su cuidador reconoce la autoridad y la manera como este atiende sus necesidades, lo

cual hará que modifique o afirme basado en la dinámica familiar la manera de comunicar sus requerimientos moldeando su sentimiento de lo correcto e incorrecto.

Estructura Familiar.

La Estructura familiar según Umbargen Carter (1983) *“denota pautas de interacción relativamente duraderas que concurren a ordenar u organiza sub-unidades como componentes de una familia, en relaciones más o menos contantes. Estas alianzas y coaliciones pautadas en miembros de la familia son la estructura que regula su cotidiano flujo de información y de energía. En este sentido una estructura no es el contendor estático de un intercambio interpersonal, sino una metáfora de intercambio de conducta que ocurre con regularidad.”*

Por otro lado la autora Quintero Ángela (1997) afirma que *“la estructura familiar comprende la organización de las relaciones, patrones y reglas que rigen la vida grupal, lo que se evidencia en los diversos subsistemas que componen la familia. La estructura de la familia se constituye en la repetición de las pautas transaccionales que operan a lo largo de su evolución.”*

En este sentido los autores Minuchin Salvador y Fishman Charles (1992) *“señalaron que los miembros de una familia se relacionan de acuerdo a ciertas reglas que constituyen la estructura familiar a la cual define como "el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia".* En la estructura familiar el autor identifica varias formas de interacciones.

Los límites: Están constituidos por las reglas que definen quiénes participan y de qué manera lo hacen en la familia, tienen la función de proteger la diferenciación del sistema. Los límites al interior del sistema se establecen entre los subsistemas familiares (individual, conyugal, parental y fraterno) y pueden ser de tres tipos:

- a) claros, que definen las reglas de interacción con precisión, es decir,

todos saben qué se debe hacer y qué se puede esperar;

b) difusos, donde las reglas no son claras ni firmes, permitiendo múltiples intromisiones y caracterizan a las familias con miembros muy dependientes o intrusivos entre sí y;

c) rígidos, los cuales definen interacciones en las que los miembros de la familia son independientes, desligados y son, además, poco proclives a la entrada o salida de miembros al sistema familiar.

Los límites al exterior del sistema implican reglas de interacción entre la familia y otros sistemas.

Jerarquía; hace referencia a la distribución del poder y destaca al miembro con mayor poder en la familia, no al que grita más fuerte sino el que se hace obedecer y mantiene el control sobre los demás.

Centralidad; indica parte del territorio emocional de la familia y se refiere al integrante de la familia sobre el cual giran la mayor parte de las interacciones familiares; dicho miembro puede destacarse por cuestiones positivas o negativas.

Periferia; de acuerdo a lo anterior, y en contraste, éste parámetro se refiere al miembro menos implicado en las interacciones familiares.

Alianzas; se refieren a la unión de dos o más personas para obtener un beneficio sin dañar a otro como, por ejemplo, las alianzas por afinidad de intereses, de género o edad.

Coaliciones; son la unión de dos o más personas para dañar a otra; así, encontramos coaliciones abiertas o encubiertas.

Hijo (a) parental; es aquel miembro de la familia, que asume el papel y las funciones de padre o madre, de forma permanente, lo cual le impide vivir de acuerdo a su posición y rol que le corresponde como hijo y miembro del subsistema fraterno.

Modelos Disfuncionales de la Familia.

Las familias-problema

“Las familias sintomáticas o familias-problema, pueden definirse como aquellas en que la comunicación intrafamiliar se realiza en un lenguaje traducido en síntomas, no hay mensajes verbales, sino que por el contrario hay «juego manipulativo», mediante la utilización de emociones provocadas por la presentación de síntomas creados por la familia y mantenidos de forma persistente debidos a problemas de falta de maduración.” (Ríos, 1984)

Además Ríos (1984) nos presenta características puntuales de las familias Confusión generacional.

- *“En tales familias resulta poco definido el reparto de roles y de conductas de acuerdo con la edad y el momento evolutivo de cada miembro. Algunos de ellos (o todos) ocupan el lugar que no les corresponde, no hay diferencia de planos, sino un conglomerado donde no hay límites claros.”.* Plantearemos un Ejemplo práctico. Madre que deja la responsabilidad del cuidado de los hermanos a la hija adolescente, en este ejemplo podemos observar que una adolescente está cumpliendo el rol del adulto el cual corresponde a la madre. Estas circunstancias generan en el sistema familiar.
- *La existencia de conflictos que superan un cierto nivel de presencia inevitable en el interior de una familia, constituye un síntoma de cara al exterior, de que en el seno de esa familia se producen anomalías. Los conflictos se refieren tanto a los provocados por las presiones del medio socio-cultural, como por las inadecuadas relaciones entre los miembros, a través de alianzas persistentes y patológicas (triangulaciones manipulativas).* Este es un claro ejemplo de las familias con presencia de violencia intrafamiliar crónico en la cual los conflictos están presentes a diario.
- *Escasa autonomía personal de sus miembros, se refiere a que la familia*

impide que los miembros consigan una sana independencia que evite la aparición de hábitos neuróticos como consecuencia de fijaciones infantiles que obstaculizan el crecimiento y la relación de los miembros. Podemos tomar como referencia dentro de la violencia intrafamiliar la relación que se maneja entre el agresor y el agredido, relación que genera un nivel de dependencia mutua a tal punto de mantenerse en la relación conflictiva por años.

- *Resistencia al cambio, se constituye una barrera que oculta actitudes hiperprotectoras, dificultades de adaptación, inmadurez personal de los padres, defensas ante las agresiones del medio exterior. Supone una fuente inagotable de mecanismos de racionalización.*

Los conceptos sobre familia citados anteriormente manifiestan que la familia de origen se constituye en un espacio de reproducción social y el principal generador de conductas interrelacionales a nivel social. Por lo tanto la calidad de enseñanza que se transmita en este ámbito influirá positiva o negativamente en las futuras generaciones.

Estas pautas que frecuentemente están presentes a través de las generaciones en las familias darán como resultado un sinnúmero de conductas que son asimiladas por los miembros de las familias y de la misma forma las reproducirán, más adelante, como lo explica Gerson Mcgoldrick (1996) *“Plantean que dichas pautas repetitivas se dan en el funcionamiento de las relaciones y la estructura familiar. La identificación de estos patrones de violencia puede ayudar a evitar seguir repitiendo estas pautas violentas en el presente y transmitir las en el futuro”*.

Para Sánchez María y Valencia Sandra (2007) refuerza que el análisis de la temática de violencia en el medio familiar es de gran importancia la **Caracterización de las Familias**, expresándose *“Es el mapa o perfil general de carácter descriptivo que abarca el aspecto analítico de la problemática central. Es quizá el nivel que permite determinar el contexto en el que se desarrolla la violencia familiar e identificar las situaciones que se convierten en factores de riesgo para que el fenómeno de la violencia esté presente en la familia y sus*

miembros” La caracterización familiar en el ámbito profesional permite realizar un diagnóstico en el cual se describe a más de la estructura, tipología y condiciones generales a lo interno de la familia, además provee de herramientas básicas de diagnóstico basadas en el carácter externo en el cual se desarrollan las familias como lo es en el ámbito cultural , social, ambiental y educativo, lo que permitirá obtener una visión acertada de los factores detonantes de la violencia intrafamiliar.

Dinámica familiar: *“Se centra en las relaciones entre las subcategorías que tiene que ver con la evolución de las interacciones entre los actores implicados, y en los procesos y niveles de desarrollo que determinan el problema de la violencia en las familias y en los sujetos que hacen parte de él.”*

Mediante el estudio y análisis de la dinámica familiar en casos de violencia intrafamiliar las autoras Sánchez María y Valencia Sandra (2007) mencionan aspectos que estarían inmersos en la problemática abarcada.

- *Análisis de las conductas agresivas en las familias y formas de comunicación social en ellas.*
- *Aspectos de contexto sociocultural que promueven la organización de las estructuras familiares; los cambios intra--sistémicos e inter-sistémicos que afectan las funciones familiares, conyugales, parentales, y paterno filiales; aspectos de la estructuras familiar en torno a las interacciones, la comunicación y el ejercicio de la autoridad.*
- *Estilos de comunicación de padres e hijos, tomando en cuenta la aceptación, el rechazo, la confirmación o descalificación y su relación con el desarrollo psico-afectivo del niño/a.*
- *Factores económicos y culturales que intervienen en la violencia familiar y que afectan la red de relaciones que se tejen en el sistema familia, y el funcionamiento de los subsistemas cuando se presta la violencia.*
- *Funcionamiento familiar en términos de cohesión y adaptabilidad, la estructura y dinámica interaccional de las familias, los eventos y cambio que experimentan las familias a lo largo del ciclo vital en razón de las*

tensiones en los procesos de cambio.

- *Composición de las familias, formas, manifestaciones y mantenimiento de la violencia, personas involucradas, roles y características personales, ciclo de la violencia, soluciones intentadas, creencias, patrones, tiempo de duración de la violencia, eventos y motivaciones que la suscitan, tiempos de violencia, consecuencias físicas, emocionales y alteraciones en la convivencia.*
- *Historia de la relación de pareja y sus conflictos teniendo en cuenta la cronicidad de los conflictos, las motivaciones y justificaciones de los actores en los hechos de la violencia, los recursos que utilizan la pareja y su ciclo vital.*
- *Origen y mantenimientos de la violencia contra la mujer, frecuencia con que ocurren estos hechos violentos y motivaciones que la desencadenan, y reacciones de la persona maltratada.*

Para el análisis de estas categorías de la dinámica familiar es importante tomar en cuenta estos indicadores como ejes principales de estudio con respecto a; patrones interaccionales, dinámica familiar, enfoque sistémico, que conservan los procesos de violencia en el medio familiar.

Descripción conceptual de la variable independiente

Origen del concepto de Estado

En los Diálogos de Platón, se narra la estructura del Estado ideal, pero es Maquiavelo quien introdujo la palabra Estado en su célebre obra El Príncipe: usando el término de la lengua italiana «Stato», evolución de la palabra «Status» del idioma latín, los Estados y soberanos que han tenido y tienen autoridad sobre los hombres, fueron o son o repúblicas o principados.

Concepto de Estado

Cabanelas Guillermo describe al Estado como "*Brazo principal de la Constitución de un pueblo y así se habla del estado civil, eclesiástico, o militar.*" "*Sociedad Jurídicamente organizada, capaz de interponer la autoridad de la ley en el interior y afirma su personalidad y responsabilidad frente a las similares exteriores frente.*"

Citando a Francisco Porrúa (1999) , nos da la siguiente idea:

“Siendo el estado una institución humana, tiene naturalmente un fin. Los hombres que componen el Estado, los gobernantes y los gobernados, al agruparse formado la sociedad estatal, persiguen un fin. El estado encierra en su actividad una intención que es la determinante y el motor de toda su estructura.”

En el documento web citado por Rafael Pizarro (2013) nos da a conocer los Elementos que conforman el Estado.

1. Pueblo: *“se entenderá al compuesto social de los procesos de asociación en el emplazamiento cultural y superficial, o el factor básico de la sociedad, o una constante universal en el mundo que se caracteriza por las variables históricas. El principal valor del pueblo está en su universalidad. No habrá estado si no existe el pueblo y viceversa.”*

2. Poder: *“lo entendemos como la capacidad o autoridad de dominio, freno y control a los seres humanos, con objeto de limitar su libertad y reglamentar su actividad. Toda sociedad no puede existir sin un poder absolutamente necesario para alcanzar todos sus fines prepuestos.”*

3. Territorio: *“es el elemento físico de primer orden para que surja y se conserve el Estado, la formación estatal misma supone un territorio sin la existencia de ésta no puede haber Estado.”*

Comunidad

“Conjunto de hablantes que comparten efectivamente, al menos, una lengua, pero

que además comparten un conjunto de normas y valores de naturaleza sociolingüística: comparten unas mismas actitudes lingüísticas, unas mismas reglas de uso, un mismo criterio a la hora de valorar socialmente los hechos lingüísticos, unos mismos patrones sociolingüísticos.” (Moreno, 1998). Un factor condicionante de la comunidad es la existencia del sentimiento de pertenencia, como una condición importante para generar y sostener el desarrollo de ésta, puesto que permite el logro de una convivencia armónica y duradera y está en la base de la organización de las personas y su interacción.

Conceptos de Familia

Para los autores Minuchin Salvador y Fishman Charles (1992) expresa que *“la familia es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Estas constituyen la estructura familiar, que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca. La familia necesita de una estructura viable para desempeñar sus tareas esenciales, a saber, apoyar la individuación al tiempo que proporciona un sentimiento de pertenencia.”* Al respecto Fishman (1988/1995) *“la familia, como institución, es la fuente de las relaciones más duraderas y el primer sustento social del individuo, con pautas de relación que se mantienen a lo largo de la vida, lo que la convierte en la instancia con mayores recursos para producir cambios.”*

Violencia Intrafamiliar

La Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia (1995) Nro. 103 en su Art. Nro. 2 define a la Violencia Intrafamiliar *“Se considera violencia intrafamiliar toda acción u omisión que consista en maltrato físico psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.”*

La Organización Mundial de la Salud (2002) define a la violencia *“como un fenómeno sumamente difuso y complejo cuya definición no puede tener exactitud*

científica, ya que es una cuestión de apreciación.

La noción de lo que son comportamientos aceptables e inaceptables, o de lo que constituye un daño, está influida por la cultura y sometida a una continua revisión a medida que los valores y las normas sociales evolucionan.”

Violencia intrafamiliar según Adriana Molas (2000) la describe “*Como la forma de relacionamiento familiar pautada por el abuso del desequilibrio de poder ejercido en forma sistemática y prolongada en el tiempo por uno o varios de los integrantes, ejerciendo algún tipo de daño (físico y/o psicológico) sobre el resto de los integrantes del grupo.”*

Por otro lado define la Violencia intrafamiliar o de pareja: “*en la mayor parte de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales, y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente”.*

Para el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar (1998) la violencia intrafamiliar constituye. “*Todo acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera verbal, física, psicológica, sexual, económica o patrimonial a cualquier miembro de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar y que tiene el propósito de causar daño; cuya persona generadora de violencia tenga o haya tenido relación de parentesco, por consanguinidad, afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.”*

Tipos de Violencia

En lo que respecta a los **Tipos de agresión y violencia** Sánchez María y Valencia Sandra (2007) lo define como: “*La formas como se ejerce violencia contra los sujetos o los grupos que son considerados como víctimas de ese fenómeno y cuyas conductas dirigidas hacia ellos o ellas se encaminan a causar daño emocional, físico, moral y sexual.”* La Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia (1995) Nro. 103 establece en su Art. 4.- Formas De Violencia Intrafamiliar.-

VIOLENCIA FÍSICA.- *Todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiere para su recuperación;*

VIOLENCIA PSICOLÓGICA.- *Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la auto estima de la mujer o el familiar agredido. Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización de apremio moral sobre otro miembro de familia infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave e inminente en su persona o en la de sus ascendientes, descendientes o afines hasta el segundo grado;*

VIOLENCIA SEXUAL.- *Sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación amenazas o cualquier otro medio coercitivo. El Consejo Estatal para la Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar (1998) establece como formas de violencia:*

VIOLENCIA FÍSICA *Es todo acto en que se agrede intencionalmente a otra persona, utilizando alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia; para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro, encaminado hacia su sometimiento y control. De este modo la violencia física puede hacerse de dos maneras:*

- *Una es el contacto directo con el cuerpo de la otra persona mediante golpes, empujones jalones, patadas, pellizcos, jalar o cortar el cabello, intento de estrangulamiento y morder o arañar en cualquier parte del cuerpo.*
- *Y otra forma es limitar sus movimientos de diversas maneras: encerrarla, provocarle lesiones con armas de fuego o punzo cortantes, aventarle objetos, poner vendas u objetos que aprieten el cuerpo, y producirle la muerte. Cuando existe violencia física siempre va*

acompañada de alguna forma de violencia psicológica, ya que tiene como objetivo dañar emocionalmente a la persona, desgastándola y quitándole su poder de sobrevivir.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA *En términos generales es considerada como todas las conductas que consisten en actos repetitivos cuyas formas de expresión pueden ser: prohibiciones (para trabajar, salir de casa, visitar o hablar con familiares y amigos, tomar decisiones, arreglarse y vestirse como lo desee, etc.); coacciones (interceptar la correspondencia e intervenir las llamadas telefónicas, incitar a la mujer a abortar negarse a ir al registro civil para reconocer al hijo (a) aun cuando no estén casados, entrar al domicilio sin permiso con violencia o engaño, cuando exista divorcio o tenga orden judicial para no entrar etc.); amenazar con (causar algún daño a otros miembros de la familia, quitar a los hijos, suicidarse, abandonar y no dar dinero para la manutención, etc.); intimidaciones (miradas, chantajes, destruir intencionalmente un objeto, mostrar armas, responsabilizar a otras personas por la conducta violenta, etc.); actitudes devaluatorias (hablar mal de la pareja o de un integrante de la familia y que cause descrédito, apodos, deshonra o desprecio, generar sentimientos de inferioridad, culpabilidad o torpeza, burlarse, etc.) que provocan en quien las recibe deterioro, disminución o afectación a sus sentimientos, autoestima y estructura de su personalidad.*

VIOLENCIA SEXUAL *Es la acción u omisión mediante la cual se induce a la realización de prácticas sexuales no deseadas o respecto de las cuales se tiene incapacidad para consentir. Esta forma de expresión se ejerce por medio de:*

- *Acciones coercitivas: Imponiendo ideas y actos sexuales (jactándose de tener muchas parejas, de acostarse con ellas, obligar a su pareja a ver películas pornográficas y realizar los actos que ahí se ven), además de criticar, comparar o ridiculizar la sexualidad de la pareja con objeto de herir o dañar sus emociones o sus sentimientos.*
- *Conductas: Celando para controlar, manipular o dominar a la pareja, Induciendo o forzando a la persona para tener sexo a pesar de la*

oposición de la pareja o por ser menor de edad. Se pueden usar diferentes formas, desde convencer con dinero o regalos hasta valerse de amenazas, golpes o incluso asesinar a su víctima si opone resistencia. Tocar a la pareja o menor de edad cuando no desean ser tocados, penetrar a la persona con objetos, exponer sus genitales a las personas que no quiere verlos, espiar a la otra persona cuando va al baño o cuando se está cambiando, etc.

VIOLENCIA ECONÓMICA Significa apropiarse o destruir el patrimonio de la pareja, utilizando el poder económico para dominar; puede manifestarse en el control de los ingresos de la familia, apoderarse de los bienes muebles o inmuebles propiedad de ambos o despojarla de los mismos.

RUEDA DEL CONTROL DEL PODER



Gráfico No. 5 Rueda del control del poder.
Elaborado por: Ellen P (1987)

Ciclo de Violencia Intrafamiliar

En este aspecto aporta Walket Leonor (1979) mediante la teoría llamada Ciclo de la violencia, constituyéndose un proceso en el existe la presencia cíclica, frecuente e intencional de tres fases que intervienen en la dinámica de la violencia.

FASE 1 La Etapa de Aumento de la Tensión: *“Durante esta etapa, ocurren incidentes de agresión menores, lo que permite a la agredida/o manejar estos incidentes de diferentes formas, generalmente intenta calmar al agresor/a través de la utilización de técnicas que previamente han probado ser eficaces, mostrándose condescendiente, anticipándose a cada capricho. El agredido/a le permite saber al agresor/a que acepta sus abusos como legítimamente dirigidos. Si hace bien su trabajo, entonces el incidente se acabará; si el agresor/a explota, entonces, el agredido/a asumirá la culpa”.*

Es decir en este contexto la agredida/o se convertirá en cómplice del comportamiento violento de su agresor, con el afán de evitar ser lastimado, situación que lo mantiene en un rol de resignación.

Se forma un sentimiento de culpabilidad que le hace razonar de manera inequívoca el merecerse tal maltrato, justificando cualquier incidente pequeño causado por el agresor/a el cual expresa su ira a lo cual el agredido/a tratará de buscar una explicación que podrían deberse a factores externos.

La suma de incidentes continuos da paso al aumento de la tensión y la violencia.

FASE 2El Incidente Agudo de Agresión: *“Se caracteriza por una descarga incontrolable de las tensiones que se han venido acumulando en la fase uno, la naturaleza incontrolable, marca la diferencia entre la fase uno y dos. En este punto tanto el agresor/a como la agredida/o aceptan completamente el hecho de que su ira está fuera de control, aunque él puede comenzar por justificarse a sí mismo por su comportamiento, el agresor termina sin comprender lo que pasó. Su rabia es tan grande que engeuece su control sobre su comportamiento, comienza por querer enseñarle una lección, sin ninguna intención de causarle ningún daño en particular y se detiene cuando siente que ha aprendido la lección. En este momento, sin embargo, generalmente la víctima ha sido gravemente golpeada.”.*

Generalmente en esta fase el agresor/a no puede explicar lo que pasó y solo se

limita a expresar un sinnúmero de sucesos insignificantes que podrían haber desatado el incidente agudo, mientras la agredida/o logra percibir que la suma de estos sucesos anunciaban la presencia del incidente agudo, situación que le genera un malestar a nivel sicosomático posterior a la violencia, el cual es completado con la agresión física recibida, la misma que deja huella visibles ya sea por torceduras, golpes o quemaduras.

FASE 3 Amabilidad, Arrepentimiento y Comportamiento Cariñoso: *“Se caracteriza por un comportamiento extremadamente cariñoso, amable y de arrepentimiento por parte del agresor. Sabe que ha ido demasiado lejos y trata de compensar a la víctima. Generalmente, se siente arrepentido de su acción en las fases previas y manifiesta su arrepentimiento, suplica que lo perdone y le promete que no lo hará nunca más. Confiesa cuando ha sido descubierto en el acto y luego clama por perdón. El agresor, verdaderamente, cree que nunca más le hará daño que ama cree que puede controlarse por sí solo de ahora en adelante. También cree que le ha enseñado tal lección y que nunca más se comportará de tal forma y, por lo tanto, no estará tentado a golpear. Se las arreglará para convencer a todos los que estén involucrados que esta vez es, realmente, cierto. Iniciará acciones con el propósito de demostrar su sinceridad. Dejará de beber, o de cualquier cosa que afecte su estado interno de ansiedad”.*

Este comportamiento se asemeja al característico comportamiento de un niño que ha sido sorprendido haciendo algo indebido y se muestra arrepentido, la víctima por su lado se sentirá amada y generalmente acceden a las promesas del agresor.

CICLO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

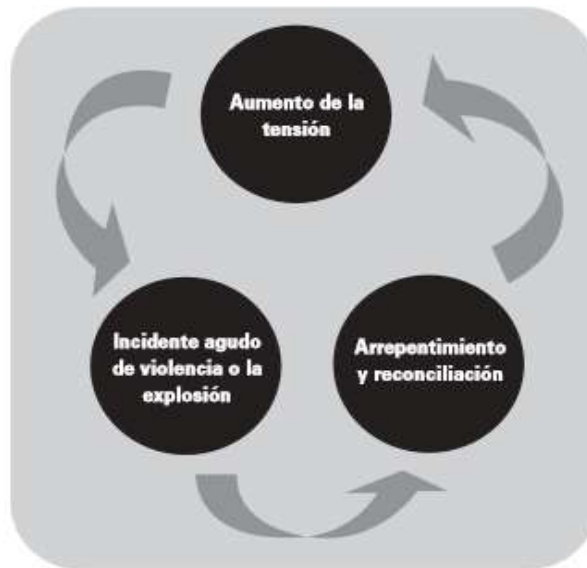


Gráfico No. 6 Ciclo de Violencia Intrafamiliar

Elaborado por: Walkel. L. (1979)

Cuando la familia se encuentre dentro del ciclo de violencia el Funcionamiento del Ciclo consistirá en que una vez el agresor se sienta perdonado volverá inesperadamente a la primera fase, el cual desatará llegar de nuevo a la segunda fase, siendo la única opción de la agredida sino huye, esperar la tercera fase. La víctima no tomara en cuenta que el maltrato, cada vez será más frecuente, más severo y con periodos más cortos que los anteriores.

Características de Víctimas y Victimarios

En relación a las **Características individuales de quienes son considerados como agresores o como agredidos** Sánchez María y Valencia Sandra (2007) determina que *“los aspectos distintivos o particulares de las personas que ejercen violencia o de quienes son receptora de la misma; su especificidad determina el perfil estructural de la persona, el cual no debe ser aislado de las condiciones del entorno en el que se desarrolla e interactúa el sujeto en particular.”* Esta aclaración nos da entender que las características del agresor y agredido/a se predisponen a una estructura de personalidad violenta o sumisa acompañado de un contexto familiar conflictivo que provocan las distintas reacciones de los involucrados en hechos de violencia.

En los casos de violencia en el medio familiar se tomó en cuenta que existen dos actores principales que propician estos hechos, a lo cuales se los considera como sujetos activos y pasivos, cuya interacción entre estas partes es el detonante del conflicto. En este aspecto Keeney Bradford y Ross Jeffrey (1985) afirman que *“cuando dos personas interactúan, cada uno de los miembros tiene una visión particular de su flujo de interacción. Este planteamiento invita a la lógica de la cooperación mantenida por las relaciones de miembros individuales que luchan como miembros distintos, pero que en el sistema total cooperan para mantener este tipo de relación.”*

Para lo cual Sánchez María y Valencia Sandra (2007) nos explica que *“dentro de la perspectiva sistémica no se recurre a hablar de víctimas y victimarios, por cuanto en el proceso que viven los sujetos cuando enfrentan situaciones de violencia familiar, tanto el que ejerce como el que la recibe está siendo en su conjunto, víctimas del patrón de la violencia”*

El ejercicio de la violencia intrafamiliar en la mayoría de los casos afecta de una manera directa a los grupos considerados como vulnerables entre los cuales tenemos, mujeres, niños/as adolescente, adultos mayores y discapacitados.

Para tener mayor conocimiento Sánchez María y Valencia Sandra (2007) nos presenta una descripción de tipos de violencia y formas de maltrato que afectan al medio familiar.

El maltrato al menor: *“Es una expresión de conflicto en la interacción familiar asociada, básicamente, con los conflictos entre los padres y el significado del hijo en la familia. El ejercicio de un comportamiento agresivo de los padres frente a los hijos está asociado a diferentes casusas como la agresividad propia de cada ser humano, enmarcada en una jerarquía de poder del adulto frente al menor.”* Los padres buscaran justificar actos violentos en contra de sus hijos bajo la premisa de corrección culturalmente legitimado en nuestro medio.

Violencia de Pareja o conyugal: *“Está determinada por factores internos como*

son las características de la personalidad. La dinámica de pareja, los patrones de reacción, comunicación, respuesta y resolución de conflictos; en el cual cada miembro aporta características propias de una historia familiar particular que establecen los modelos básicos para conformar relaciones y vínculos con otras personas.” El estancamiento de estos factores contribuyen a que el sistema entre en conflicto pues sus expectativas en relación a su pareja se han visto insatisfechas a lo que su idealización esperaba con respecto a la relación.

Este manejo insano de la violencia empuja a las parejas a mantenerse paralizado en una relación destructiva, normalizando la conducta violenta como una manera de comunicarse y adaptándose a una aparente estabilidad negativa, en la cual la pareja pretende mantener esta convivencia basada en esperanzas de cambio y por darles un hogar a los hijos.

Además Sánchez María y Valencia Sandra (2007) *acota que “Esto desemboca en una violencia de carácter circular y crónico, en donde la comunicación se ve seriamente afectada, se hace más instrumental, indirecta y ambigua, lo que genera barreras que interfieren en la relación de modo que se tiende a la evasión, al distanciamiento, al deterioro de la calidad del vínculo, y la aparición, cada vez más frecuente de la malos entendidos que llegan a la violencia física y psicológica”* En esos casos los hijos se convierten en observadores y víctimas de la violencia afectando principalmente su aspecto emocional.

Violencia paterno / materno filiales: *“Está basado en la dinámica familiar, en donde cada miembro es a la vez provocador y víctima de la violencia, en la cual existe la presencia de dos formas de relación; una donde la madre es activa ejecutando el castigo pero con el consentimiento del padre y/o la participación del mismo; otra donde la madre es una figura pasiva dentro de esta dinámica, pero apoya a padre en sus conductas violentas contra el menor.”* En este escenario donde el niño es fuente de agresión por las figuras parentales se espera que aprenda agredir de igual manera, por lo que establecerá una relación marital violenta, circunstancias que nos confirma que la violencia intrafamiliar se torna un problema multigeneracional.

Casusas de la Violencia Intrafamiliar

En el medio familiar conflictivo cuando los miembros utilizan la violencia como parte de su repertorio habitual de la interacción, presentan elementos desencadenantes o causales que dan paso a este tipo de funcionamiento.

En este sentido (UNICEF, 2000) manifiesta “*Varios factores sociales y culturales, complejos y vinculados entre sí, a menudo institucionalizados, han mantenido a las víctimas de violencia de particular vulnerabilidad frente a las violencias dirigidas.*”

- *La observaciones de agresiones entre el padre y la madre (o quienes fueron los modelos de crianza).*
- *Personalidad agresiva.*
- *altos niveles de estrés cotidiano, cuando mayor es el estrés, mayores son las posibilidades de agresión.*
- *El abuso del alcohol y drogas, la persona debido al bajo efecto del alcohol pierde el control de su voluntad.*
- *Los problemas maritales, causan insatisfacciones que convierten la relación de pareja en un combate cotidiano donde cada cónyuge se defiende o se somete a las situaciones de coerción y se encierran y no negocian ninguno de los dos.*
- *Los patrones de crianzas hacia los hijos.*
- *La actitud positiva hacia el maltrato físico por parte de los cónyuges.*
- *La aceptación y permiso cultural que hace la sociedad de la agresión física, psicológica y sexual a la mujer.*
- *La ausencia de consecuencia que fomentan una conciencia reflexiva frente al uso de la violencia como único estilo para convencer a los demás de la demanda individuales.*
- *La ausencia de valores humanos (libertad, respeto, solidaridad) en la interacción familiar cotidiana.*

Cuando nos referimos al termino violencia desarrollamos múltiples causas que se interrelacionan entre sí. Desde una óptica de violencia familiar entendemos que es la articulación de lo individual con lo familiar y por ende lo social.

En relación a las consecuencias que la violencia en el medio familiar se desencadenantes, tomaremos como referencia las enunciadas por Núñez Waldo Y Castillo María (2014), *“Consideran que las causas de la violencia en el medio familiar se las debe estudiar a partir de cuatro niveles.”*

- a) Los factores Individuales: *“Se refiere a aquellos rasgos de la personalidad o de la experiencia de desarrollo de un individuo que determina su respuesta a estímulos estresantes de su entorno familiar y factores externos y que son los más difíciles de abordar.”*
- b) Los factores micro o del microsistema: *“Están constituidos por los hechos que se dan en el entorno familiar: socialización y modelos parentales, experiencia temprana del maltrato, violencia entre los padres, consumo de alcohol, principalmente. para una relación de violencia el microcosmo más sobresaliente es la familia, generalmente el lugar y el contexto de los episodios abusivos”*
- c) Los factores a nivel meso, o denominados también el ecosistema: *“El ecosistema se refiere a las estructuras sociales, tanto formales como informales, que inciden en los ámbitos más cercanos en los que se encuentra una persona y, de tal modo, influyen, delimitan o determinan lo que pasa allí.”*
- d) Los factores del microsistema: *“Se refiere a los valores culturales y creencias que penetran e informan las otras tres capas de la ecológica social.”*

La violencia en el medio familiar es una práctica consiente, orientada, elaborada, aprendida y legitimada, por quienes ejercen más dominación sobre otros, atribuyéndose los derechos de vigilar, controlar, intimidar y agredir. Desde un punto de vista de los patrones culturales y sociales han definido las pautas de las conductas admisibles para hombres y mujeres, experimentadas en cortas edades y reforzadas por el medio social del

individuo.

La información disponible en el sitio Web por sus autores para los autores Gonzales A; Pineda C; Serpa, J y Callejas J(www.pdfactory.com) perciben las causas de la violencia intrafamiliar de la siguiente manera:

- *El alcoholismo: un sin número de casos registra que un gran por ciento de las mujeres que son agredidas por sus compañeros conyugales, están bajo el efecto del alcohol.*
- *El no poder controlar los impulsos: muchas veces somos impulsivos, generando así violencia, no sabemos cómo resolver las cosas.*
- *La falta de comprensión existente entre las parejas, la incompatibilidad de caracteres: la violencia intrafamiliar es la causa MAYOR que existe de violencia, un niño que se desarrolle dentro de un ambiente conflictivo y poco armonioso ha de ser, seguro, una persona problemática y con pocos principios personales.*
- *La drogadicción: es otra causa de la violencia, muchas personas se drogan para poder ser lo que no son en la realidad, para escapar así de la realidad causando mucha violencia: si no tienen cómo comprar su ‘producto’ matan y golpean hasta a su propia madre.*

Efectos de la Violencia Intrafamiliar

Examinadas las causas de la violencia intrafamiliar, los efectos manifiestan un sinnúmero de expresiones. A tal punto que un acto de violencia puede devastar al ser humano en todos sus aspectos como lo explican Nuñez Waldo Y Castillo María (2014).

En lo personal

- *Temor: Constituye la reacción más común por las constantes amenazas y situaciones violentas vivida.*
- *Inseguridad: La persona agredida se muestra indecisa e incompetente*

para la toma de decisiones, como consecuencia de la inestabilidad que tiene frente a la pareja y el no saber cómo enfrentar el problema.

- *Culpa: La víctima asume que todo lo que le está sucediendo es únicamente su responsabilidad, se considera culpable de los hechos de violencia porque cree en alguna medida merece ser castigado.*
- *Vergüenza: Se expresa con la tendencia a silenciar la situación que atraviesa o con dificultad para expresar lo que sucede.*
- *Aislamiento: La víctima tiene la sensación de ser la única que tiene este tipo de problemas, por lo cual le resulta difícil pedir ayuda. También se produce por la imposibilidad de comunicarse con los demás, muchas veces por imposición del agresor, dando lugar a un distanciamiento con los vecinos, amistades y familiares, es decir se produce un rompimiento de los vínculos sociales de la víctima.*
- *Falta de empoderamiento: Imposibilidad para tomar decisiones sobre su situación actual debido a la gran inseguridad que presentan.*

En la salud

- *Baja Autoestima: Poca o escasa valoración sobre su propia persona. La pérdida del amor y el respeto a sí misma, genera problemas para desenvolverse en todos los ámbitos de la vida.*
- *Depresión: Sentimiento, de profunda tristeza y pérdida de sentido de la vida como consecuencia de no haber logrado la felicidad, la unión y la armonía familiar.*
- *Dependencia emocional: La víctima se siente limitada en su actuación, pensamiento y sentimientos, porque sus decisiones van a depender de la aprobación del agresor.*

En lo productivo – laboral.

- *Dependencia económica*
- *Baja productividad.*

- *Pobreza*
- *Perdida de bienes.*

En lo social

- *La problemática de la violencia intrafamiliar tiene indudables repercusiones sociales que afectan a la comunidad en su conjunto, generando problemas de armonía colectiva, relaciones interpersonales deficientes, comportamientos extremos de los individuos y el traslado de padres a hijos de actitudes violentas en la familia.*

Existe un sinnúmero de estudios que exploran y describen sobre los efectos negativos de la violencia, tornándose difícil la evaluación de estos, para ello citaremos lo que la información disponible en el sitio Web por sus autores para los autores Gonzales A; Pineda C; Serpa, J y Callejas J (www.pdfactory.com) describen como efectos de la violencia intrafamiliar bajo dos aspectos tanto “Físicos como Sicológicos”

Efectos a Nivel Físico

Consecuencias para la salud: *“Las consecuencias de la violencia pueden no ser mortales y adoptar la forma de lesiones físicas, desde cortes menores y equimosis (golpes, moretones) a discapacidad crónica o problemas de salud mental. También pueden ser mortales; ya sea por homicidio intencional, por muerte como resultado de lesiones permanentes o SIDA, o debido a suicidio, usado como último recurso para escapar a la violencia.”*

Lesiones graves: *“Las lesiones sufridas por las mujeres debido al maltrato físico y sexual pueden ser sumamente graves. Muchos incidentes de agresión dan lugar a lesiones que pueden variar desde equimosis (golpes y moretones) a fracturas hasta discapacidades crónicas. Un alto porcentaje de las lesiones requiere tratamiento médico.*

Efectos a Nivel Sicológico

Suicidio: *“En el caso de las mujeres golpeadas o agredidas sexualmente, el agotamiento emocional y físico puede conducir al suicidio. Estas muertes son un testimonio relaciones violentas.”*

Problemas de salud mental: *“Las investigaciones indican que las mujeres maltratadas experimentan enorme sufrimiento psicológico debido a la violencia. Muchas están gravemente deprimidas o ansiosas, mientras otras muestran síntomas del trastorno de estrés postraumático. Es posible que estén fatigadas en forma crónica, pero no pueden conciliar el sueño; pueden tener pesadillas o trastornos de los hábitos alimentarios; recurrir al alcohol y las drogas para disfrazar su dolor; o aislarse y retraerse, sin darse cuenta, parece, que se están metiendo en otro problemas, aunque menos graves, pero dañino igualmente.”*

“Al igual que la violencia contra la mujer en el seno familiar, el maltrato del menor suele durar muchos años y sus efectos debilitantes pueden hacerse sentir en la vida adulta. Por ejemplo, la pérdida de autoestima de la mujer que ha sido maltratada en la niñez puede traducirse en un mínimo de esfuerzo para evitar situaciones en que su salud o seguridad estén en peligro.”

Efectos sobre la productividad y el empleo: *“Experimentar violencia pueden efectuar un menor aporte a la sociedad así como a la propia realización de su potencial. El impacto económico del maltrato puede extenderse a una pérdida del potencial de percibir remuneración.”*

Estas circunstancias pueden generarse debido a que las víctimas de violencia tienen probabilidad de padecer de ansiedad o depresión y ser incapaces de desarrollar sus potencialidades que le impide enfrentar retos de superación.

Las investigaciones han indicado que los niños que presencian actos de violencia en el hogar suelen padecer muchos de los síntomas que tienen los niños que han sido maltratados física o sexualmente.

Las niñas que presencian a su padre o padrastro tratando violentamente a su madre tienen además más probabilidad de aceptar la violencia como parte normal del matrimonio que las niñas de hogares no violentos.

Los varones que han presenciado la misma violencia, por otro lado, tienen mayor probabilidad de ser violentos con sus compañeras como adultos.

Teorías Explicativas

Los estudios realizados en la temática de violencia intrafamiliar sustentan su investigación desde diferentes planteamientos teóricos científicos y filosóficos, lo cual nos permite explicar porque los seres humanos recurren a la violencia como una forma de aparente resolución de conflictos y no buscamos una alternativa viable.

En el análisis de violencia familiar desarrollado por Sepúlveda Julia (2005) en el cual expone varias teorías explicativas.

Teorías sociológicas.

Estas teorías consideran que la violencia entre la pareja está provocada por factores sociales. El principal factor aplicativo de este fenómeno, sería la estructura social patriarcal autoritaria.

Según este enfoque, la aceptación general de la violencia como un método de resolución de conflicto dentro de la familia y de la comunidad, unido a la desigualdad estructural dentro de la familia y de la comunidad, serían las causas fundamentales de la violencia doméstica.

Este modelo mantiene que la violencia es la consecuencia de la estructura de la sociedad global. Las creencias y los valores culturales determinan en gran medida la aparición de los malos tratos.

Teoría de los Recursos (puede ser incluida en la orientación sistémica).

Considera a la agresión como forma de poder, justificando que cuando este poder es cuestionado, entonces la violencia se ejerce como una forma de detentarlo y sostenerlo. La base fundamental de un postulado de esta teoría requiere la idea de poder que tiene su expresión en la desigualdad existente entre la relación hombre-mujer.

Posición feminista Radical.

Sostiene Mantiene que la violencia hacia la mujer es característica de la posición social planteada por el patriarcado, en la cual la hegemonía cultural y política de los hombres se apoya sobre el control social de las mujeres. En este esquema no hay una distinción entre estructura de poder y empleo de la violencia, ésta se empleará siempre que sea necesario mantener el control de la situación, en el caso de que el poder se haya visto cuestionado.

En lo referente al feminismo radical ha sido expuesto por Mackinnon Catherine(1983), quien sostiene que *“la estructura fundamental de la sociedad es el género, siendo esta la forma en que se divide la sociedad entre los que tienen el poder y los que no lo tienen, siendo los hombres los que lo tienen y lo ejercen a través de lo que es considerado como femenino y su libre acceso a la sexualidad femenina.”*

Teoría del Estrés.

Relaciona la violencia con el estrés y la frustración. El estrés presente en el individuo, el cual está influenciado por diferentes factores sociales y familiares, que provocan en el ser humano una reacción en forma violenta dentro del contexto familiar.

Varios Autores explican la violencia como resultado del estrés y la frustración producidos en la unidad familiar. McCubbin (1980).

Por otro lado los autores sostienen que la violencia familiar se encuentra directamente relacionada con el estrés social y que existe una relación entre los diferentes tipos de violencia familiar y situaciones estresantes específicas Gelles (1980).

En este sentido Farrington (1986) desarrolló un modelo general de estrés para explicar la etiología de la violencia, el cual está compuesto por un estímulo estresor, una demanda objetiva, una demanda subjetiva, la capacidad de respuesta del individuo o sistema social para responder al estímulo, las respuestas de afrontamiento del individuo o sistema, los cambios en el nivel de estrés del individuo o sistema a causa de la experiencia estresante y por último, las posibles consecuencias de la experiencia estresante.

Teorías psicosociales:

Basadas en las escuelas de Orientación Sistémica.

Bajo el planteamiento sistémico, el sistema queda conformado por una persona que maltrata y la otra sostiene ese tipo de relación. Bajo esta premisa cabe pensar que la intervención tiene que realizarse sobre el sistema o sobre uno de los miembros que sostiene y da continuidad al mismo.

Considera pues que "la agresión es el resultado de cierto estilo de interacción conyugal", dejando traslucir que la que la víctima es quien invitaría al ejercicio de la violencia con el objeto de sostener el sistema que la contiene.

La teoría sistémica considera a la familia como un sistema adaptativo orientado hacia una meta y se centra en los procesos que causan y mantienen la violencia familiar (Giles- Sims, 1983)

Dentro de esta teoría existen diversas tendencias que centran su atención en diferentes características del sistema:

Violencia como resultado del aumento del estrés en el sistema, donde la explosión de la violencia hace que el sistema vuelva a su estado homeostático hasta que de nuevo el estrés aumente otra vez (Hoffman, 1981; Rousanville, 1978).

Equilibrio de poder en la familia, el marido, se siente amenazado por una mujer mucho más preparada que él, por lo que ha de recurrir a la violencia para mantener su status dominante (Gelles, 1972; Goode, 1971; Steinmetz, 1977).

Explicación de la Violencia conyugal desde una perspectiva sistémica.

Teoría general de sistemas.

Término acuñado por Ludwig von Bertalanffy (1901-1972), quien consideró que “la Teoría General de Sistemas debía constituirse en un mecanismo de integración entre las ciencias naturales y sociales y ser al mismo tiempo un instrumento básico para la formación y preparación de científicos”.

Entre los objetivos de esta teoría eran fundamentalmente promover la unidad de la ciencia a través de principios conceptuales y metodológicos unificadores, facilitando las transferencias entre los diferentes campos o materias.

Esta teoría “identifica los sistemas como conjuntos de elementos que guardan estrechas relaciones entre sí, que mantienen al sistema directo o indirectamente unido de modo más o menos estable y cuyo comportamiento global persigue, normalmente, algún tipo de objetivo.

Esas definiciones que nos concentran fuertemente en procesos sistémicos internos deben, necesariamente, ser complementadas con una concepción de sistemas abiertos, en donde queda establecida como condición para la continuidad sistémica el establecimiento de un flujo de relaciones con el ambiente” (Bertalanffy, 1959). Es decir, el planteamiento de esta teoría radica en entender al entorno y al individuo como sistemas que forman parte de un todo, donde el objetivo principal es alcanzar la estabilidad del sistema a través de los procesos

homeostáticos, los cuales interaccionan con el ambiente.

Teoría de las relaciones.

Este modelo considera la violencia un problema familiar, no sólo de pareja.

Diferencia dos tipos de relaciones, en las que se dan distintas formas de violencia.
Relación simétrica: golpes y agresiones recíprocas: La conducta y las aspiraciones de los individuos o grupos se basan en el esfuerzo para lograr la igualdad y la reducción al mínimo de las diferencias entre sus partes

Relación complementaria: En ella se produce violencia "castigo". La conducta y las aspiraciones de los individuos o grupos difieren, pero se ajustan mutuamente en un equilibrio dinámico

Teoría de la relación simetría-complementariedad.

Aquí habría que considerar los conceptos sistémicos de morfogénesis y morfostasis, siendo ambos explicativos del planteamiento realizado, por lo que definiremos ambos términos:

El primer concepto explica la formación y desarrollo de las estructuras de un sistema familiar y de las reglas que rigen en ella y el segundo, es decir, la morfostasis, se entiende como la capacidad de un sistema para mantener su estructura y sus reglas de funcionamiento en un ambiente cambiante, es decir, a pesar de que cambien las circunstancias en el grupo, se mantienen las mismas reglas).

Este modelo presenta dos premisas que explicarían la violencia: Aprendizaje y refuerzo temprano de la conducta violenta y establecimiento de reglas rígidas en el sistema marital.

Como las posibilidades de la pareja de mantenerse en una estructura

complementaria rígida son escasas, es altamente probable que desacuerdos menores lleven a acciones violentas.

Teoría de los Recursos.

William Goode (1971) plantea que la familia, es un sistema de poder como otro cualquiera y cuando una persona no encuentra otro recurso, existe mucha probabilidad de que utilice la violencia para mantener su poder. Se consideran recursos a un conjunto de variables tales como económicos, inteligencia, saber, prestigio, respeto, autoridad, violencia, etc. La violencia puede ser un recurso como defensa contra la frustración.

Esta teoría fue la primera aproximación teórica aplicada a la violencia familiar (Strube, 1988).

Teoría del intercambio.

Planteada por Gelles (1983), basándose en la teoría del aprendizaje sobre el intercambio y en la teoría del control social.

Bajo la premisa de la psicología del aprendizaje de que todos los seres humanos buscan el refuerzo y evitan el castigo, Gelles propone un modelo de interacción personal basada en un intercambio de refuerzos. La Teoría del intercambio postula que los individuos actúan de acuerdo con los beneficios reales o percibidos que reporta continuar con una relación. En este intercambio, la persona con menos poder es la más dependiente, sin embargo, la más poderosa es posible que también busque maximizar los beneficios y minimizar las aportaciones a la relación.

Teoría del aprendizaje social.

Las Teorías del Aprendizaje Social plantean que la comisión de los delitos es una conducta aprendida a partir de la interacción social en el contexto de grupos pequeños, realizado mediante un proceso socializador en el que se transmiten los

elementos culturales propios de sectores criminales.

Esta teoría mantiene que el ser humano aprende las conductas de su medio y luego en la vida adulta las repite como resultado de aprendizaje, imitación y/o identificación.

Esta teoría considera la existencia de una estrecha relación entre la violencia sufrida por los protagonistas durante su infancia y la agresión desplegada o sufrida en la vida conyugal, lo que según ciertos autores, proporciona un marco teórico importante para poder comprender la correlación entre una historia de violencia familiar y el convertirse en víctima o agresor en el futuro (Bandura 1973, 1975; Bandura, Ross y Ross, 1961).

Teoría de la violencia transgeneracional.

Esta teoría plantea que la violencia familiar es una conducta aprendida y pasada de generación en generación. Así, el niño que fue una vez abusado o maltratado por parientes, continúa el ciclo de violencia cuando ellos son viejos (Belmonte, 1995). Estos modelos consideran la experiencia temprana de violencia en el hogar como un factor fundamental o complementario, para explicar la génesis de este fenómeno.

Con respecto a esta teoría, hay que decir que no se sostiene empíricamente. Puede ser un elemento condicionante, un factor de riesgo, pero nunca un factor determinante para ser violento contra otras personas, ni para convertirse en un futuro en víctima de dicha violencia.

Perspectiva Intergeneracional

La mayoría de los teóricos han destacado la importancia de la familia de origen en el desarrollo individual. A nivel de la ciencia, la antropología es experta en las destrezas necesarias para estudiar casos familiares en profundidad a través de historias de vida. Así, analiza la transmisión cultural, los patrones de parentesco,

el estilo de vida familiar y de esta manera da cuenta de la cultura a nivel del grupo natural básico que es la familia.

Al plantear la perspectiva intergeneracional, se parte del supuesto de que “todos nosotros estamos profundamente inmersos en nuestros sistemas familiares. Que somos, que pensamos y comunicamos, que escogemos ser hacer, con quien elegimos estar, querer y casarnos, es en algún nivel, parte o función del complejo sistema que ha desarrollado a lo largo de la generaciones.

La familia de una persona es el medio de influencia más importante en su vida y ejerce esta influencia en forma regular y exclusiva en la vida del individuo.

Haley (1980) afirma que una diferencia crucial entre los humanos y todos los demás animales es que el primero es el único que tiene parientes políticos y presupone que es probable que el cerebro del hombre se haya desarrollado para encarar su red social más compleja. Agrega también que es posible que la involucración de múltiples generaciones haya producido entre los seres humanos problemas siquiátricos que no se encuentran entre los animales.

La emocionalidad que la familia de origen presento. En la medida que la emocionalidad en la familia de una persona haya sido más intensa es ese asunto, mayores serán las posibilidades que inflencie la perspectiva de los hijos cuando estos tomen sus decisiones. Meyer (1980)

La elección de la pareja es buen ejemplo de estos planteamientos. La elección de la pareja constituye una decisión vital en la vida de una persona y, por lo tanto, el papel de la familia de origen es crucial en esta elección y en la formación de una nueva familia. Por lo tanto para este autor, el matrimonio no es meramente la unión de dos personas, sino la conjunción de dos familias que ejercen su influencia y crean una compleja red de subsistemas.

Whitaker (1981) afirma que las parejas se eligen el uno al otro con una exquisita precisión, Cada uno selecciona a quien cree que puede llenar mejor sus

necesidades emocionales. Desde la niñez temprana cada uno acarrea modelos acerca del matrimonio, de lo masculino y lo femenino, de los roles de madre y padre, y de todos los otros roles familiares posibles. Estos poderosos modelos determinan en gran medida los roles cada persona en su propia vida.

McGoldrick (1981), postula que se podría discutir eternamente si los vínculos con los ancestros paternos y maternos son fuente de conflicto y de influencia destructiva o son fuentes de apoyo y, por lo tanto, de influencia constructiva en la familia nuclear.

Hipótesis

La familia de origen conflictiva incide significativamente en la reproducción de la violencia de los casos atendidos en la Unidad Judicial Especializada de Violencia Contra la Mujer y la Familia del Cantón Pastaza.

Señalamiento de variables

Variable independiente

- Familia de origen conflictiva

Variable dependiente

- Violencia intrafamiliar

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Enfoque de la investigación

El trabajo investigativo se respaldó dentro del enfoque mixto como lo explica Autor Chen (2006) citado en el trabajo de Hernández Roberto; Fernández, Carlos y Baptista Pilar (2010) expresan que *“Los métodos de investigación mixta representan un conjunto. Es la integración sistemática del método cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno. Estos pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales (“forma pura de los métodos mixtos”).*

En el mismo sentido Hernández Roberto; Fernández, Carlos y Baptista Pilar(2010) también explican que *“Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudios.”*

En razón de lo expuesto el estudio investigativo se lo estudio bajo la composición de los enfoques cualitativo y cuantitativo, lo cual nos dará la oportunidad de lograr una representación más significativa, amplia y profunda del problema planteado. De acuerdo a como lo señalan Hernández Roberto; Fernández, Carlos y Baptista Pilar (2003)*“El enfoque mixto es igual a mayor amplitud, profundidad, diversidad, riqueza interpretativa y sentido de entendimiento”*. El enfoque que prevalece en la investigación presenta una variedad de subtipos de

enfoques mixtos cuyo fin común es fortalecer la investigación tanto cualitativa como cuantitativa.

Al respecto menciona Chen (2006) citado por Hernández Roberto; Fernández, Carlos y Baptista Pilar (2010) en su Trabajo “Metodologías de la Investigación” que “*Este diseño de investigación mixta colecta simultáneamente datos cuantitativos y cualitativos predominando un método*”. En razón de la naturaleza del trabajo investigativo se tomara como principal enfoque al cualitativo, con el cual se pretende profundizar en la información mediante la exploración de la estructura familiar de origen conflictiva y que elementos de ella contribuyen en la reproducción de la violencia en el medio familiar, investigación que se la realizara en relación directa y bajo la perspectiva de los involucrados en correlación a su entorno, a través de la aplicación de instrumentos cuantitativos de medición y técnicas de análisis estadístico.

En virtud de lo expuesto el proceso de indagación permitió al investigador incluirse de manera directa e individual con los sujetos de estudio a través de la utilización de mecanismos cuantitativos, para la recolección de datos que permite revelar o afinar preguntas de investigación, con la cual puede o no probar hipótesis en su proceso de interpretación.

Modalidad básica de la investigación

En lo que respecta a la Modalidad Básica de la investigación el trabajo investigativo se establece bajo las siguientes modalidades:

Investigación de Campo

Para el autor Sabino Carlos en su libro “*Procesos de Investigación*” conceptualiza acerca de la investigación de campo o investigación directa bajo el siguiente criterio ‘*Se basan en información, obtenida directamente de la realidad. Su innegable valor reside en que a través de ellos el investigador puede cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han conseguido sus datos, haciendo*

posible su revisión o modificación en el caso de que surjan dudas respecto a su calidad.” Tomado en cuenta el concepto planteado se sintetiza en la interacción que el investigador mantiene con los sujetos involucrados dentro de su realidad social, cuyo fin es describir de qué modo o porque causas se produce ese acontecimiento en particular.

Por lo tanto en este caso, el investigador ha mantenido una interacción en primera instancia con los usuarios (actor y demandado) de los casos presentados en la Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la Mujer y Familia del Cantón Pastaza, institución que conoce los hechos de violencia y las contravenciones de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, circunstancias que desde una perspectiva testimonial los convierten en fuente de información fidedigna en relación a la pertenecía en familias de origen conflictivas y su incidencia en la reproducción de la violencia intrafamiliar.

Para la investigación fue necesario la búsqueda de información de datos directamente en el campo apoyados en instrumentos de toma y recolección propios al tipo investigación como lo enuncia Garza Arias (2007) en el *“Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales”* en el cual expone *“El trabajo de campo asume las formas de la exploración y observación del terreno, la encuesta, la entrevista y la observación participante”*.

En tal razón, el trabajo de investigación ha seleccionado la utilización y aplicación de encuestas previamente estructuradas y entrevista a expertos, mismas que los involucrados en el estudio deben responder a las preguntas formuladas en relación a las variables en estudio. Es así que se ha logrado recabar información trascendental para la comprobación de hipótesis y la construcción de conclusiones y recomendaciones.

Investigación Documental

La investigación documental como lo explica Alfonso I. (1994) *“Es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección,*

análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Al igual que otro tipo de investigación, este es conducente a la construcción de conocimientos.” Conforme a lo expresado, uno de los objetivos de la investigación se basa en la compilación y conceptualización de fuentes de información del tema de interés que aporten un sustento teórico acerca del contexto investigado.

La fuente primaria de insumos utilizados en la investigación documental si bien es cierto son los documentos escritos en todas sus formas, sin embargo Kaufman A & Rodríguez (2001) expresan que *“los textos investigativos no necesariamente deben realizarse sobre la base de consultas bibliográficas; se puede recurrir a otras fuentes impresas que incluyen: libros enciclopedias, revistas, periódicos, diccionarios, monografías, tesis y otros documentos. Y los electrónicos, por su parte, son fuentes de mucha utilidad, entre estas se encuentra: CD Roms, base de datos, revistas, periódicos en línea y páginas Web. Finalmente se encuentran los documentos audiovisuales, entre los cuales cabe mencionar: mapas, fotografías, ilustraciones, videos, programas de radio y televisión.”*

En este caso, la investigación se ha desarrollado esencialmente mediante la revisión de documentos de tipo escrito tales como leyes, reglamentos, libros, periódicos, revistas, estudios, tesis, documentos en red y proyectos relacionados con las variables del problema

Nivel o tipo de investigación

La investigación al tratarse del análisis de un problema de carácter social, ha requerido se considere varios niveles de investigación:

Investigación Exploratoria

“Los estudios exploratorios nos sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto

particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables”, esta explicación ha sido tomada del “Manual Metodológico par el Investigador Científico” elaborado por Centty Deimor (2006) en el cual pone a consideración cuatro tipos de investigación propuestas por (Dankhe, 1986) expone cuatro tipos de investigación. Analizando lo expuesto nos confirma que dentro de este nivel de investigación se ha procedido a explorar la problemática a través de un análisis de la bibliografía existente con respecto al tema de interés, con el propósito de alcanzar una aproximación con la realidad investigada, para de esta manera obtener elementos verídicos que fortalezcan el conocimiento de la problemática planteada.

Por otro lado es importante que el investigador tome en cuenta que la investigación exploratoria *“se caracterizan por ser más flexibles en su metodología en comparación con los estudios descriptivos o explicativos, y son más amplios y dispersos que estos otros dos tipos”* Por lo tanto, el investigador debe propender a que este tipo de investigación se la aplique principalmente como un argumento introductorio y general antes de la investigación descriptiva.

Investigación Descriptiva

Posterior a la culminación de la investigación de carácter exploratorio, se continua con la investigación de tipo descriptiva, establecido en el “Manual Metodológico par el Investigador Científico” elaborado por Centty Deimor (2006) ha copilado los pensamientos de (Dankhe, 1986) cuyo concepto lo establece. *“Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar.”* Desde este punto de vista el estudio descriptivo en la investigación ha incidido directamente en la descripción de las propiedades, características y factores determinantes relevantes relacionados con la problemática en investigación.

Como mencionan Selltiz (1965), *“En esta clase de estudios el investigador debe ser capaz de definir qué se va a medir y cómo se va a lograr precisión en esa medición. Asimismo, debe ser capaz de especificar quién o quiénes tienen que incluirse en la medición.”*.

Es decir el investigador para lograr obtener información sobresaliente y precisa de la problemática se deberá recurrir a la recolección de datos como herramienta de medición para su posterior descripción.

En efecto el trabajo investigativo relata, detallar los aspectos y factores que tienen relación con las funciones, roles y jerarquías que predominan en el desarrollo de las pautas transgeneracionales que el agresor transporta desde la familia extendida a la familia nuclear. Este proceso permitió luego descubrir los patrones repetitivos que influyen o contribuyen a conductas agresivas.

En razón de lo expuesto, que si bien es cierto la investigación descriptiva busca detallar el estado actual del fenómeno estudiado y el entorno en el que se interrelaciona, cabe recalcar que en este nivel además se utilizó la determinación de la relación entre variables medidas a través de la aplicación de estimadores estadísticos para la comprobación de las hipótesis, de tal manera que la correlación estadística entre las variables ha permitido al investigador verificar el grado de relación entre las Familias de Origen Conflictiva y su incidencia en la Reproducción de la Violencia Intrafamiliar.

Población y muestra

Herrera Luis; Medina Arnaldo, y Naranjo Galo (2000) Conceptualizan a la población como *“la totalidad de elementos a investigar a investigar respecto a ciertas características”*. En efecto un proceso investigativo, es importante seleccionar una parte de los elementos de un conjunto, el cual para efectos de la investigación constituirá en el universo de estudio.

En este caso la población involucrada en la investigación realizada está

constituida por los usuarios (actor y demandado) de los casos presentados, así como también los profesionales como el Juez, Psicóloga y Trabajadora Social de la Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la Mujer y Familia del Cantón Pastaza, quienes se encuentran inmersos en la problemática de las familias conflictivas dentro de un ambiente de violencia, las mismas que a la vez serán partícipes de los resultados y la propuesta que este genere.

En primera instancia se consideró un muestreo no probabilístico por decisión de expertos, tomando en cuenta que son profesionales conocedores del problema planteado para la investigación. Como lo describen Herrera Luis; Medina Arnaldo, y Naranjo Galo (2000) *“Son autoridades en la materia y saben quiénes deben ser investigados”*

Cuadro No. 1 Profesionales de la UJECVMF

UNIDADES DE OBSERVACIÓN	POBLACIÓN
Juez de la Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la Mujer y Familia del Cantón Pastaza.	1
Sicóloga Clínica de la Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la Mujer y Familia del Cantón Pastaza	1
Trabajo Social de la Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la Mujer y Familia del Cantón Pastaza	1
TOTAL	3

Elaborado por: Soria. C (2014)

Una vez que se determina los expertos entrevistados sobre la temática de interés; para efectos de estudio, la población considerada para la investigación son 528 causas en la cuales interviene actor y demandado de un hecho de violencia intrafamiliar con un resultado de 1056 personas, de acuerdo al tipo de violencia, se registran las siguientes cifras: 80 denuncias por agresiones físicas, 3 denuncias por agresiones sexual, 290 por agresiones sicológicas, 145 por concurrencia de

agresiones físicas y psicológicas y 10 denuncias por concurrencia de agresiones físicas y sexuales, atendidas por la Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la Mujer y Familia del Cantón Pastaza dentro del primer semestre del año 2014, en las cuales están inmersos tanto la víctima como el agresor, esta información fue facilitada de la base de datos de la secretaria presidida por la Dra. Elsa Gaona funcionaria de la Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la Mujer y Familia del Cantón Pastaza.

Para facilitar el manejo de la información numérica de las causas se realizó una segmentación del número de causas ingresadas mensualmente.

Cuadro No. 2 Causas e involucrados atendidos durante el Primer semestre 2014

Primer Semestre 2014 MESES	NUMERO DE CAUSAS ATENDIDAS	Número de personas involucradas	Porcentaje
ENERO	86	172	16%
FEBRERO	101	202	19%
MARZO	94	188	18%
ABRIL	93	186	18%
MAYO	79	158	15%
JUNIO	75	150	14%
TOTAL	528	1056	100%

Fuente: Base de Datos de la Secretaria de la Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la Mujer y Familia del Cantón Pastaza

Bajo este contexto, es importante verificar que para el desarrollo de esta investigación se contó con una población finita, debido que se conoce con seguridad el universo de elementos que fueron objeto de estudio.

Muestra

En este punto se realizó la ubicación de la muestra la misma que es definida en palabras de Conde (2009) “*Como un conjunto representativo de la población de referencia, el número de individuos de una muestra es menor que el de la población.*” Debido a la magnitud de la población en estudio, se ha considerado

la imperiosa necesidad de aplicar un proceso maestral, por medio del cual, se optimizó tiempo y recursos, permitiéndonos obtener resultados altamente confiables.

En este sentido, siendo importante la determinación del tamaño adecuado de la muestra con que se trabajó, se ha considerado los datos de la información obtenida para los cuales se aplicó la fórmula del cálculo de la muestra para poblaciones finitas, además es importante anotar que la fórmula utilizada para el cálculo de la muestra poblacional contiene un porcentaje de error del 5% del número de total de la población involucrada (actor y demandado) de los casos que se registren en Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la Mujer y Familia del Cantón Pastaza dentro del primer semestre del año 2014. La fórmula es la siguiente:

$$n = \frac{(Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N)}{(Z^2 \cdot p \cdot q + (N - 1) \cdot e^2)}$$

Dónde:

n = tamaño de la muestra

Z= Nivel de confiabilidad =95%=1.96

P= probabilidad de ocurrencia 0,5

q= Probabilidad de no ocurrencia 0,5

N= Población

e= error de muestreo= 0,05

Reemplazando los datos nos resulta

$$n = \frac{(1,96^2 * 0,5 * 0,5 * 1056)}{1,96^2 * 1056 + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

n= 282

Como resultado, durante el proceso de recolección de información primaria se ha trabajado con un total de 528 causas en las cuales se tomó en cuenta a quienes

interviene en dicha problemática como son el actor/a y demandado/a obteniendo un resultado de 282 personas, mismas que, debido a que las causas van ingresado mensualmente acorde a las denuncias planteadas por las presuntas víctimas, se estimó necesario a su vez la aplicación de un muestreo probabilístico aleatorio, método en el cual *“se cuenta con la lista completa del universo, para seleccionar la muestra a través de una tabla de números aleatorios.”* Según Herrera Luis; Medina Arnaldo, y Naranjo Galo (2000)

Bajo esta premisa, los elementos de la población fueron segmentados por grupos, acorde al ingreso de causas mensual multiplicado por dos involucrados, para cada segmento, se calculó el tamaño muestral multiplicando los elementos de cada categoría por un factor proporcional, el cual resulta de la división del tamaño muestral sobre el total de población (n / N). De esta manera, los grupos se encuentran en proporción directa a la población en general, tal como se presenta a continuación:

Calculo del factor proporcional:

Determinación mensual de la Muestra

Cuadro No. 3 Determinación mensual de la Muestra

Primer Semestre 2014 MESES	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS
ENERO	46
FEBRERO	55
MARZO	52
ABRIL	52
MAYO	43
JUNIO	40
TOTAL	289

Fuente: Base de Datos de la Secretaria de la Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la Mujer y Familia del Cantón Pastaza

A continuación del cálculo de la muestra, se procedió a la selección de los elementos muestrales, mediante la aplicación de un muestreo tipo aleatorio, el cual en palabras de Herrera Luis; Medina Arnaldo, y Naranjo Galo (2000) expresan “*el muestreo tipo aleatorio sigue el mismo procedimiento que el muestreo al azar*”

Operacionalización de variables

Siguiendo la línea de Kerlinger (1975) con respecto a la operacionalización de variables refiere que “*Una definición operacional constituye el conjunto de procedimientos que describe las actividades que un observador debe realizar para recibir las impresiones sensoriales, las cuales indican la existencia de un concepto teórico en mayor o menor grado*”. En otras palabras la operacionalización de variable, específicamente describe qué actividades u operaciones deben realizarse para medir una variable.

La operacionalización de las variables es un punto crucial en el desarrollo de investigación, puesto que pasamos del aspecto abstracto de información conceptualizada en el Marco Teórico, a la ejecución operativa de la temática, en la cual el investigador inicio la investigación de campo para la recolección de información y posteriormente el análisis e interpretación de los datos.

Para el caso de la presente investigación, la operacionalización de las variables analizadas es la siguiente:

Cuadro No. 4 Variable Independiente: Familia de Origen Conflictiva

CONTEXTUALIZACIÓN	DIMENSIONES O CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICA/ INSTRUMENTO
<p>Las familias de Origen Conflictiva se las define como: "Aquellas en que la comunicación intrafamiliar se realiza en un lenguaje traducido en síntomas, no hay mensajes verbales, sino que por el contrario hay juego manipulativo. Prevalece la existencia de conflictos que superan un cierto nivel de presencia inevitable en el interior de una familia, constituye un síntoma de cara al exterior, de que en el seno de esa familia se producen anomalías. Los conflictos se refieren tanto a los provocados por las presiones del medio socio-cultural, como por las inadecuadas relaciones entre los miembros"</p>	<p>Tipos de familias</p> <p>Dinámica del sistema familiar</p> <p>Dinámica de la estructura familiar</p>	<p>Frecuencia de hechos de violencia en la familia Nuclear.</p> <p>Frecuencia de hechos de violencia en la familia Extensa</p> <p>Frecuencia de hechos de violencia en la familia Consanguínea</p> <p>Reiteración de hechos de violencia en el subsistema Conyugal o de pareja</p> <p>Reiteración de hechos de violencia en el subsistema Fraternal</p> <p>Reiteración de hechos de violencia en el subsistema Filial lo Parental</p> <p>Porcentaje de aplicación de límites en las familias investigadas</p> <p>Porcentaje de división de roles en las familias investigadas</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de funciones en la familia investigada.</p>	<p>Identificación de Usuario</p> <p>1.- Como se identifica dentro del proceso legal de violencia intrafamiliar conocido por esta Unidad?</p> <p>() Agresor</p> <p>() Victima</p> <p>2.- ¿Qué tipo de violencia se estipula en la denuncia presentada?</p> <p>() Física</p> <p>() Sicológica</p> <p>() Sexual</p> <p>() Física – Sicológica</p> <p>() Sicológica- Sexual</p> <p>Dinámica del Sistema Familiar de origen</p> <p>3.- ¿Dentro de su familia de origen existió manifestaciones de violencia intrafamiliar?</p> <p>() SI</p> <p>() NO</p> <p>4.- ¿Qué tipo de violencia intrafamiliar predomino dentro de su familia de origen?</p> <p>() Física</p> <p>() Sicológica</p> <p>() Sexual</p> <p>() Física – Sicológica</p> <p>() Sicológica- Sexual</p> <p>5.- ¿El desarrollarse en un ambiente de violencia intrafamiliar dentro de su familia de origen ha desencadenado dificultad en las relaciones con su núcleo familiar actual?</p> <p>() SI</p> <p>() NO</p>	<p>Encuesta</p>

Cuadro No. 5 Variable Dependiente: Violencia Intrafamiliar

CONTEXTUALIZACIÓN	DIMENSIONES O CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICA/ INSTRUMENTO
<p>La violencia intrafamiliar se la define como: “Toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar”</p>	<p>Tipos de violencia</p> <p>Características de las víctimas.</p>	<p>Número de agresiones que implique afectación física.</p> <p>Número de agresiones que implique afectación psicológica.</p> <p>Número de agresiones que implique afectación sexual.</p> <p>Frecuencia de hechos de violencia en contra de niños/as.</p> <p>Frecuencia de hechos de violencia en contra de mujeres.</p> <p>Frecuencia de hechos de violencia en contra de adultos mayores.</p> <p>Frecuencia de hechos de violencia en contra de discapacitados.</p>	<p>6.- ¿La violencia vivida en su familia de origen dentro de su entorno familia actual le ha causado reacciones cómo? () Agresividad () Miedo Dependencia <u>Patrón de violencia Intrafamiliar</u></p> <p>7.- ¿Qué tipo de violencia intrafamiliar predomina dentro de su familia actual? () Física () Psicológica () Sexual () Física – Psicológica () Psicológica- Sexual</p> <p>8.- ¿Cuándo se presenta un hecho de violencia intrafamiliar su reacción ante el evento vivido es de? () Rabia () Tristeza () Miedo () Enojo</p> <p>9.- ¿Usted está consiente que los eventos de violencia intrafamiliar afecta contundentemente al desarrollo de sus hijos? () SI () NO</p> <p>10.- ¿Usted considera que la violencia intrafamiliar es un medio para? () Resolver Problemas () Forma de defenderse</p> <p>11.- ¿Cuando está involucrado en un evento de violencia intrafamiliar usted se identifica como? () Fuerte () Débil</p>	<p>Encuesta</p>

Técnicas e instrumentos

Al respecto

Herrera Luis; Medina Arnaldo, y Naranjo Galo (2000) indican que *“metodológicamente “la construcción de la información se opera en dos fases: plan para la recolección de información y plan para el procesamiento de información”*.

Plan para la recolección de información

Tiene relación con las estrategias y elementos a utilizarse durante el proceso de recopilación de datos sobresalientes para la comprobación de hipótesis en concordancia al enfoque seleccionado. De tal modo que, el plan de recolección de información para la presente investigación responde a las siguientes preguntas:

a) ¿Para qué? La recolección de información permitió cumplir con el objetivo general de la investigación que es:

- Determinar la incidencia de la familia de origen conflictiva en la reproducción de la violencia intrafamiliar en los casos atendidos en la Unidad Judicial Especializada de Violencia Contra la Mujer y la Familia del Cantón Pastaza.

b) ¿De qué personas u objetos? Los elementos fuente de recolección de datos como son en este caso; los usuarios (actor y demandado) de los casos presentados en la Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la Mujer y Familia del Cantón Pastaza, institución que conoce los hechos de violencia y las contravenciones de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

c) ¿Sobre qué aspectos? La recolección de datos estuvo orientada a determinar la incidencia de la familia de origen conflictiva en la reproducción de la violencia intrafamiliar.

d) ¿Quién o quiénes? La obtención de información fue responsabilidad exclusiva del investigador puesto que no se consideró necesaria la intervención de un mayor número de colaboradores.

e) **¿A quiénes?** los usuarios (actor y demandado) de los casos presentados, Juez y Psicóloga de en la Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la Mujer y Familia del Cantón Pastaza, quienes se encuentran inmersos en familias conflictivas con presencia de la problemática violencia intrafamiliar.

f) **¿Cuándo?** El desarrollo del trabajo de campo se realizó durante el primer semestre del año 2015.

g) **¿Dónde?** El lugar seleccionado para la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos fue el Cantón Pastaza de la Provincia de Pastaza.

h) **¿Cuántas veces?** La técnica de recolección de información será aplicada por una sola vez.

i) **¿Cómo?** La técnica principal utilizada para obtener información fue la **Encuesta**, por cuanto constituye un método descriptivo con el que se pueden detectar las ideas y opiniones de los involucrados respecto a la problemática con un tiempo y costo relativamente bajos, la cual permite obtener la información directa, para luego ser analizada y utilizada para describir la percepción del universo involucrado en la investigación.

De igual manera se aplicó la **Entrevista** considerada como una técnica mediante la cual el entrevistado contribuye con su conocimiento profundo del objeto de estudio y el análisis de sus necesidades específicas.

j) **¿Con qué?** El instrumento aplicado en la investigación se fundamenta en la elaboración de un cuestionario previamente estructurado, el mismo que contiene preguntas cerradas, cuyo fin es brindar a los encuestados la posibilidad de respuestas preestablecidas. Cabe recalcar que para la elaboración de este instrumento se incorporó los elementos considerados en la operacionalización de variables.

El cuestionario está constituido de dos partes: la primera se representa al título, objetivo e instrucciones generales de la encuesta; y la segunda comprende las preguntas de investigación, que para el caso son 38.

Su resolución fue de carácter individual y la forma de contestarse es escrita, con un tiempo para responder de 10 minutos.

Procesamiento y Análisis

Plan de procesamiento de información

El autor Sabino (1992) determina que el *“procesamiento de datos consiste en la posesión que el investigador tienen de un cierto número de datos, a partir de los cuales será posible sacar las conclusiones generales que apunten a esclarecer el problema formulado en los inicios del trabajo.”*

E tal manera, que el procesamiento de datos dio la pauta de que la investigación nos ha brindado elementos importantísimos, los mismos que debieron ser sometidos a un proceso de cuantificación y tratamiento estadístico de datos, lo cual nos facilita la determinación de conclusiones y recomendación en relación a la hipótesis planteada.

Plan de análisis e interpretación de resultados

Esta sección englobó los siguientes aspectos:

- a) Análisis de los resultados estadísticos, destacando la presencia de tendencias o relaciones de acuerdo con los objetivos e hipótesis.
- b) Interpretación de los resultados, contando con el apoyo del marco teórico, en los aspectos pertinentes.
- c) Comprobación de hipótesis. Para ello se aplicó el método estadístico que más se ajustó a la metodología seleccionada: el Chi Cuadrado.
- d) Establecimiento de conclusiones y recomendaciones. Las conclusiones se derivaron del cumplimiento de los objetivos específicos; mientras que las recomendaciones se derivaron a su vez de las conclusiones establecidas

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Identificación de la persona Encuestada dentro del proceso legal (p1)

Cuadro No. 6 Identificación de Usuario

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Agresor	0	0
Victima	282	100
Total	282	100

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Camita Soria

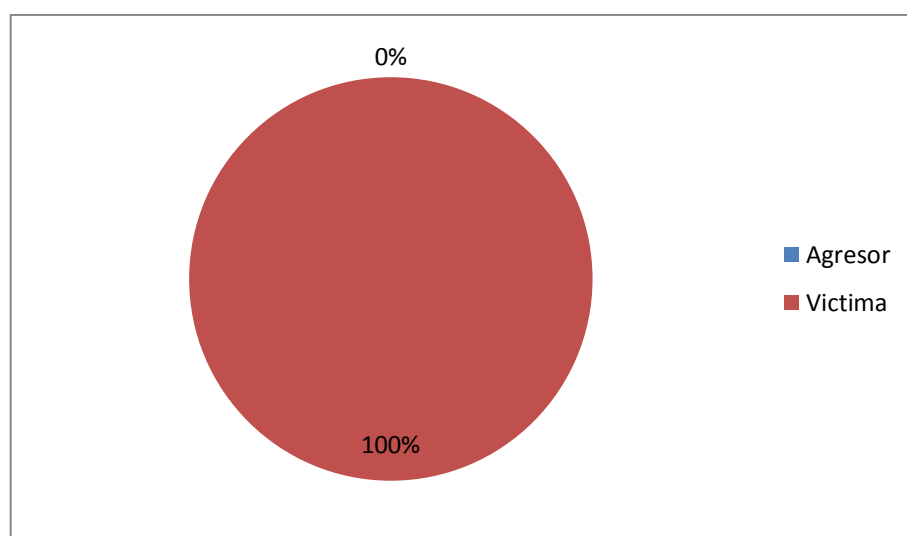


Gráfico No. 7 Identificación de Usuario (p1)

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

Análisis e interpretación

El 100% de las personas encuestadas en la UJEVCMF manifestaron que se identifican dentro del proceso legal de violencia intrafamiliar como víctima. Este dato proporcionado por las encuestas nos permite interpretar que Pastaza es una Provincia en la cual se presentan un alto porcentaje de denuncias de violencia en contra de la mujer y la familia.

Tipo de violencia denunciada (p2)

Cuadro No. 7 Tipo de violencia denunciada (p2)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Física	150	53
Sicológica	50	18
Sexual	10	4
Física/Sicológica	60	21
Sicológica/Sexual	12	4
Total	282	100

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

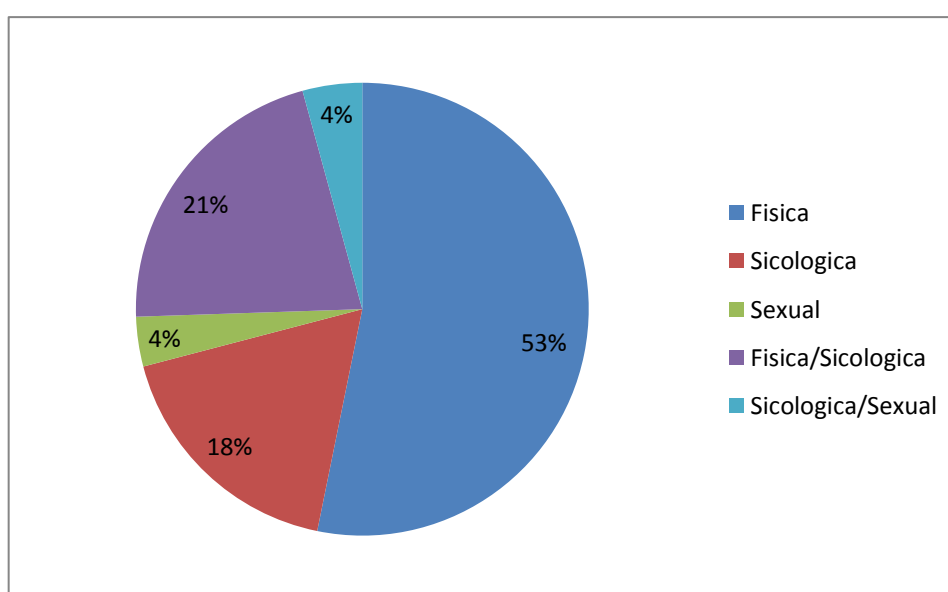


Gráfico No. 8 Tipo de violencia denunciada (p2)

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

Análisis e Interpretación

Del 100% de personas encuestadas en la unidad judicial especializada de violencia contra la mujer y la familia, el 53% de personas manifestaron que la denuncia presentada es por violencia física, el 21 % manifestaron que su denuncia es por violencia Física acompañada por violencia Sicológica y el 18% es por violencia Sicológica quedando muy por debajo las demás opciones. Lo que permite concluir que las agresiones dentro del núcleo familiar radica principalmente en la agresión física seguida por la agresión Física/Sicológica dando como resultado el deterioro de la calidad de vida en todos los ámbitos tanto de las víctimas y victimarios, y por ende del entorno familiar al que pertenecen.

Dinámica del sistema familiar de origen conflictiva (p3)

Cuadro No. 8 Dinámica del sistema familiar de origen conflictiva (p3)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Si	255	90
No	27	10
Total	282	100

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

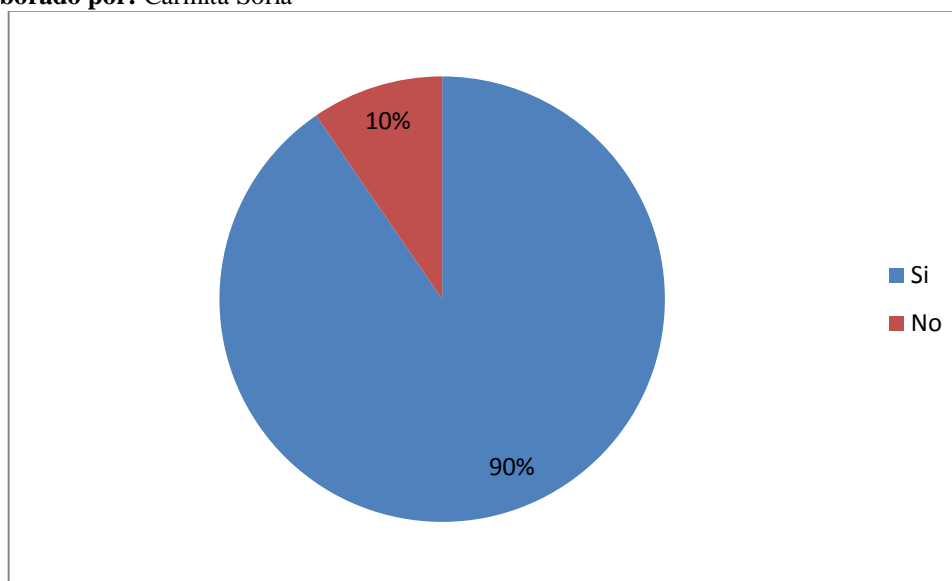


Gráfico No. 9 Dinámica del sistema familiar de origen conflictiva (p3)

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

Análisis e Interpretación

Del 100% de personas encuestadas en la unidad judicial especializada de violencia contra la mujer y la familia, el 90% asegura que en su familia de origen existieron manifestaciones de violencia mientras que el 10% manifestó que en su familia no existieron estos indicios. Como conclusión podemos mencionar que el porcentaje mayoritario indicó que existió violencia intrafamiliar en su familia de origen, con lo cual se determinó que al crecer en un ambiente que predomina la violencia como medio de interacción familiar este establece patrones de convivencia negativos, los cuales evidentemente se reproducen en la conformación de su nuevo hogar causando un ciclo de violencia intergeneracional difícil de fragmentar.

Tipo de violencia que predominó en la familia de origen conflictiva (p4)

Cuadro No. 9 Tipo de violencia que predominó en la familia de origen conflictiva (p4)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Física	150	53
Sicológica	50	18
Sexual	10	4
Física/Sicológica	60	21
Sicológica/Sexual	12	4
Total	282	100

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

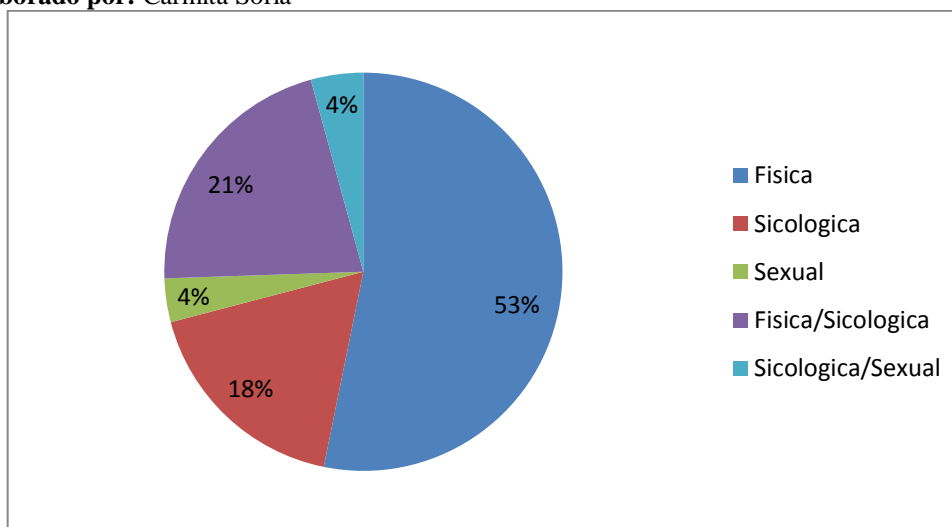


Gráfico No. 10 Tipo de violencia que predominó en la familia de origen conflictiva (p4)

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

Análisis e Interpretación

Del 100% de personas encuestadas en la unidad judicial especializada de violencia contra la mujer y la familia, el 53% manifiesta que en su familia de origen predominó la violencia Física, seguido por la violencia Física acompañada de violencia Sicológica con el 21%, con un porcentaje menor 18% manifestaron que predominó la violencia Sicológica. Como conclusión podemos manifestar que en su gran mayoría aseguran que provienen de una familia en donde predominó la violencia Física, seguida por la combinación de la violencia Física con violencia Sicológica, lo cual implica que a más de sentir dolor físico las personas tienen que sobrellevar la carga emocional negativa de humillaciones e insultos propias de la violencia psicológica.

Dificultad en las relaciones dentro del núcleo familiar actual (p5)

Cuadro No. 10 Dificultad en las relaciones dentro del núcleo familiar actual (p5)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Si	282	100
No	0	0
Total	282	100

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

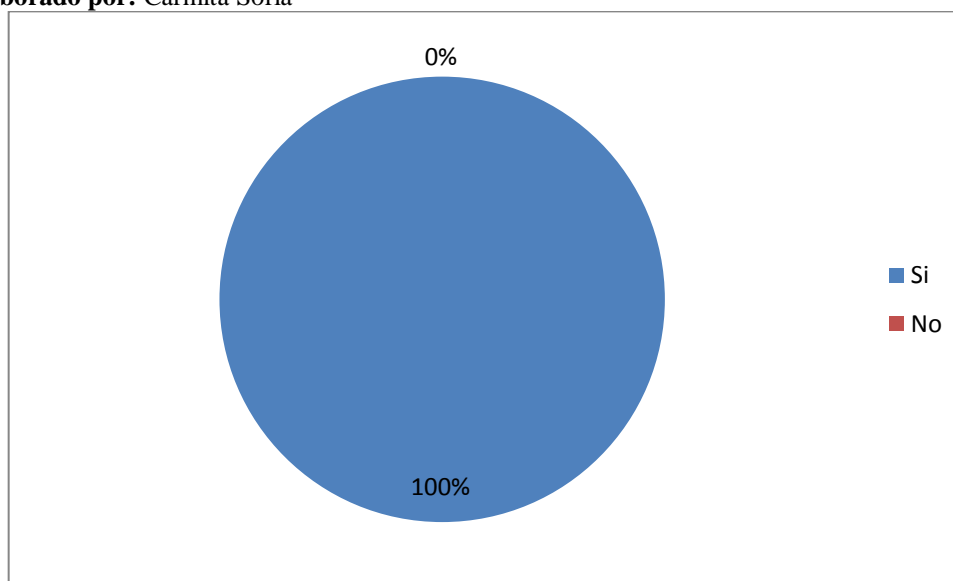


Gráfico No. 11 Dificultad en las relaciones dentro del núcleo familiar actual (p5)

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

Análisis e Interpretación

Del 100% de personas encuestadas en la unidad judicial especializada de violencia contra la mujer y la familia todas aseguran que haberse desarrollado en un ambiente de violencia intrafamiliar de una u otra manera afecta a su núcleo familiar actual.

De esta manera se puede apreciar que el haber vivido rodeado de violencia afecta directamente en el desarrollo de la vida de estas personas ya que sufren un impacto perjudicial difícil de superar, interfiriendo negativamente en la interacción familiar actual.

Repercusiones de la violencia vivida dentro del entorno familia actual (p6)

Cuadro No. 11 Repercusiones de la violencia vivida dentro del entorno familia actual (p6)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Agresividad	57	20
Miedo	150	53
Dependencia	75	27
Total	282	100

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

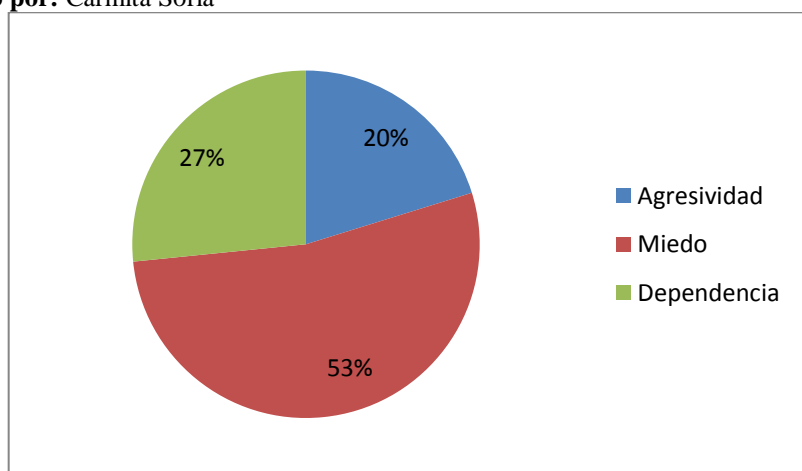


Gráfico No. 12 Repercusiones de la violencia vivida dentro del entorno familia actual (p6)

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

Análisis e Interpretación

Del 100% de personas encuestadas en la unidad judicial especializada de violencia contra la mujer y la familia, el 53% asegura que los actos de violencia intrafamiliar vividos en su núcleo familiar de origen en la actualidad les causan miedo en su núcleo familiar actual, el 27% les causa dependencia hacia su pareja y el 20% les causa Agresividad hacia su pareja.

Estos datos son realmente preocupantes ya que según la encuesta planteada nos refleja que la violencia intrafamiliar experimentada en el núcleo familiar de origen repercutirá a lo largo de la vida de la persona que vivió esta situación, desatando algún tipo de reacción negativa al momento de interrelacionarse tanto en el aspecto familiar como social.

Patrón de violencia intrafamiliar dentro de la familia actual (p7)

Cuadro No. 12 Patrón de violencia intrafamiliar dentro de la familia actual (p7)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Física	45	16
Sicológica	12	4
Sexual	5	2
Física/Sicológica	210	74
Sicológica/Sexual	10	4
Total	282	100

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

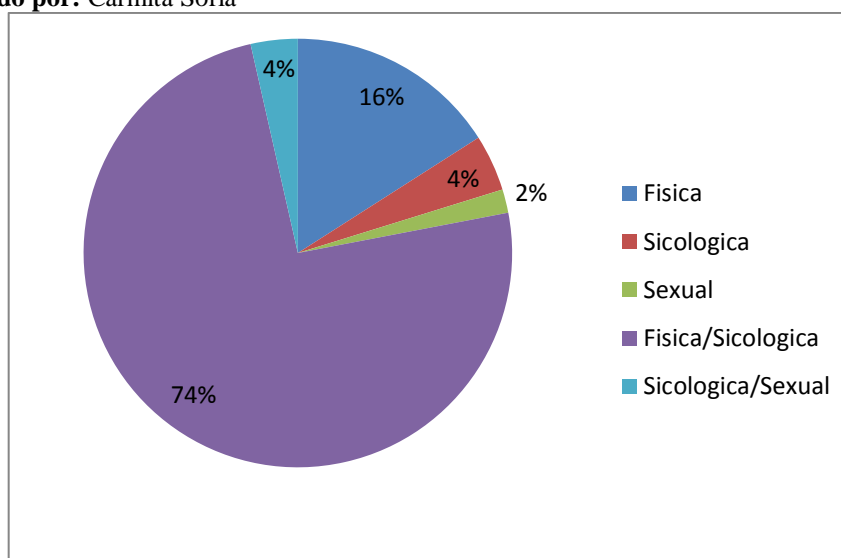


Gráfico No. 13 Patrón de violencia intrafamiliar dentro de la familia actual (p7)

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

Análisis e Interpretación

Del 100% de personas encuestadas en la UJEVCMF, el 74% aseguran que en su núcleo familiar actual predomina la violencia Física acompañada por violencia Psicológica, el 16% asegura ser víctima de violencia Física, quedando muy por debajo las demás opciones. Este dato proporcionado es alarmante ya que las personas encuestadas expresaron venir de una familia con manifestaciones de violencia intrafamiliar y una vez que han formado su propia familia la situación no ha cambiado, pues la violencia aún está presente como un canal de comunicación negativo a lo interno del hogar.

Mecanismos de defensa ante eventos de violencia intrafamiliar (p8).

Cuadro No. 13 Mecanismos de defensa ante eventos de violencia intrafamiliar (p8).

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Rabia	36	13
Tristeza	56	20
Miedo	140	50
Enojo	50	18
Total	282	100

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

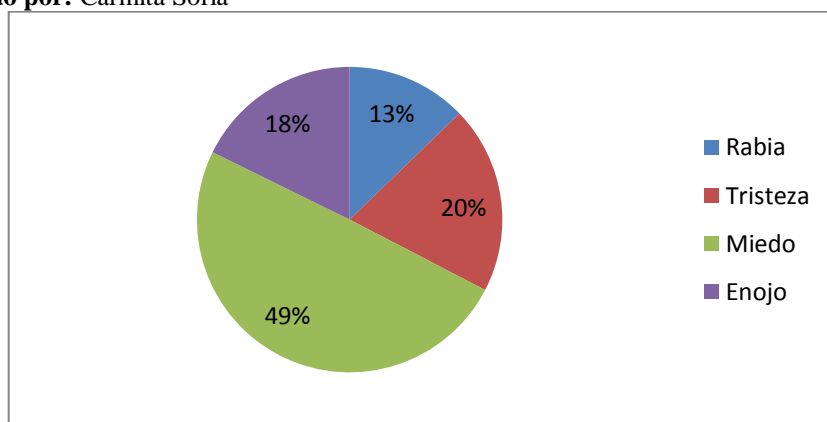


Gráfico No. 14 Mecanismos de defensa ante eventos de violencia intrafamiliar (p8).

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

Análisis e Interpretación

Del 100% de personas encuestadas en la unidad judicial especializada de violencia contra la mujer y la familia, el 49% manifestó que su reacción natural ante un hecho de violencia es de Miedo, el 20% su reacción es de Tristeza, el 18% su reacción es de Enojo y el 13% su reacción de Rabia.

Con los datos obtenidos podemos concluir que en un porcentaje mayoritario su reacción natural es de Miedo acompañado por Tristeza, todo esto desencadena en situaciones desagradables que afectan internamente a la estabilidad emocional de los implicados en situaciones de violencia, lo cual lamentablemente puede llevarlos a tomar decisiones fatales de atentar en contra de su propia vida o el de su compañero sentimental.

Violencia intrafamiliar y efectos negativos en el desarrollo de los hijos (p9)

Cuadro No. 14 Violencia intrafamiliar y efectos negativos en el desarrollo de los hijos (p9)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Si	220	78
No	62	22
Total	282	100

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

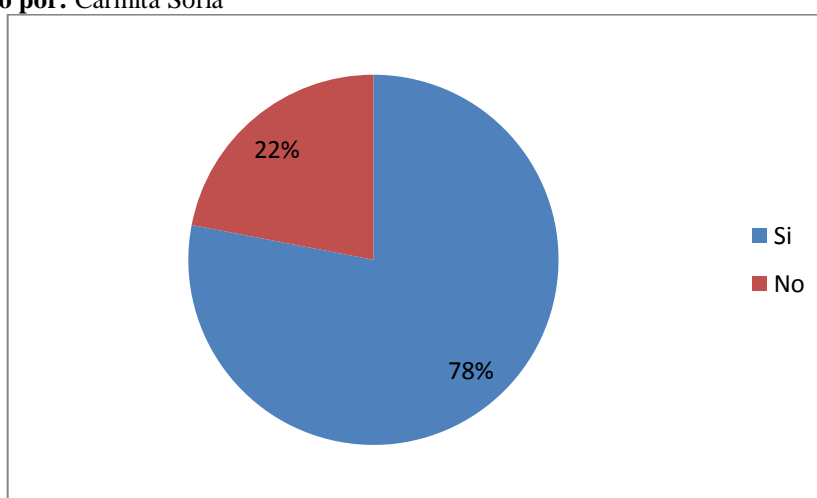


Gráfico No. 15 Violencia intrafamiliar y efectos negativos en el desarrollo de los hijos (p9)

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

Análisis e Interpretación

Del 100% de personas encuestadas en la unidad judicial especializada de violencia contra la mujer y la familia, el 78% manifiesta que la violencia intrafamiliar afecta contundentemente al desarrollo de sus hijos, mientras el 22% manifiesta que no afecta de ninguna manera.

Estos datos revelan una importante información para nuestro estudio, es decir que un porcentaje alto manifiesta que la violencia intrafamiliar experimentada deja secuelas y lo más sorprendente es que afecta directamente en el desarrollo y formación de sus hijos.

Percepción de la violencia intrafamiliar (p10)

Cuadro No. 15 Percepción de la violencia intrafamiliar (p10)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Resolver problemas	96	34
Forma de defenderse	186	66
Total	282	100

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

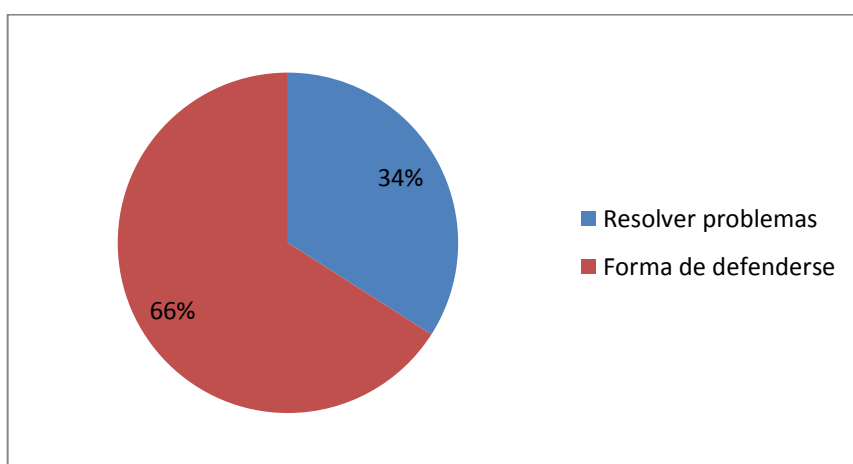


Gráfico No. 16 Percepción de la violencia intrafamiliar (p10)

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

Análisis e Interpretación

Del 100% de personas encuestadas en la unidad judicial especializada de violencia contra la mujer y la familia, el 66% considera que la violencia intrafamiliar es una forma de defenderse, mientras tanto el 34% asegura que la violencia intrafamiliar es un medio para resolver problemas.

Este dato es interesante ya que según la opinión de las personas encuestadas la violencia intrafamiliar se centra en dos puntos de vista uno es una forma de defenderse y otra una forma de resolver problemas, siendo desde mi punto de vista como investigadora un dato erróneo ya que para que exista violencia intrafamiliar dentro de un hogar debe de existir diversos factores: celos, incompreensión, falta de amor, falta de comunicación, etc.

Posición de la víctima frente a eventos de violencia intrafamiliar (p11)

Cuadro No. 16 Posición de la víctima frente a eventos de violencia intrafamiliar (p11)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Fuerte	26	9,2
Débil	256	90,8
Total	282	100

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

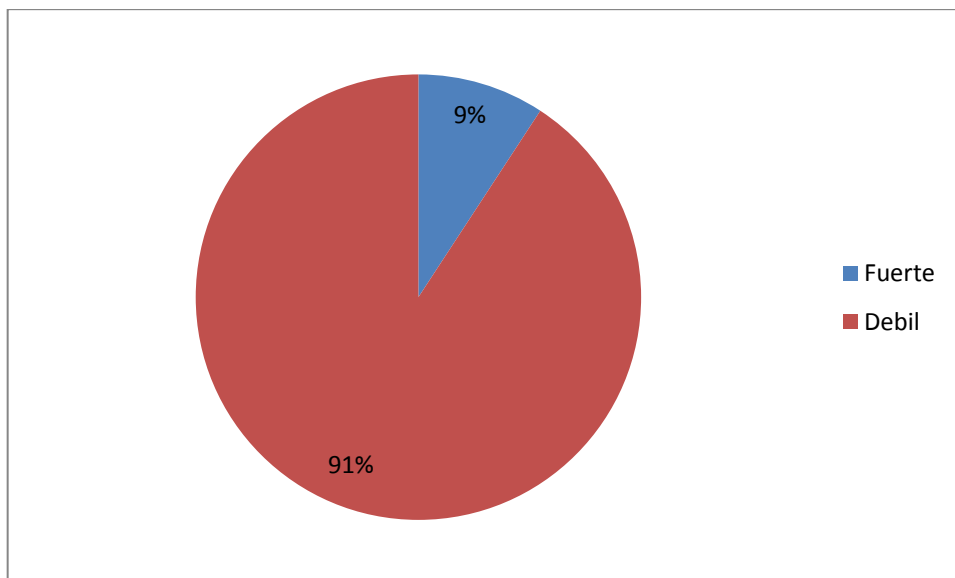


Gráfico No. 17 Posición de la víctima frente a eventos de violencia intrafamiliar (p11)

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

Análisis e Interpretación

Del 100% de personas encuestadas en la unidad judicial especializada de violencia contra la mujer y la familia, el 91% cuando está involucrado en un evento de violencia intrafamiliar se identifica como una persona débil ante esta situación, mientras que el 9% asegura ser fuerte cuando se producen estos hechos.

Con los datos obtenidos refleja que en la mayoría de los casos la parte afectada se considera débil con carencia de capacidad para afrontar la situación de violencia, convirtiéndose en un ser vulnerable con sensación de indefensión.

Persistencia de acontecimientos de violencia intrafamiliar en el entorno de convivencia actual (p12)

Cuadro No. 17 Persistencia de acontecimientos de violencia intrafamiliar en el entorno de convivencia actual (p12)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Si	47	17
No	235	83
Total	282	100

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

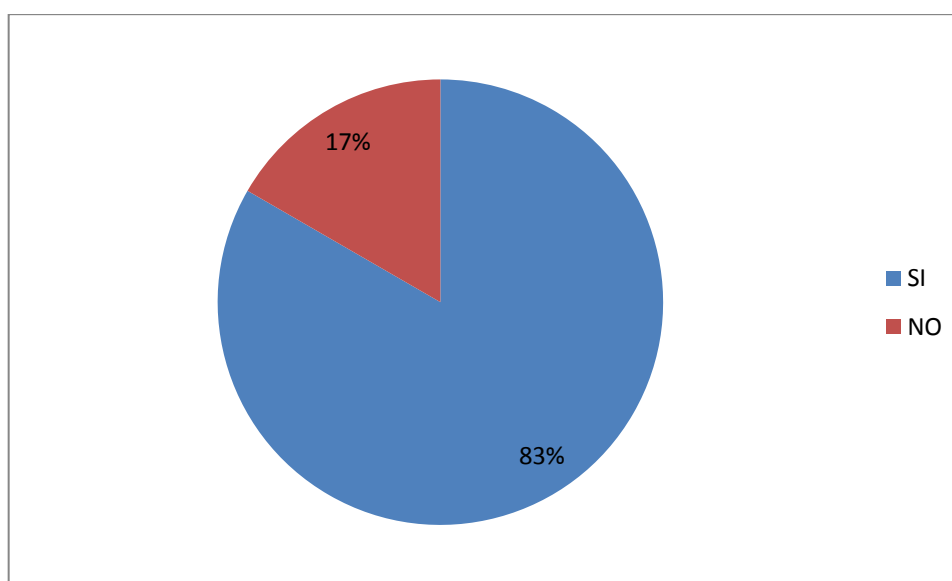


Gráfico No. 18 Persistencia de acontecimientos de violencia intrafamiliar en el entorno de convivencia actual (p12)

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

Análisis e Información

Del 100% de personas encuestadas en la unidad judicial especializada de violencia contra la mujer y la familia, el 83% asegura que dentro de su entorno familiar actual si existen acontecimientos de violencia intrafamiliar mientras que el 17 % asegura que en su núcleo familiar actual no existen estos tipos de hechos.

Con los datos obtenidos se concluye que las personas que en su niñez y adolescencia pasaron por ese problema de violencia intrafamiliar lamentablemente en la actualidad dentro de su entorno familiar actual aún continúan con este trauma generando en ellas una vida poco agradable.

Verificación de Hipótesis

Comprobación de la hipótesis con Chi cuadrado

Modelo lógico

H₀ = Hipótesis nula

H₁ = Hipótesis alterna

H = La familia de origen conflictiva incide significativamente en la reproducción de la violencia intrafamiliar de los casos atendidos en la Unidad Judicial Especializada de Violencia Contra la Mujer y la Familia del Cantón Pastaza.

Prueba de Hipótesis

H₀ = La familia de origen conflictiva **NO** incide significativamente en la reproducción de la violencia intrafamiliar de los casos atendidos en la Unidad Judicial Especializada de Violencia Contra la Mujer y la Familia del Cantón Pastaza.

H₁ = La familia de origen conflictiva **SI** incide significativamente en la reproducción de la violencia intrafamiliar de los casos atendidos en la Unidad Judicial Especializada de Violencia Contra la Mujer y la Familia del Cantón Pastaza.

Establecer el nivel de significancia

Nivel de significancia = α = 0.05

Nivel de confianza = 95%

Selección estadístico de prueba

Chi cuadrado

Interpretación del Chi cuadrado calculado de forma manual

Dado que el Chi cuadrado calculado **6,22** es mayor que el Chi cuadrado tabulado **3.841**, a 1 grado de libertad y una tolerancia máxima de error del 0.05 a un nivel de confianza del 95%, por consiguiente se rechaza la hipótesis nula y se queda con la hipótesis alterna.

Pregunta 3:

¿Dentro de su familia de origen conflictiva existieron manifestaciones de violencia intrafamiliar?

- () Si
- () No

Pregunta 12:

¿Dentro de su entorno familiar actual existen acontecimientos de violencia intrafamiliar?

- () Si
- () No

Frecuencia Observada

Cuadro No. 18 Frecuencias Observadas

Alternativas	Alternativas		SUBTOTALES
	SI	NO	
	SI	NO	
3.- ¿Dentro de su familia de origen conflictiva existió manifestaciones de violencia intrafamiliar?	255	27	282
12.- ¿Dentro de su entorno familiar actual existen acontecimientos de violencia intrafamiliar?	235	47	282
SUBTOTALES	490	74	564

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

Frecuencias Esperadas

Cuadro No. 19 Frecuencias Esperadas

Alternativas	Alternativas		SUBTOTALES
	Si	No	
	Si	No	
3.- ¿Dentro de su familia de origen conflictiva existió manifestaciones de violencia intrafamiliar?	245	37	282
12.- ¿Dentro de su entorno familiar actual existen acontecimientos de violencia intrafamiliar?	245	37	282
SUBTOTALES	490	74	564

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

Cálculo matemático del Chi cuadrado

Cuadro No. 20 Chi cuadrado

Preguntas	O	E	O-E	$(O-E)^2$	$(O-E)^2/E$
Pregunta 3 / Si	255	245	10	100	0,41
Pregunta 3 / No	27	37	-10	100	2,70
Pregunta 12 / Si	235	245	-10	100	0,41
Pregunta 12 / No	47	37	10	100	2,70
	TOTAL:				6,22

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

Grados de libertad

Cuadro No. 21 Grados de Libertad

gl =	F-1	C-1
gl =	(2-1)	(2-1)
gl =	1	1
gl =	1	
gl =	3,841	
6,22 > 3,841		

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carmita Soria

**ESCALA DE PREDICCIÓN DE RIESGOS DE VIOLENCIA GRAVE
CONTRA LA PAREJA (EPV)**

Nombre:

Expediente:

Fecha:

Evaluador:

I. Datos personales	Valoración (0 o 1)
1. Procedencia extranjera del agresor o de la víctima	
II. Situación de la relación de pareja	Valoración (0 o 1)
2. Separación reciente o en trámites de separación	
3. Acoso reciente a la víctima o quebrantamiento de la orden de alejamiento	
III. Tipo de Violencia	Valoración (0 o 1)
4. Existencia de violencia física susceptible de causar lesiones	
5. Violencia física en presencia de los hijos u otros familiares	
6. Aumento de la frecuencia y de la gravedad de los incidentes violentos en el último mes	
7. Amenazas graves o de muerte en el último mes	
8. Amenazas con objetos peligrosos o con armas de cualquier tipo	
9. Intención clara de causar lesiones graves o muy graves	
10. Agresiones sexuales en la relación de pareja	
IV Perfil del agresor	Valoración (0 o 1)
11. Celos muy intensos o conductas controladoras sobre la pareja	
12. Historial de conductas violentas con una pareja anterior	
13. Historial de conductas violentas con otras personas (amigos, compañeros de trabajo, etc.)	
14. Consumo abusivo de alcohol y/o drogas	
15. Antecedentes de enfermedad mental con abandono de tratamientos psiquiátricos o psicológicos	
16. Conductas de crueldad, de desprecio a la víctima y de falta de arrepentimiento	
17. Justificación de las conductas violentas por su propio estado (alcohol, drogas, estrés) o por la provocación de la víctima	
V. Vulnerabilidad de la víctima	Valoración (0 o 1)
18. Percepción de la víctima de peligro de muerte en el último mes	
19. Intentos de retirar denuncias previas o de echarse atrás en la decisión de abandonar o denunciar al agresor	
20. Vulnerabilidad de la víctima por razón de enfermedad, soledad o dependencia	

VALORACIÓN DE RIESGOS DE VIOLENCIA GRAVE		
10	41	231
Bajo (0 a 4)	Moderado (5 – 9)	Alto (10 - 20)

Fuente: Echeburúa, E.; Fernández Montalvo, J.: Del Corral, P. (2009) "Predicción de riesgo de la violencia grave de la pareja: un nuevo instrumento de evaluación" Echeburúa, E., Fernández Montalvo, J., Del Corral, P. *Predicción del riesgo de homicidio y de violencia grave en la relación de pareja. Instrumentos de evaluación del riesgo y adopción de medidas de protección.* Generalitat Valenciana: Centro Reina Sofía, serie Documentos no. 15

Cuadro No. 22 Guía de predicción de riesgos de violencia grave contra la pareja (epv)

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	10	4
Moderado	41	14
Alto	231	82
Total	282	100

Fuente: Encuesta
Elaborado por: Carmita Soria

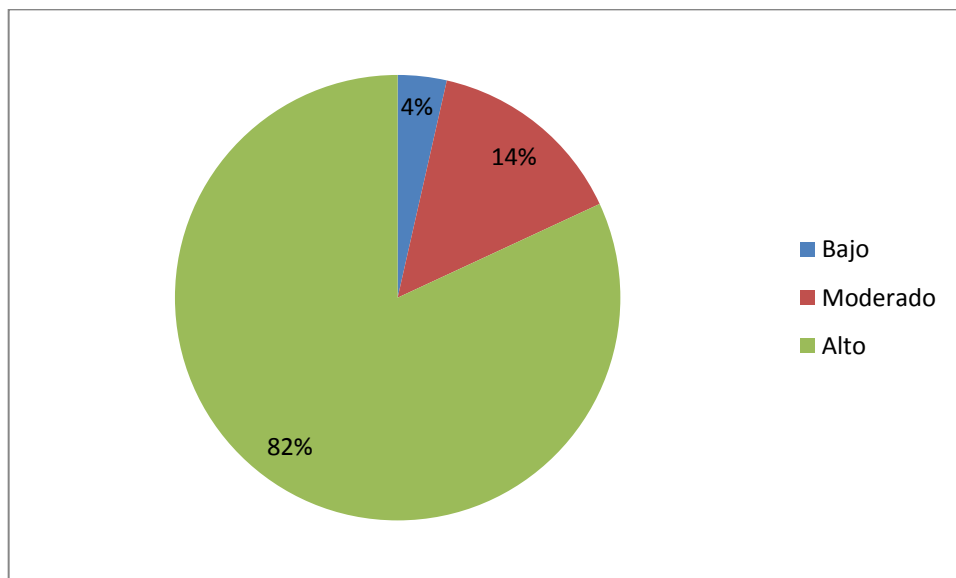


Gráfico No. 19 Guía de predicción de riesgos de violencia grave contra la pareja (epv)

Fuente: Encuesta
Elaborado por: Carmita Soria

Test

Análisis e Interpretación

Analizados todos los test realizados a las personas que acuden a la unidad judicial especializada de violencia contra la mujer y la familia, el 82% respondió que la valoración de riesgo de violencia grave es ALTA en la relación de pareja ya que su valoración está en el rango de entre (10 y 20), mientras que el 14% respondió que la valoración de riesgo de violencia grave es MODERADA en la relación de pareja ya que su valoración está en el rango de entre (5 y 9) y el 4% respondió que la valoración de riesgo de violencia grave es BAJA en la relación de pareja ya que su valoración está en el rango de entre (0 y 4).

Entrevista

Para el desarrollo de este trabajo investigativo se utilizó como herramienta la entrevista al Juez y Equipo Técnico de la Unidad Judicial Especializada de violencia contra la mujer y la familia del Cantón Pastaza con un cuestionario semi-estructurado destacando a continuación las siguientes respuestas:

Cuadro No. 23 Entrevista al Juez de la Unidad.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Puede describir brevemente su trabajo y área de responsabilidad?	Investigar y sancionar dentro del proceso practicar pruebas de oficio para llegar a una resolución que implica lo una sanción para el agresor y la reparación para la víctima.
2. Según su opinión ¿Considera que desarrollarse en un ambiente de violencia intrafamiliar puede ser un ente reproductor para la generación de violencia dentro de la	Por supuesto que si ya que en los casos que se maneja en la unidad de hecho la mayoría de los involucrados han crecido y se han desarrollado en un ambiente familiar hostil lo cual en la generalidad se convierte en un patrón que posteriormente es repetido

conformación de un nuevo hogar?	generación tras generación en los hogares de hijos y nietos.
3. ¿Qué leyes atañen al proceso penal por violencia intrafamiliar?	La ley 103 en parte que todavía no está derogada, únicamente en la parte del proceso asumido bajo el COIP y las normas internacionales como la BELEN DO PARA, CEDAW, Declaración de los Derechos Humanos, Informes dados por la ONU considerados como elementos importantes para la aplicación en el tema de violencia intrafamiliar.
4. ¿Qué tipo de violencia intrafamiliar predomina en las denuncias recibidas a esta unidad Judicial?	Porcentualmente de diez denuncias que se ingresan por lo menos son por agresiones físicas acompañadas por violencia psicológica.
5. ¿Qué factores se consideran para determinar si cabe procesar casos de violencia intrafamiliar?	Que existan agresiones físicas respaldadas con la valoración médica en los cuales la víctima no sobrepase los tres días de incapacidad, con respecto al procesamiento en delito según el nuevo COIP agresiones psicológicas además de la reiteración de agresiones y el incumplimiento de medidas de protección.
6. ¿Cuáles son los mecanismos de protección inmediatos para víctimas de violencia intrafamiliar?	Concederle las medidas de protección establecidas en el Art. 558 del COIP en la cual no se debe permitir que la víctima abandone la unidad sin recibir dichas medidas de protección como es la boleta de auxilio y además esta unidad puede solicitar a Fiscalía el ingreso de la víctima al Sistema de Protección a víctimas y Testigos.

<p>7. ¿Si se inicia acción legal, qué rol desempeña la víctima durante el proceso?</p>	<p>Si bien es cierto la víctima es quien debiera impulsar el proceso por ser la parte afectada, sin embargo en el juicio contravencional que nos compete como unidad la víctima puede o no puede presentarse pues el juez es el llamado a seguir de oficio el proceso.</p>
<p>8. ¿Qué factores se consideran para fijar sentencia luego de fallar por violencia intrafamiliar?</p>	<p>Uno de los parámetros para tomar la proporcionalidad en cuanto a la sanción está el hecho de verificar cuan grave y reiterativas han sido las agresiones físicas, de igual manera la afectación colateral, es decir que los hechos de violencia se hayan dado en presencia o contra de los hijos de la familia.</p>
<p>9. ¿Qué sanciones hay disponibles para perpetradores de violencia intrafamiliar?</p>	<p>En el tema contravencional la sanción va de 7 a 30 días, sin embargo no implica de que se pueda valorar establecer agravantes y de esos aplicar un tercio más de la pena máxima 40 días</p>
<p>10. ¿Cuánto suele tardar en resolverse un caso de violencia intrafamiliar?</p>	<p>Actualmente con el COIP una sentencia no debe tardar no más de 30 días considerando que una vez notificado el agresor se debe establecer en 10 días para fijar la audiencia única de estrados donde se evacua todas la pruebas e inmediatamente dictar la resolución que no puede sobrepasar más de tres días una vez dada la audiencia de juzgamiento.</p>

Elaborado por: Soria, C. (2015).

Cuadro No. 24 Entrevista a sicóloga de la Unidad

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1. ¿Puede describir brevemente su trabajo y área de responsabilidad?</p>	<p>En primera instancia procurar la estabilidad de la víctima, realizar los informes psicológicos periciales que determinan la afectación de la víctima y el grado de responsabilidad del agresor y el tratamiento a las partes involucradas y a los hijos menores de edad en el caso de que existieran.</p>
<p>2. Según su opinión ¿Considera que desarrollarse en un ambiente de violencia intrafamiliar puede ser un ente reproductor para la generación de violencia dentro de la conformación de un nuevo hogar?</p>	<p>Partiendo de la realidad en gran parte de los casos el ambiente si influye para el aprendizaje de cierto patrón de conducta, es así que desarrollarse en un ambiente de violencia hace que los hijos aprendan las conductas de sus padres lo cual es reproducido generación tras generación, sin embargo es importante anotar que existen personas que pueden coartar este ciclo para evitar el sufrimiento que le ocasionó a ellos en su infancia.</p>
<p>3. ¿Qué factores se consideran para determinar si una persona está siendo víctima de violencia intrafamiliar?</p>	<p>En dos áreas <u>Personales:</u> Historial de depresiones, intentos autolíticos, Bilógico. <u>Familiar:</u> Desigualdades de roles en el hogar, castigos severos, conflictos, condiciones económicas.</p>
<p>4. ¿Qué tipo de violencia intrafamiliar predomina en las valoraciones dentro de su área?</p>	<p>En esta Unidad judicial el mayor número de atenciones tiene que ver con la violencia física acompañada por la violencia psicológica.</p>
<p>5. ¿Qué papel desempeña</p>	<p>Se realiza la valoración de riesgo emergente</p>

<p>para el otorgamiento de medidas de protección a la víctima de violencia intrafamiliar?</p>	<p>en la cual se determina las medidas de protección necesarias a favor de la víctima.</p>
<p>6. ¿Cuáles son las características que hace referencia a un ciclo de violencia intrafamiliar?</p>	<p>Se presentan tres fases marcadas</p> <p>Acumulación de la tensión: Aparece situaciones de estrés que generan conflictos en la pareja, en el cual el victimario demuestra conductas de agresividad culpabilizando a la víctima la misma que trata de complacerlo.</p> <p>Agresión: descargo de violencia por parte del agresor (golpes) y la víctima parece temor y ansiedad.</p> <p>Luna de Miel: el agresor pide perdón y la víctima perdona convencida de que en realidad cambiara.</p>
<p>7. ¿Qué síntomas psicológicos suele presentar una persona violentada?</p>	<p>Ansiedad, temor, miedos, baja autoestima, traumas, sentimientos de culpabilidad y fracaso, alteraciones sicosomáticas de sueño y apetito.</p>
<p>9. ¿Cuáles consideraría como consecuencias psicopatológicas más frecuentes que deja la violencia intrafamiliar?</p>	<p>Trastornos del estado de ánimo, estrés postraumático, sexuales y sicosomáticos.</p>
<p>10. ¿De qué manera aborda el tratamiento de la violencia intrafamiliar?</p>	<p>Victima Tratamiento dirigido principalmente a aumentar su nivel de autoestima, disminuir gradualmente el temor, ansiedad, traumas</p> <p>Agresor destinado a disminuir el nivel de agresividad a través la moderación de sus conductas.</p>

Elaborado por: Soria, C. (2015).

Cuadro No. 25 Entrevista a Trabajadora Social de la Unidad

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1. ¿Puede describir brevemente su trabajo y área de responsabilidad?</p>	<p>Evaluación primaria de riesgo emergente, elaboración de informes sociales periciales que aporten a la detección de niveles de riesgo para la vida de la víctima y la valoración del daño</p>
<p>2. Según su opinión ¿Considera que desarrollarse en un ambiente de violencia intrafamiliar puede ser un ente reproductor para la generación de violencia dentro de la conformación de un nuevo hogar?</p>	<p>De acuerdo a la experiencia en el área se ha podido palpar de manera directa que la gran mayoría de los casos atendidos refieren haber vivido y presenciado en su infancia y adolescencia hechos de violencia en su familia de origen, lo cual se lo considera como un detonante de violencia en la vida marital constituyéndose en un escenario de transmisión y reproducción en la conformación de un nuevo hogar.</p>
<p>3. ¿Qué factores se consideran en el aspecto social para determinar si una persona está siendo víctima de violencia intrafamiliar?</p>	<p>La víctima se considera la principal responsable del buen funcionamiento del matrimonio y cree que éste depende de sus propias habilidades para evitar conflictos y situaciones de violencia o ruptura sentimental.</p>
<p>4. ¿Qué tipo de violencia intrafamiliar predomina en las valoraciones dentro de su área?</p>	<p>La unidad actualmente en el aspecto contravenciones conoce la violencia física en la totalidad de sus casos, la misma que al realizar el abordaje se detecta que a más de esta violencia física sufrida esta viene acompañada por el sometimiento psicológico la cual el agresor insulta, humilla, amenaza, intimida y denigra a su víctima y entorno familiar.</p>
<p>5. ¿Qué papel desempeña para el otorgamiento de medidas de protección a la víctima de violencia intrafamiliar?</p>	<p>La aplicación de la ficha de evaluación primaria de riesgo emergente en la cual se considera elementos de riesgo inminente para el otorgamiento de las medidas necesarias para la protección de la víctima.</p>
<p>6. ¿Cuáles son las</p>	<p>En la atención de los casos de la Unidad Judicial</p>

<p>características que hace referencia a un ciclo de violencia intrafamiliar?</p>	<p>está presente el ciclo de violencia en el cual los involucrados experimentan tres fases las mismas que con el pasar del tiempo su frecuencia de repetición es mínima.</p> <p>Acumulación de la atención: Presencia de discusiones bajos mínimos pretextos, mediante violencia psicológica.</p> <p>Incidente Agudo: Presencia de golpes donde el agresor emana toda la violencia contenida en contra de su víctima.</p> <p>Luna de miel: El agresor se arrepiente y pide perdón mientras que la víctima le cree con esperanzas de cambio sin embargo al pasar los días nuevamente se repite este ciclo.</p>
<p>7. ¿Cuáles consideraría como consecuencias más frecuentes en el ámbito familiar y social que deja la violencia intrafamiliar?</p>	<p>La disfunción de la estructura familia, el distanciamiento y mutación entre sus miembros, en la cual generalmente el agresor obliga a su víctima a aislarla de actividades sociales e interfamiliares.</p>
<p>8. ¿Que considera como reparación integral de víctima y del sistema familiar inmerso en situaciones de violencia intrafamiliar?</p>	<p>En este tema a la víctima se lo considera como sobreviviente lo cual implica que todas las autoridades y el estado en sí, debe procurar una asistencia integral inmediata en el caso de que vuelva ocurrir hechos de violencia y reparación en el aspecto social con la derivación y activación de la red de atención pública.</p>

Elaborado por: Soria, C. (2015).

Triangulación de Fuentes

Cuadro No. 26 Triangulación de Fuentes

FUENTES	CATEGORIZACIÓN	SUBCATEGORIA	CONCLUSION CONJUNTA
Juez	Por supuesto que si ya que en los casos que se maneja en la unidad de hecho la mayoría de los involucrados han crecido y se han desarrollado en un ambiente familiar hostil lo cual en la generalidad se convierte en un patrón que posteriormente es repetido generación tras generación en los hogares de hijos y nietos.	Porcentualmente de diez denuncias que se ingresan por lo menos son por agresiones físicas acompañadas por violencia sicológica.	En la Unidad Judicial Especializada de violencia contra la mujer y la familia del Cantón Pastaza se registra el mayor número de denuncias por
Psicóloga	Partiendo de la realidad en gran parte de los casos el ambiente si influye para el aprendizaje de cierto patrón de conducta, es así que desarrollarse en un ambiente de violencia hace que los hijos aprendan las conductas de sus padres	En esta Unidad judicial el mayor número de atenciones tiene que ver con la violencia física acompañada por la violencia sicológica.	violencia física seguidas por las violencias psicológicas todas estas agresiones desencadenan en replicas posteriores de quienes presencian ese

	<p>lo cual es reproducido generación tras generación, sin embargo es importante anotar que existen personas que pueden coartar este ciclo para evitar el sufrimiento que le ocasionó a ellos en su infancia.</p>		<p>tipo de violencia intrafamiliar aumentando esta enfermedad de la sociedad.</p>
<p>Trabajadora Social</p>	<p>De acuerdo a la experiencia en el área se ha podido palpar de manera directa que la gran mayoría de los casos atendidos refieren haber vivido y presenciado en su infancia y adolescencia hechos de violencia en su familia de origen, lo cual se lo considera como un detonante de violencia en la vida marital constituyéndose en un escenario de transmisión y reproducción en la conformación de un nuevo hogar.</p>	<p>La unidad actualmente en el aspecto contravenciones conoce la violencia física en la totalidad de sus casos, la misma que al realizar el abordaje se detecta que a más de esta violencia física sufrida esta viene acompañada por el sometimiento psicológico la cual el agresor insulta, humilla, amenaza, intimida y denigra a su víctima y entorno familiar.</p>	

Elaborado por: Soria, C. (2015).

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Una vez que se ha realizado el análisis e interpretación de resultados, en las encuestas ejecutadas y en la aplicación de entrevistas a expertos en la presente investigación, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Según la investigación realizada el 90% de las personas encuestadas han crecido dentro de un ambiente familiar conflictivo, del cual expresan recuerdos desagradables, recurrentes e invasores de todo tipo de violencia donde la víctima y el entorno familiar han experimentado a lo largo de su vida una progresiva dinámica cíclica de violencia, en la que el agresor profiere a diario agresiones verbales (acumulación de la tensión), pasando a las agresiones físicas y sexuales (incidente agudo) y por ultimo experimentando periodos mínimos de calma, mientras que la víctima se mantiene sometida a este ritmo de vida.
- Dentro de los casos analizados y atendidos por la Unidad Judicial especializada de violencia contra la mujer y la familia reportan que el 53% de las victimas sufrió agresiones físicas por parte del demandado quien presenta una conducta dirigida a ocasionar daño y sufrimiento al cuerpo de su víctima, cuyos actos están siendo presenciados por sus hijos quienes ya en su desarrollo y formación aceptan estas conductas violentas, las legitiman y las repiten en la siguiente generación, alimentado el ciclo de violencia intrafamiliar.
- Las personas que son atendidas en la Unidad Judicial especializada de

violencia contra la mujer y la familia reportan que las características de la violencia presente en la interacción familiar denota un peligro de violencia grave en el cual la víctima se encuentra en riesgo inminente en manos de su agresor.

- En la entrevista aplicada a expertos profesionales en el tema de violencia intrafamiliar coinciden que un alto porcentaje de usuarios que acuden para la atención por violencia intrafamiliar, manifiestan haber vivido durante su desarrollo en un ambiente hostil lo cual ha repercutido en la manera negativa como interaccionan actualmente con sus parejas y por ende la afectación para el entorno familiar, convirtiéndose en un círculo de violencia que se ha venido repitiendo.

Recomendaciones

- Es importante se implemente un espacio de primera acogida para la atención integral a familias víctimas de violencia intrafamiliar en el Cantón Pastaza, mismo que se convertirá en un documento en el cual los profesionales que atienden estos casos contarán con una guía estandarizada para evitar la revictimización de Mujeres o miembros del núcleo familiar que hayan sufrido algún tipo de violencia a lo interno del hogar.
- Es trascendental que la sociedad en conjunto se concientice profundamente con respecto a este tema tan importante como lo es la violencia intrafamiliar, pues de ello surgen un sinnúmero de inconvenientes en las familias que atraviesan esta penosa situación, desencadenando en una serie de problemas sociales como por ejemplo, crímenes, venganzas, odios que a la larga ha creado una sociedad en donde prima la violencia y la agresión como un medio de resolución de problemas.
- Sugerir al Estado Ecuatoriano la creación y aplicación de nuevas políticas que eviten la revictimización de los usuarios, el cual rompa con el sistema inquisitivo que solicitaba de la presencia obligada de las víctimas a toda

diligencia y su constante ir y venir de la judicatura, en pro de una respuesta con oportunidad.

- Realizar investigaciones futuras referentes a este tema tan interesante e importante para la sociedad en general, con la finalidad de que las autoridades representantes de la ciudadanía, busquen una solución definitiva a esta problemática cuyo fin debe ser encaminado a la erradicación total de la violencia presente en el núcleo familiar.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

DATOS INFORMATIVOS

Título de la propuesta:

Diseño de un espacio de primera acogida para la atención primaria de víctimas de violencia intrafamiliar, dirigida a eliminar la re victimización de los usuarios/as que acuden a interponer la denuncia en la Unidad Judicial especializada de violencia contra la mujer y familia del Cantón Pastaza.

Institución Ejecutora: Unidad Judicial Especializada de violencia contra la mujer y la familia del Cantón Pastaza (UJVIMF).

Beneficiarios: Personas víctimas de violencia intrafamiliar que acuden a interponer la denuncia en el ámbito legal.

Ubicación: Provincia de Pastaza, Parroquia Puyo Calles Urbanización Trujillo Veintenilla.

Presupuesto estimado del proyecto: El monto total estimado de la propuesta asciende a Catorce mil doscientos veinte y cuatro con 86/100 (\$ 14224.86 USD).

Tiempo Estimado: El plazo de ejecución del proyecto es de tres meses calendario

Equipo Técnico Responsable: La propuesta será ejecutada por la propia investigadora Licenciada Carmita Alexandra Soria Chonata- Trabajadora Social, Psicólogo y Ayudante Judicial.

ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

La violencia en contra de la mujer y la familia es un tema de importancia no solo a nivel local (Ecuador) sino también a nivel mundial, existen muchos factores por los que se da este hecho tan reprochable en la sociedad (violación a los derechos humanos), este tema podría ser considerado como un problema de salud mundial por la discriminación del sexo débil y el enfoque de desigualdad en la sociedad.

En la Provincia de Pastaza, cantón Pastaza, parroquia Puyo, el 30 julio del 2013 se implementa la Unidad Judicial especializada de violencia contra la mujer y familia con la finalidad de garantizar el acceso a la justicia con dignidad y con visión integral del problema, inició actividades con un juez especializado y un equipo multidisciplinario, conformado por médico, psicólogo y trabajadora social quienes han venido laborando sin una estructura que determine los roles, funciones y responsabilidades en materia de violencia intrafamiliar que evite la revictimización de las personas que acuden hasta esta unidad a interponer la denuncia de un hecho de violencia sufrido.

La propuesta brinda la oportunidad de diseñar un espacio de primera acogida con una visión humanista en integral en los casos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, procurando la no revictimización de los usuarios; para que de esta manera se sientan respaldados de la decisión tomada que les permitirá romper con el círculo de la violencia a lo interno del hogar, y a la vez evitar que este ambiente hostil siga afectado al desarrollo del entorno familiar especialmente de los niños que viven esta experiencia negativa.

JUSTIFICACIÓN

El Estado ha buscado el resarcimiento de los derechos de estas personas cuya integridad ha sido vulnerada a lo interno del hogar con la creación de las Unidades Juridiciales Especializadas contra la violencia de la mujer y familia, sin embargo en estos espacios se ha presentado vacíos y nudos críticos; que no permite tener un procedimiento adecuado en el tema del primer contacto con la víctima.

La víctima después de haber sufrido una agresión física acompañada por violencia psicológica se presenta para ser escuchada con una alta carga emocional con sentimientos encontrados de amor y odio, privada de un estado mental óptimo, y en muchos de los casos tras un largo camino de silencio, vergüenza, humillación y normalización permanente de su insana relación de pareja, se ve enfrentada a la difícil decisión de poner palabras a su penuria y argumentar con coherencia la necesidad de protección.

Con el diseño e implementación del espacio de primera acogida en los casos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar pretendemos romper el sistema de la presencia obligada de las víctimas a toda diligencia y su constante ir y venir de la judicatura, en pro de una respuesta con oportunidad.

Esa participación de la víctima en el sistema caduco inquisitivo, negaba la obligación estatal en la investigación del hecho propuesto, pues era la misma víctima que debía acudir y contar varias veces su sufrimiento para de esta manera viabilizar sus requerimientos, e irse a casa sin ninguna protección para con temor enfrentarse nuevamente con su agresor, llevar testigos y esperar que rindan testimonios, consignar documentos, ir a la audiencia frente a su agresor con el miedo que ha venido arrastrando a cuestas.

Con este modelo se busca aportar a la colectividad en especial a las familias en las cuales existe violencia intrafamiliar de todo tipo, brindar ayuda social para la reintegración social.

La implementación de este modelo se basa en el derecho de toda persona en vivir en un ambiente de respeto a su integridad física, psicológica y sexual, pero también en la obligación de cuidar y respetar a quienes estén bajo su cuidado, de este modo evitar todas aquellas conductas que generen un ambiente de violencia.

La violencia solo causa violencia y destrucción por eso es de vital importancia centrarse en la paz e igualdad de género con el único objetivo de convivencia en una sociedad libre de violencia y discriminación.

OBJETIVOS

- Establecer lineamientos básicos del espacio de primera acogida mediante un servicio humanizado de calidad, calidez y buen trato que garantice el acceso a la justicia en igualdad de condiciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer estándares de un abordaje integral a la víctima para que pueda de forma verbal y directa denunciar las circunstancias de la violencia sufrida a lo interno de su hogar.
- Aplicar instrumentos que permitan en el espacio de primera acogida a los profesionales obtener la mayor información posible a fin de evitar la revictimización del usuario.
- Brindar a los usuarios una atención, información adecuada del proceso y valoración sicosocial que determine la situación de riesgo de la víctima para que de forma inmediata se otorguen las medidas de protección.

ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

Social-Cultural

Se busca mejorar el estilo de vida actual que llevan estas familias que afrontan esta dura situación como acto de contribución a la sociedad con el único y principal objetivo de integrar a la sociedad con niveles óptimos de convivencia pacífica y sobre todo respetando los derechos de convivencia familiar.

Político

El gobierno central busca de una u otro forma erradicar la violencia que se vive en gran parte de las familias ecuatorianas y nuestra propuesta es una contribución a ella por los diferentes aspectos que se analizó además de ello se cuenta con el apoyo de la Unidad Judicial Especializada de violencia contra la mujer y la

familia del Cantón Pastaza.

Género

La propuesta es factible a nivel de género pues comprende que los aspectos culturales son determinantes para enmarcar la diferencia de las relaciones asimétricas entre mujeres y hombres en situación de desventajas, las mismas que evidentemente se convierten en generadoras de violencia que tradicionalmente pretenden mantener en la opresión a las mujeres.

Intergeneracional

La violencia como tal se encuentra latente en un ámbito oculto del hogar cuyos daños colaterales incide en la crianza de los niños, niñas y adolescentes miembros de la familia, en la cual se construye ciclos de violencia que pueden perpetuarse generación tras generación, por lo tanto esta propuesta contribuirá para que dentro del proceso judicial se plasme como meta primordial el hecho de aportar para detener la violencia en el ámbito de una justicia restaurativa.

Integral

La violencia intrafamiliar se la considera como un hecho multicausal más no individual pues se presentan varios factores que se combinan convirtiéndose en un potencial riesgo para la víctima, por este motivo la factibilidad en este ámbito es de alta importancia puesto que con la intervención del equipo técnico de primera acogida detectaran y valoraran el nivel de riesgo al cual está expuesta la persona afectada, para de esta manera adecuar acciones en función de las necesidades y prioridades de las víctimas.

Legal

Según (Asamblea Nacional de la República del Ecuador , 2014):

Código Integral Penal

El COIP detalla la definición de violencia contra mujer o miembros del núcleo familiar.

Delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

Artículo 155.- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.

Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación.

Artículo 156.- Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio.

El COIP establece las sanciones para los delitos e infracciones de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar

Artículo 157.- Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones, será sancionada de la siguiente manera:

1. Si se provoca daño leve que afecte cualquiera de las dimensiones del funcionamiento integral de la persona, en los ámbitos cognoscitivos, afectivos, somáticos, de comportamiento y de relaciones, el desempeño de sus actividades cotidianas, será sancionada con pena privativa de libertad de treinta a sesenta días.
2. Si se afecta de manera moderada en cualquiera de las áreas de funcionamiento personal, laboral, escolar, familiar o social que cause perjuicio en el cumplimiento de sus actividades cotidianas y que por tanto requiere de tratamiento especializado en salud mental, será sancionada con pena de seis meses a un año.
3. Si causa un daño psicológico severo que aún con la intervención especializada no se ha logrado revertir, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

FUNDAMENTACIÓN

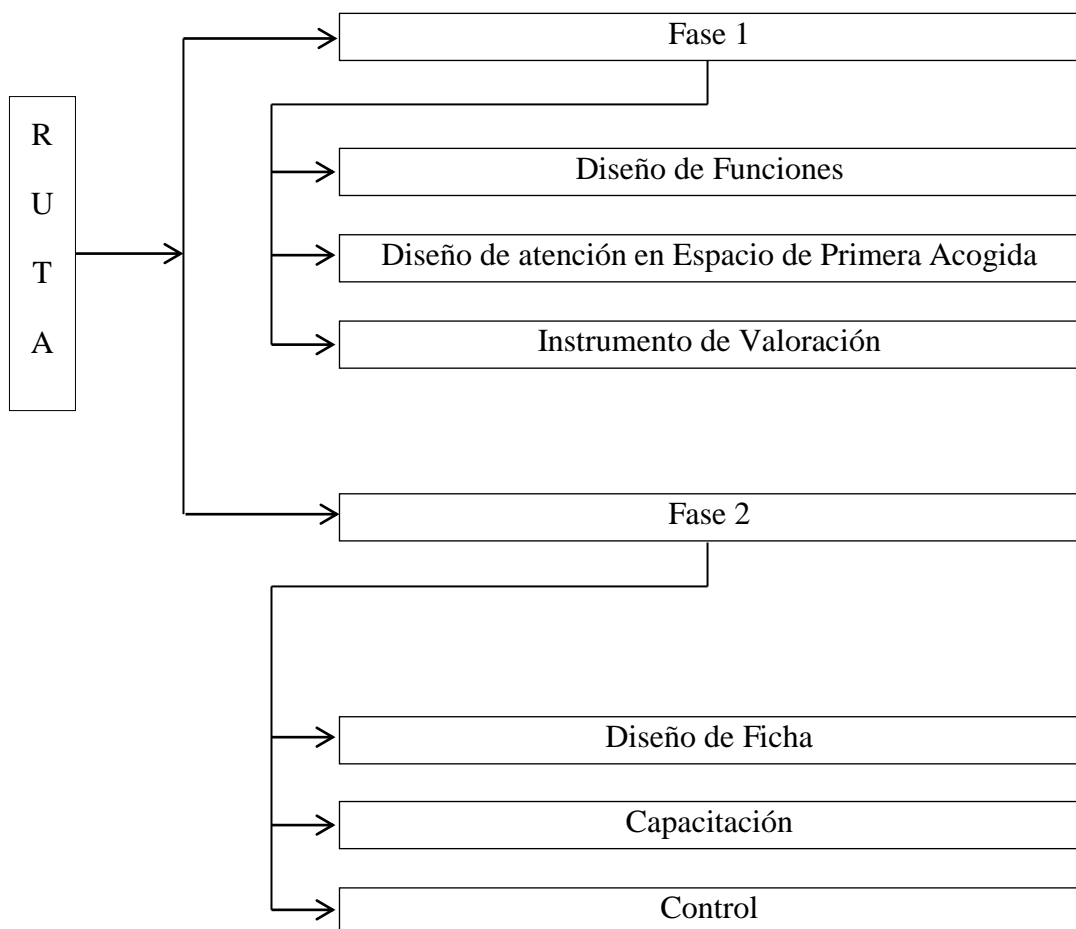


Gráfico No. 20 Fundamentación de la Propuesta.
Elaborado por: Carmita Soria

Fundamentación

Es importante tomar en cuenta ciertos criterios que harán efectiva la aplicación de la propuesta en la cual el primer contacto o primera acogida a la víctima en situación de violencia intrafamiliar, busca enfatizar en los profesionales una actitud de empatía, como lo indica (MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEL ECUADOR , 2009) en la cual establece que *“Acogida es una actitud de recibimiento cálido, abierto a escuchar, sanar, facilitar, y responder a la demanda de ayuda de una persona que ha vivido violencia y que acude al servicio de salud. Una buena acogida demuestra respeto, trato digno, no discriminatorio y sin prejuicios”*

Así también la Violencia de género como lo indica (Asamblea General de las Naciones Unidas , 1993). En su artículo No. 1 la define como *“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*

Además dicha Declaración reconoce que *“la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre”*.

De esta manera es evidente que en la sociedad actual aún existe dominación a la mujer mediante la violencia la cual impide que este a la par con los hombres quienes en la mayoría de los casos buscan oprimir cualquier idea de superación fuera de su poder.

Según (Universidad Andina Simón Bolívar, 2010):

Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia Ley N°. 103

Artículo 2. Violencia intrafamiliar

Se considera Violencia intrafamiliar toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.

Artículo 3. Ámbito de Aplicación

Para los criterios de esta Ley se consideran miembros del núcleo familiar a los cónyuges, ascendientes, descendientes, hermanos y sus parientes hasta el segundo grado de afinidad.

La protección de esta Ley se hará extensiva a los ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, a las personas con quienes se mantengan o se haya mantenido una relación consensual de pareja, así como a quienes comparten el hogar del agresor o del agredido.

Artículo 4. Formas de violencia intrafamiliar

Para los efectos de esta Ley, se considera:

a) Violencia física.- Todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación

b) Violencia psicológica.- Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido. Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización del apremio moral sobre otro miembro de la familia infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave o inminente en su persona o en la de sus descendientes o afines hasta el segundo grado; y

c) Violencia sexual.- Sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona, y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de la fuerza física, amenazas o cualquier otro medio coercitivo.

Artículo 5. Supremacía de las normas de protección contra la violencia.

Las disposiciones de esta Ley prevalecerán sobre otras normas generales o especiales que se las opongan. Los derechos que se consagran en esta Ley son irrenunciables.

METODOLOGÍA

Responsables:

- Ayudante Judicial
- Psicólogo/a
- Trabajador/a Social

Fase 1: Diseño de Funciones

Ayudante Judicial

	Manual de Funciones	Código	001
		Versión	1
		Fecha	01/04/15
		Hoja	4 de 4
Nombre del Cargo: Ayudante Judicial		Departamento: Primera Acogida	
Área: Administrativa		Subordinados: Ninguno	
Propósito del Puesto: Profesional encargado de brindar apoyo en el aspecto legal y jurídico a los profesionales técnicos.			
FUNCIONES			
<ol style="list-style-type: none">1. Atender en forma oportuna y eficiente a los usuarios, proporcionando y receptando la información necesaria en forma ordenada.2. Atender al público e informar respecto a la tramitación de causas en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.3. Mantener visible y accesible material informativo para el público en general.			
ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none">• Recopilar datos del relato de los hechos emitidos por la víctima para reducirlos por escrito mediante un acta de denuncia.• Solicitar los documentos personales de la víctima para adjuntarlo al expediente.• Verificar que toda la documentación de la denuncia este completa dentro del expediente.			
Elaborado por: Carmita Soria	Revisado por:		Aprobado por: Administración

Psicólogo

	Manual de Funciones	Código	001
		Versión	1
		Fecha	01/04/15
		Hoja	1 de 4
Nombre del Cargo: Psicólogo/a		Departamento: Primera Acogida	
Área: Administrativa		Subordinados: Ninguno	
Propósito del Puesto: Profesional responsable de realizar el procedimiento directo en el espacio de primera acogida.			
FUNCIONES			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar Información amplia, sencilla y oportuna a los usuarios/as que acuden a la Unidad Judicial y sobre todo a la víctima.- 2. Orientar sobre la defensa y ejercicio de sus derechos que le permitirá romper con el ciclo de la violencia. 3. Brindar atención especializada para la intervención en crisis para un cuidado emergente. 			
ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistar y aplicar la valoración primaria de riesgo a la que está expuesta la víctima. • Informar sobre la importancia del procedimiento del testimonio anticipado. • Evaluar al paciente (víctima) • Asistir a las víctimas especialmente de los grupos vulnerables en este procedimiento. 			
Elaborado por: Carmita Soria	Revisado por:		Aprobado por: Administración

Trabajador/a Social

	Manual de Funciones	Código	002
		Versión	1
		Fecha	01/04/15
		Hoja	1 de 4
Nombre del Cargo: Trabajador/a Social		Departamento: Primera Acogida	
Área: Administrativa		Subordinados: Ninguno	
Propósito del Puesto: Profesional responsable de realizar el procedimiento directo en el espacio de primera acogida.			
FUNCIONES			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar Información amplia, sencilla y oportuna a los usuarios/as que acuden a la Unidad Judicial y sobre todo a la víctima.- 2. Orientar sobre la defensa y ejercicio de sus derechos que le permitirá romper con el ciclo de la violencia. 3. Brindar atención especializada para la intervención en crisis para un cuidado emergente. 4. Mantener una base de información actualizada sobre las instituciones, órganos y entidades que se encarguen de la protección de los derechos de la víctima. 			
ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistar y aplicar valoración primaria de riesgo a la que está expuesta la víctima. • Con el diagnóstico de la valoración primaria de riesgo sugerir las medidas de protección a ser otorgadas a la víctima. • Acompañar a las víctimas y entono familiar en casos emergentes para la para la articulación con organismos públicos y privados que brinden protección a víctimas con riesgo grave. 			
Elaborado por: Carmen Soria	Revisado por:	Aprobado por: Administración	

**DISEÑO DE LA RUTA DE RECEPCIÓN EN EL ESPACIO DE PRIMERA
ACOGIDA**

FLUJOGRAMA DEL PROCESO GENERAL

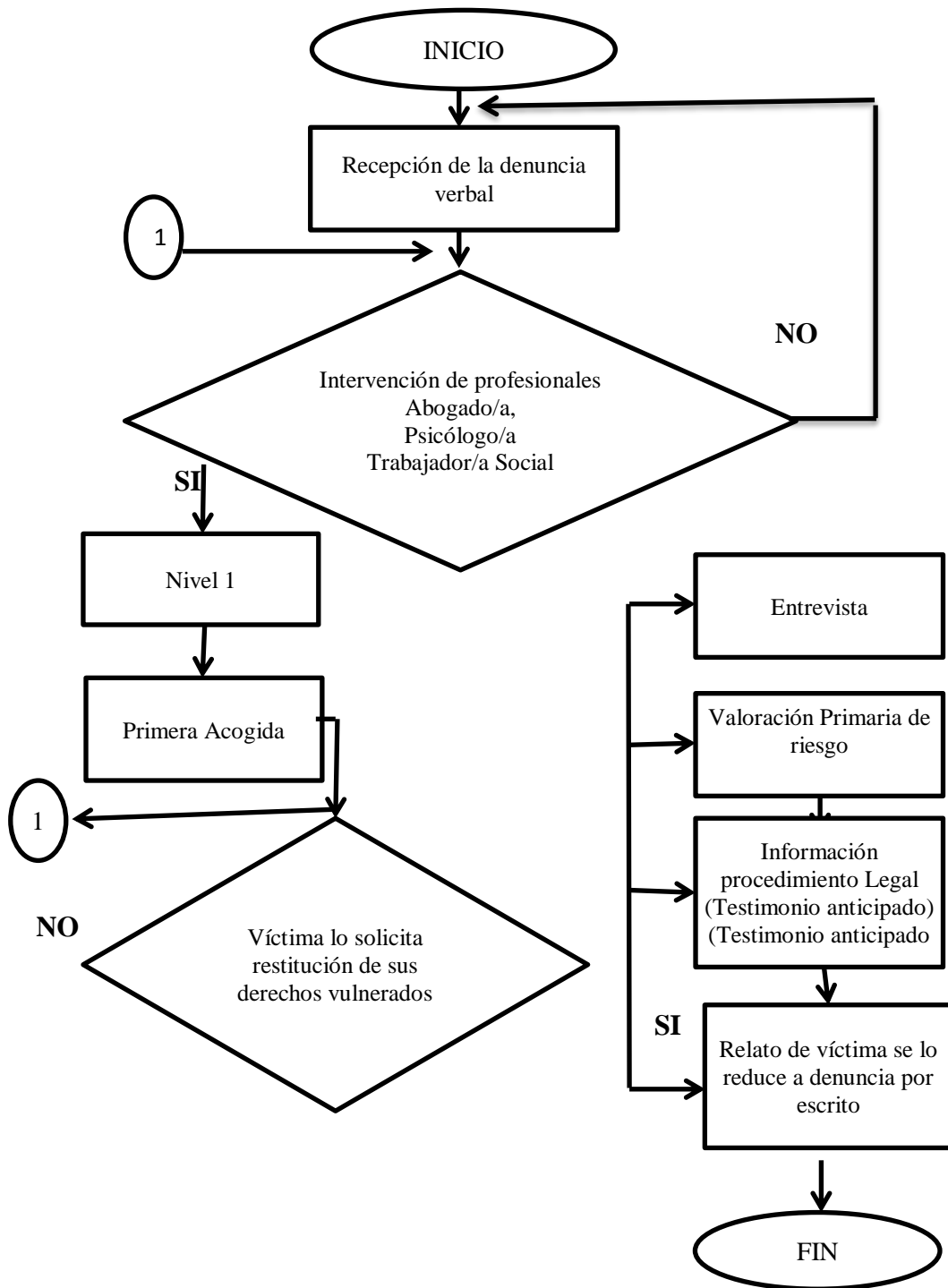


Gráfico No. 21 Flujo grama de proceso general.
Elaborado por: Carmita Soria

RUTA DE ATENCIÓN EN EL ESPACIO DE PRIMERA ACOGIDA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La elaboración del presente documento tiene como propósito implementar un espacio de primera acogida en la cual se defina la ruta de atención a la violencia que sufren las personas en el ámbito de la familia, desarrollando el sustento técnico y ético desde las cuales por profesionales encargados del primer contacto con la víctima deben entender el abordaje de la violencia.

Enfatiza además en garantizar un tratamiento de la víctima fuera de prejuicios y preceptos para abórdala como sujeto de derechos que le permita gozar de una protección integral para ejercer su plena autonomía, considerando que para la víctima es quizá el último recurso para retornar su proyecto individual de vida.

Características y condiciones generales de atención

La ruta de atención en el espacio de primera acogida a víctimas de violencia intrafamiliar parte del concepto de humanización del servicio de Justicia en cuanto a la importancia del primer contacto con la víctima y la especialización en este tema de los profesionales operadores de justicia.

Por los principios enunciados las características generales de la ruta son:

1. Brindar una información amplia, sencilla y oportuna a las personas que acuden a la unidad judicial y sobre todo a la víctima orientándolas sobre la defensa y el ejercicio de sus derechos y el procedimiento judicial a seguir.
2. Apoyar en la elaboración de la denuncia, a través de la orientación jurídica del proceso judicial y sobre las medidas de protección a las cuales puede acceder la víctima de violencia intrafamiliar para garantizar su resguardo y el de su familia.
3. Si el caso refleja un riesgo grave para la integridad de la víctima y su entorno familiar, remitir y acompañar a los servicios de protección a la

víctima de violencia (servicios de acogida, terapéuticos y de salud) que garanticen la protección integral.

4. Proporcionar a los operadores de justicia herramientas que permitan la aplicación del enfoque interseccional (enfoques de interculturalidad, discapacidades, generacional y de diversidad sexual y de género) en el tratamiento de la violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

Condiciones y requerimientos básicos

La ruta de recepción en el espacio de primera acogida propuesto se orienta a desarrollar un trabajo más profundo al interior de la unidad judicial además de establecer lineamientos para ofrecer un servicio judicial de calidad y acorde a las necesidades de los grupos más vulnerables de la población que enfrentan estos penosos problemas de violencia intrafamiliar. El personal de la unidad judicial competente para tratar casos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar deberá tener en cuenta las siguientes condiciones y requerimientos:

1. Ser debidamente sensibilizado y capacitado previo a su incorporación en la atención directa de los casos, según los niveles de competencias.
2. Tener capacidad para desplegar acciones orientadas a la restitución y, en lo posible, para la reparación de los derechos violentados de las mujeres y miembros del núcleo familiar en situaciones de violencia.
3. Desarrollar acciones de detección y valoración del riesgo y de la vulnerabilidad en que se encuentran la/s personas afectada/s, directa o indirectamente (especialmente hijos, hijas) por violencia, con la finalidad de prevenir mayores daños.
4. Evitar emitir juicios de valor, prejuicios, críticas y/o consejos a la víctima de violencia y no interpretar lo que está tratando de decir; es mejor aclarar por medio de preguntas directas.
5. La actuación debe circunscribirse a los siguientes parámetros: caracterizar la situación de violencia; conocer los afectos que están en juego; identificar las concepciones que las víctimas tienen sobre los hechos de

violencia; y, detectar los daños actuales y los que pueden ocurrir a futuro.

6. Abstenerse de establecer una relación vertical y de poder para evitar generar en la víctima reacciones de resistencia o provocar que adopte una actitud pasiva, al sentir que está enfrentando nuevamente un sensación de subordinación.
7. Reconocer que las personas que acuden a buscar apoyo están afectadas, pero no imposibilitadas de salir de ese estado. Con un proceso de escucha activa, análisis y reflexión se puede generar una nueva situación de equilibrio en su situación.
8. La o el profesional deberá posibilitar re-significar la percepción que se tiene sobre la violencia padecida a partir de lograr que la víctima exprese, diga, exponga, aclare, revele el hecho abusivo, posibilitando re-establecer, re-organizar y re-componer los alcances de la violencia. Solo así podrá generar diversas maneras de enfrentarla.

Con relación al servicio que se debe prestar en la unidad judicial de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, es imperioso que se observen las siguientes consideraciones:

1. Toda persona que sufra violencia intrafamiliar y los testigos de ella o familiares, al demandar los servicios de la unidad judicial, serán atendidas y/o atendidos con calidad óptima, en un espacio que cuente con condiciones de infraestructura, material y de recursos humanos adecuados, que garanticen su seguridad y privacidad, así como comodidad, ventilación, limpieza e iluminación; que cuente con los recursos humanos calificados para brindarle dicha atención con ética profesional, respeto, escucha activa, confidencialidad, no re victimización, responsabilidad y absoluta discreción.
2. Las víctimas de violencia deben recibir atención sin discriminación alguna, ya sea por nivel socioeconómico o por razones de edad, sexo, auto identificación, discapacidad, nacionalidad, opciones políticas y/o religiosas, diversidad sexual o de género; deben recibir tratamiento diferenciado de acuerdo a la gravedad de sus lesiones, físicas y/o

psicológicas, y al nivel de complejidad del caso, aplicando los procedimientos periciales adecuados y aquellos procedimientos complementarios que se necesitare.

3. La unidad judicial contara con material informativo y formativo como una forma de generar en la victima control y participación sobre el proceso judicial que ha iniciado. El material informativo debe esclarecer respecto de los procesos que inicia la víctima y orientarla acerca de centros de atención y complementarios o especializados de atención a la violencia que existen en las cercanías de su lugar de residencia (teléfonos y dirección). El material formativo será distribuido o presentado a las usuarias o usuarios en los tiempos de espera y deberá contribuir a informar sobre los derechos, a identificar las situaciones de riesgo y a promover estilos respetuosos de relaciones interpersonales, caracterizados por la equidad y la afectividad.
4. Se debe considerar que la entrevista a la víctima de violencia debe realizarse a solas, aun cuando ésta acude con la pareja o algún familiar. La violencia se establece en relaciones de poder y la sola presencia del otro u otros puede intimidar a la víctima, generar temor e incluso se la puede poner en situaciones de riesgo o de silenciar la violencia.

CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DEL ESPACIO FÍSICO

La Unidad Judicial, en la medida de lo posible, deben ocupar un espacio físico adecuado a los requerimientos del proceso judicial, garantizando de esta manera que los procesos que se desarrollen en la atención no sean re victimizan tés, ni agobiantes para la víctima y faciliten celeridad en los mismos.

En este caso lo único que se va a necesitar es un departamento en donde la victima sea valorada y realice la denuncia respectiva para lo cual vamos a necesitar:

Espacio Primera Acogida:

Se realizará la denuncia con asistencia especializada de abogados/as,

psicólogos/as, o trabajadores/as sociales según sea el caso y se evaluará el grado de afectación o nivel de riesgo de la víctima.

ETAPAS DE LA ATENCIÓN

Gestión de Ingresos y Atención Ciudadana

Responsable: Ayudante Judicial de Ingreso de Causas

El objetivo de esta etapa es recibir a las personas y brindarles información básica sobre el servicio judicial que se presta. Estas tareas y actividades de atención al público y orientación sobre los procedimientos que se llevan en la Unidad Judicial las realiza un Servidor Judicial de información. Es importante garantizar la adecuada recepción del caso. No se deberá restringir la atención y la recepción de la denuncia por no portar identificación, o por no presentar situación migratoria, o por no contar con patrocinio de abogado, o por tener limitación lingüística o comunicacional, o por creer que no cumple el requisito de edad.

En esta etapa del proceso la o el Servidor Judicial debe identificar el motivo de la consulta y comprobar si los hechos referidos por la persona pueden ser conocidos en la Unidad Judicial. Se registra los datos generales para la atención y se determina la prioridad o urgencia de la misma. Es la o el responsable de recibir la documentación de las denuncias escritas que ingresan a la unidad, así como otros documentos y/o escritos de las personas intervinientes y actores del proceso.

Considerando que el área de ingreso y atención a la ciudadanía debe ser un espacio de trato cordial, la o el Ayudante Judicial deberá utilizar un lenguaje sencillo, claro, sin tecnicismos jurídicos y evitar expresiones que denoten que se compadece a la víctima, o se la culpabiliza, o se minimiza su problema.

La o el Ayudante Judicial de información debe dar prioridad a las personas que llegan heridas o lastimadas y/o que se encuentran en crisis emocional, evidente afectación o abuso físico reciente, llanto incontenible, manifiestan dolor por haber

sido agredida horas antes de ingresar a la Unidad Judicial.

Las personas adultas mayores, con discapacidad, niña, niño o adolescente y madre gestante, deben recibir atención preferente.

Recomendaciones para la atención

1. Tener contacto visual con la ciudadana o ciudadano desde el momento en que se les acerque.
2. Saludar a la ciudadana o ciudadano de inmediato, de forma amable y sin esperar que sean ellos (as) que saluden primero . Ejemplo: buenos días, buenas tardes, (mi nombre y apellido)...en qué puedo servirle.
3. Dar al ciudadano o ciudadana una atención completa y exclusiva durante el tiempo del contacto.
4. Utilizar los 30 primeros segundos para sorprender favorablemente al ciudadano o ciudadana, con un trato cordial, espontáneo y sincero.
5. Trabajar para garantizar la satisfacción del ciudadano o ciudadana. En ese momento ser un asesor.
6. Usar el sentido común para resolver los inconvenientes que se presenten y si es del caso se registrará en el formato correspondiente.
7. Hacer que los últimos 30 segundos cuenten para entregar un producto satisfactorio.
8. Al despedirse, agradecer al ciudadano o ciudadana el haber recurrido a la Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la Mujer y la Familia para resolver su problema y si se le puede servir en algo más, con el gesto de darle la mano ya que manifiesta más seguridad.
9. Realizar seguimiento de la información hasta que dé respuesta al ciudadano.

Gestión de ingresos y atención ciudadana - primera acogida

Responsables: Ayudante Judicial de Primera Acogida, Psicóloga o Psicólogo; Trabajadora o Trabajador Social

El espacio de Primera Acogida es la intervención profesional inicial en el campo jurisdiccional que recibe la persona afectada; es el espacio donde se deberá otorgar el mayor apoyo a las víctimas de violencia; es el momento en el cual las servidoras o servidores judiciales deberán demostrar sensibilidad a la situación de violencia y disposición de apoyarlas, considerando las particularidades propias de las víctimas y su condición de vulnerabilidad.

Es, en sí mismo, el primer momento donde la persona que acude a la Unidad Judicial expresa sus situaciones y hechos de violencia, exige una relación más activa entre quien escucha y quien habla y, por lo mismo, trasciende las prácticas tradicionales, impersonales, rígidas y automatizadas de recolección de datos.

En esta fase del procedimiento de atención deberá contar el siguiente personal:

Un Ayudante Judicial encargado de recibir a la usuaria/o y reducir el relato de los hechos al Acta de Denuncia y llenar la Ficha de Información.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

<p><i>UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA</i></p> <p>Dpto. Primera Acogida</p>						
1.- DATOS GENERALES						
UNIDAD DE ESPECIALIZACIÓN			NÚMERO DE EXPEDIENTE			
Fecha de la Denuncia	Día	Mes	Año	Persona que llena la Ficha		
Tipo de Denuncia	Verbal		Escrita		Parte Policial	
2.- DATOS DEL USUARIO						
Nombre del Usuario/a						
Edad	Cedula		Pasaporte		Nacionalidad	
Lugar de Residencia del Usuario/a						
Provincia	Cantón		Parroquia / Barrio		Urbano	Rural
Dirección						
Referencia						
Teléfono del Usuario/a	Celular		Convencional		Referencia	
Genero	Mujer		Otro			
	Hombre					
Discapacidad en %	% Física		% Intelectual	% Sensorial	% Psicológica	% Mental
Auto Identificación	Indígena		Nacionalidad de pueblos			
	Afro ecuatoriano		Montubia	Otra		
	Mestiza		Blanca			
Estado Civil	Soltera/o		Casada/o		Separada/o	
	Divorciada/o		Unión Libre		Viuda/o	
Educación Formal	Ninguna		Primaria		Básica	

	Bachillerato		Superior		Posgrado	
Ocupación del Usuario/a	Quehaceres del hogar				Estudiante	
	Empleado/a u Obrero/a privado/a				Jubilado/a	
	Empleado/a u Obrero/a publico/a				Empleada Domestica	
	Cuenta Propia				Desempleado/a	
	Artesano/a				Otra	
Cuantos hijos/as nacidos vivos tiene			Hijos		Hijos	
Cuantos hijos/as con su pareja actual			Hijas		Hijas	
En caso de ser necesario avisar a:						
Teléfono de aviso						
3.- DATOS SOBRE LA AGRESIÓN						
Fecha de la última Agresión			Hora de la última Agresión			
			Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
			a			
Situación de convivencia con la persona denunciada						
Permanente			Ocasional		No Convive	
Tiempo de Relación con la pareja denunciada						
Lugar de la Última Agresión						
Domicilio			Centro de Estudios			
Lugar de Recreación			Vía Publica			
Trabajo			Mercado/Plaza			
Domicilio de Familiares			Vehículo			
Domicilio de Vecinos			Otro			
Dirección donde fue la última agresión						
Tipo de Agresión			Frecuencia de la Agresión			
Física			Permanente			
Psicológica			Ocasional			
Sexual			Primera Vez			
Patrimonial			Cuántas Veces ha denunciado			
La persona denunciada maltrata a sus hijos/as			Si		No	
En la última agresión estaba embarazada			Si		No	
Que se usó para la agresión			Desencadenante de la agresión			
Arma Blanca			Alcoholismo			
Objeto contundente			Migración			
Patadas			Desempleo			
Golpes de puño			Celos			
Correa			Drogas			
Otro			Infidelidad			
			Otros			

Parentesco de la Persona denunciada con la Victima						
Cónyuge		Conviviente				
Padre		Suegro/a				
Madre		Cuñado/a				
Hijo/a		Sobrino/a				
Hermano/a		Enamorado/a				
Abuelo/a		Ex Cónyuge				
Tío/a		Ex conviviente				
Si Existe más de dos agresores, Indicar nombres completos y parentesco						
Nombres y Apellidos			Parentesco			
4.- INFORMACIÓN SOBRE LA PERSONA DENUNCIADA						
Nombre del Usuario/a						
Edad	Cedula	Pasaporte	Nacionalidad			
Lugar de Residencia del Usuario/a						
Provincia	Cantón	Parroquia / Barrio	Urbano	Rural		
Dirección						
Referencia						
Teléfono del Usuario/a	Celular	Convencional	Referencia			
Discapacidad en %	% Física		% Intelectual	% Sensorial	% Psicológica	% Mental
Estado Civil	Soltera/o		Casada/o	Separada/o		
	Divorciada/o		Unión Libre	Viuda/o		
Educación Formal	Ninguna		Primaria	Básica		
	Bachillerato		Superior	Posgrado		
Ocupación del Usuario/a	Quehaceres del hogar			Estudiante		
	Empleado/a u Obrero/a privado/a			Jubilado/a		
	Empleado/a u Obrero/a publico/a			Empleada Domestica		
	Cuenta Propia			Desempleado/a		
	Artesano/a			Otra		

Instrumento de Valoración

Tiene como objetivo primordial valorar los riesgos a los que se encuentra sometida una persona inmersa en una situación de violencia intrafamiliar.

Si se afirman tres o más de estos indicadores es evidente que el riesgo es alto y se deberá informar en el acta de denuncia.

Ficha para la valoración del nivel de Riesgo

<i>UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA</i>	
Dpto. Primera Acogida	
MATRIZ DE DETECCIÓN TEMPRANA DE RIESGO	
La situación es de mayor riesgo e implica mayor urgencia en la intervención en los siguientes casos:	
La víctima está embarazada, en periodo de post parto o de lactancia	
La víctima tiene algún grado de discapacidad o está enferma	
La víctima es un niño, niña, adolescente o adulto mayor	
Indicador	Marcar Si
Ataques previos con riesgo mortal: ahorcamientos, asfixia, sumersión, ataque con arma blanca, ataque con armas u objetos contundentes, ataque con arma de fuego-aunque no haya sido disparada, golpes o heridas graves, envenenamiento, empujada por la escalera, entre otros incidentes.	
Si ha existido amenazas de muerte o si la víctima considera que el agresor es capaz de matarla	
Si la afectada ha tenido que salir de la casa por riesgo de muerte o agresiones graves	
Si existe aumento en la frecuencia y gravedad de la violencia física o si ha existido mayor acoso, control y amedrentamiento sistemático a la víctima	

Si la afectada está aislada o retenida por el agresor contra su voluntad en el momento o lo ha estado previamente	
Existe abuso físico o sexual del agresor contra los hijos, hijas u otras personas de la familia cercana, o si ha existido tentativa de realizarlo	
Si el agresor abusa del alcohol, de las drogas	
Si conoce que el agresor tiene acceso y conocimiento de armas de fuego y/o trabaja con ellas o porta armas	
El agresor estuvo privado de libertad o tiene una acusación previa por delito contra la integridad física o sexual de las personal	
Alguna vez ha amenazado usted con suicidarse o lo ha intentado	
El agresor irrespeta sistemáticamente las medidas de protección de no acercarse a la afectada o si irrumpe por la fuerza en la casa o acosa a la afectada en su lugar de trabajo o en otros sitios públicos o privados	
El agresor le ha golpeado tan fuerte que ha llegado a necesitar asistencia medica	
El agresor la ha seguido o espiado, le deja notas amenazantes o mensajes en el celular, le ha destruido sus cosas u objetos o le llama en forma de acoso	
Ha existido amenaza por parte del agresor de llevarse a los hijos o hijas después de que la afectada le ha anunciado al agresor que piensa separarse o ha puesto la denuncia por agresión	
El agresor presenta resistencia violenta a la intervención policial o de otras figuras de autoridad	
¿El agresor controla la mayoría de sus actividades diarias? Por ejemplo, le dice con quién puede hacer amistades, cuando puede ver a su familia, cuánto dinero puede usar/gastar, o cuando puede usar sus bienes.	
El agresor es violento y/o permanentemente celoso	
El agresor tiene celos y sospechas de sus amigo/as u otras personas cercanas (por ejemplo vecinos o compañeros de trabajo)	
El agresor controla los gastos y frecuentemente no le da suficiente dinero para los asuntos y gastos de la casa o de sus hijos/as	
RESUMEN VALORACIÓN	
OBSERVACIONES	

VALORACIÓN
ALTO RIESGO DE MUERTE: SI LA VICTIMA MAS DE TRES DE ESTOS INDICADORES SE ENCUENTRA EN UN ALTO RIESGO DE MUERTE O EN PELIGRO INMINENTE CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSÍQUICA
MEDIDAS DE PROTECCIÓN SUGERIDAS: 2-5-6
RIESGO MODERADO: SI LA VICTIMA AFIRMA MAS DE TRES INDICADORES SE ENCUENTRA EN RIESGO MODERADO, VIOLENCIA RECURRENTE, DONDE HAY SECUELAS CONSIDERABLES QUE PUEDEN LLEGAR A SER GRAVES O DE ALTO RIESGO
MEDIDAS DE PROTECCIÓN SUGERIDAS: 3-4-5
RIESGO VARIABLE: SI LA VICTIMA AFIRMA MAS DE TRES DE ESTOS INDICADORES SE ENCUENTRA CON RIESGO LEVE Y VIVE EPISODIOS ESPORÁDICOS DE VIOLENCIA
MEDIDAS DE PROTECCIÓN SUGERIDAS: 3-4

El modelo planteado cuenta con tres aspectos importantes en la atención:

- Orientación a la agredida y al agresor
- Orientación jurídica, psicológica y social.
- Evaluación y seguimiento de los casos

Tomando en cuenta los siguientes niveles de atención

- Inicial
- Terapéutico
- Especializado

La propuesta planteada es un modelo operativo y de tratamiento en tres niveles de atención bien definidos para la víctima, agresor y la familia, este es un modelo diseñado para la correcta aplicación de la justicia en los hogares así como también la igualdad de género.

Presupuesto

Cuadro No. 27 Presupuesto

ITEM	DETALLE	META		COSTO UNITARIO MENSUAL	SUBTOTAL	COSTO TOTAL DEL PROYECTO
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			
A. TALENTO HUMANO						
A1	Ayudante Judicial	No.	1	990,00	990,00*12	11880,00
<i>Subtotal A</i>						11880,00
B. GASTOS INVERSIÓN						
B1	Computadoras de escritorio	No.	1	400,00	400,00	400,00
B2	Escritorios	No.	1	150,00	150,00	150,00
B3	Mesa redonda	No.	1	200,00	200,00	200,00
B4	Sillas	No.	5	25,00	125,00	125,00
B5	Mueble archivador	No.	1	150,00	150,00	150,00
B6	Impresoras	No.	1	450,00	450,00	450,00
<i>Subtotal B</i>						1475,00
C. EQUIPO DE TRABAJO						
C1	Flash memory*	No.	1	15,00	15,00	15,00
C2	Laser*	No.	1	25,00	25,00	25,00
<i>Subtotal C</i>						40,00
D. GASTOS OPERATIVOS						
D1	Esferos	Caja	1	5,54	5,54	11,08
D2	Correctores*	Caja	1	9,00	9,00	9,00
D3	Estilete	No.	1	0,50	0,50	1,00
D4	Gafetes	Caja	1	5,00	5,00	10,00
D5	Hojas de papel Bond A4	Resma	10	4,00	40,00	80,00
D6	Lápices	Caja	1	5,54	5,54	11,08
D7	Reproducción de documentos	Copias	600	0,02	12,00	24,00
D8	Grapadora*	No.	1	3,00	3,00	3,00
D9	Perforadora*	No.	1	3,50	3,50	3,50
<i>Subtotal D</i>						152,58
SUBTOTAL A + B + C + D					13547,58	
Imprevistos 5%					677,28	
COSTO TOTAL					14224,86	
SON: Catorce mil doscientos veinte y cuatro con 86/100						

Elaborado por: Soria C. (2014)

Fuente: Investigación de Campo

Plan de Monitoreo y Evaluación de la Propuesta

Cuadro No. 28 Evaluación de la Propuesta

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
¿Quiénes solicitan la evaluación?	Víctimas de violencia intrafamiliar
¿Por qué evaluar?	Para comprobar si se están cumpliendo con los objetivos y metas planteadas, identificando los elementos que están interviniendo en los resultados para las reformas o toma de decisiones adecuadas.
¿Para qué evaluar?	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una propuesta similar. • Mejorar las técnicas y procedimientos utilizados. • Modificar estrategias. • Reajustar la propuesta.
¿Qué evaluar?	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades y plan de acción. • Los objetivos generales y específicos. • Las metas • Los responsables • Los recursos materiales y específicos
¿Quién evalúa?	Encargado de la Unidad Judicial de Violencia Intrafamiliar
¿Cuándo evaluar?	La evaluación será permanente y de forma periódica
¿Cómo evaluar?	Encuestas, Entrevistas
¿Con que evaluar?	Instrumentos de investigación <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario previamente estructurado. • Guías para realizar las observaciones. • Entrevistas. • Encuestas, etc.

Elaborado por: Soria C. (2014)

Fuente: Investigadora

Bibliografía:

- Alfonzo, I. (1994). *Técnicas de investigación bibliográfica*. Caracas: Contexto Ediciones.
- Alonso, J. &. (2006). Por un enfoque integral de violencia intrafamiliar. *Psychosocial Intervention*, 23.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.
- Cabanelas, G. (1998). *Diccionario Jurídico Elemental*. Argentina : Heliasta.
- Cabanillas, M. T. (2010). *Modelos de Hogar y Cultura de Familia*. Tesis Inedita. Badajoz- España.
- Centty, D. (2006). *Manual Metodológico par el Invetigador Científico*. Arequipa.
- Chiluisa , L. S., & Lara , C. J. (2003). *Trabajo Social en la vulneracion del ecusdor*. (T. Sanches, Trad.) Quito: Norma.
- Conde, C. (Marzo de 2009). CEPA. Obtenido de <http://joseramoncj.files.wordpress.com/2009/03/estadistica.pdf>
- Consejo Estatal para la Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar. (1998). *Copilado Teórico Sobre Violencia Intrafamiiliar*. Colima - Mexico.
- Corsi, J. (1994). *Violencia Familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema Social*. Buenos Aires: Paladios.
- Direccion Nacional de la Mujer . (Noviembre de 1995). Ley contra la Violencia a la Mujer y La Familia. *Ley contra la Violencia a la Mujer y La Familia Nro 103*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Eguiluz, L. (2003). *Dinámica de la familia*. México: Pax.
- Escartin, M. (1999). El sistema familiar y el Trabajo Social. Alicante.
- Farrington, K. (1686). *The alocation of stress theory to the study of familiy violence*.
- Fishman, H. (1988/1995). *Tratamiento de adolescentes con problemas*. España : Paidos.
- Garza, A. (2007). *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales*. California .
- Gelles, R. (1980). *Violence in the family* .
- Gerson, M. (1996). *Genogramas en La Evaluación Familiar*. Barcelona: Gedisa.

- Gilson, E. (1962). *El ser y la esencia*. Deschlee de Browner.
- Guo-Ming, C. y. (1998). *Foundation of intercultural Communication*.
- Guzmán, L. (2000). *Los Estudios sobre la familia*.
- Hernandez, R., & Fernandez, C. Y. (2010). *Metodología de la Investigación*. México.
- Herrera, L., & Medina, A. y. (2000). *Tutoría de la Investigación científica*. Ambato.
- Isaza Villa, S. (2009). *Educación sin Maltratar*. Bogota - Colombia: Intermedio Editores LTDA.
- Kaufman, A. &. (2001). *La escuela y los textos*. Argentina : Santillan .
- Keeney, B. &. (1985). *Construcción de terapia familiar sistémica*. Buenos Aires: Amarrortu.
- Kerlinger, F. (1975). *Investigación del comportamiento, Técnicas y Metodologías*. México: Interamericana.
- López, P. (2012). *La violencia intrafamiliar en los hogares de las trabajadoras de Artefacta S. A., sucursal Quito y su influencia en el rendimiento laboral*. Tesis Inedita. Quito: Universidad Central de Ecuador.
- Lopez, P. (2012). *La violencia intrafamiliar en los hogares de las trabajadoras de Artefacta S. A., sucursal Quito y su influencia en el rendimiento laboral*. Tesis Inedita . Quito.
- Luis, H., & Medina Arnaldo, y. N. (2000). *Tutoría de la Investigación científica*. Ambato.
- Luis, H., & Medina Arnaldo, Y. N. (2000). *Tutoría de la Investigación científica*. Ambato.
- Macias, M., & Marina, A. y. (2004). Relaciones familiares. *Sicología desde el caribe*, 24.
- Mackinnon, C. (1983). *Feminis, Marxism, method and state: Towards feminist jurisprudence*.
- Mccubbin, H., C. J., Comeau, J., & Patterson, J. (1980). *Journal Of Marriage And The Family* .
- Medrano, A. (2012). *Las Familias de Origen como Productoras de víctimas y victimarios en el fenómeno Bullyn*. Tesis Inedita. QUITO.
- Medrano, A. (2012). *Las Familias de Origen como reproductora de víctima y*

- victimarios en el fenómeno de Bullyn. Tesis Inedita . Quito .*
- Melgoza, M. (2008). Familia Reconstruida un modelo de Psicoterapia grupal para adolescentes. *Nesme*, 19.
- Minuchin, S. y. (1992). *Técnicas de terapia familiar*. España: Paidós.
- Molas, A. (2000). *Violencia Familiar*. Montevideo: Creagraf.
- Mora, C. (2013). Madres e hijas maltratadas:La transmisión intergeneracional de la violencia doméstica en el Perú. LIMA - PERU.
- Moreno, F. (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- Mujer, D. N. (Noviembre de 1995). Ley contra la Violencia a la Mujer y La Familia . *Ley contra la Violencia a la Mujer y La Familia Nro 103 . Quito , Pichincha , Ecuador .*
- Naciones Unidas . (1993). Declración y Programa de Accion de Viena . *Declración y Programa de Accion de Viena , (pág. 22). Viena .*
- Noroño, N., & Cruz Regla, C. R. (2002). Influencia del Medio Familiar en niños con conductas agresivas. *Cubana Pediatria*.
- Nuñez, W. y. (2014). *Violencia Familiar*. Lima - Perú: E.I.R.L.
- Oltra, B. (1995). *Cultura y Tiempo*. Madrid: Aguacalera.
- OMS Organización Mundial de la Salud . (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washintong .
- ONU. (1948). *Declaracion Universal de los Derechos Humanos*. Paris .
- Ortega, J. (05 de Marzo de 2014). El Comercio. *Un manual para Juzgar la violencia contra la mujer*.
- Pérez Porrúa, F. (1999). *Téria del Estado*. México: Porrúa.
- Pérez, F. (s.f.). *Teo ´ria del Esatdo*.
- Quintero, Á. (1997). *Trabajo Social y Procesos Familiares*. Medellin: Universidad de Antioquia.
- Riobuen, H. (2010). *Violencia Doméstica en el Estado Aragua Venezuela una aproximación teórica. Tesis Inédita*. Maracay.
- Ríos, J. (1984). *Orientación y Terapia Familiar*. Madrid.
- Roberto, H., & Fernández, C. y. (2003). *Metodologías de la investigación*. Mexico: McGraw-Hill.
- Sabino, C. (1992). *El proceso de Investigación*. Caracas: Panapo.

- Salas, L. (2005). *Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar*. Bogotá - Colombia.
- Salazar, D. &. (2011). Mediación familiar y violencia de pareja. *Revista de Derecho VALDIVIA*, 23.
- Sanchez, M. y. (2007). *Lectura sistémica sobre familia y el patrón de la violencia*. Manisales - Colombia: Universidad de Caldas.
- Selltiz, C. (1965). *Métodos De La Invetigación En Las Relaciones Sociales* . Madrid : Rialp .
- Soxo, J. (25 de Mayo de 2014). Juez . (C. Soria, Entrevistador)
- Soxo, J. (10 de Enero de 2014). Juez de la Unidad Especializada contra la Violencia a la Mujer y La Familia . (C. Soria, Entrevistador)
- Umbargen, C. (1983). *Terapia familiar estructural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- UNICEF. (2000). *La violencia domestica*. Florencia - Italia : Innocenti Digest.
- Vargas, R. (2014). *Experiencias de violencia intrafamiliar en Estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia* . *Tesis Inédita*. Bogota: Universidad Nacional de Colombia.
- Vargas, R. (2014). *Experiencias de violencia intrafamiliar en Estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia* . *Tesis Inédita*. Bogota .
- Viscarret, J. (2007). *Modelos y métodos de intervención de Trabajo Social*. Madrid: Alianza.
- Walket, L. (1979). *Las Mujeres Agredidas*. Nueva York: Row Publisher.

Linkografía:

- Cortez, A. (03 de 05 de 2014). *www.pdfactory.com*. Obtenido de <http://abigailcortez.udem.edu.ni/wp-content/uploads/2014/05/3-SOCIEDAD.pdf>
- Informacion, S. N. (2014). *www.sn.gob.ec*. Obtenido de <http://sni.gob.ec/inicio;jsessionid=hUROh4Tp8glmNaqNI0iemrs8>
- Gonzales, A., Pineda, C., & Serpa, J. y. (2013). *www.pdfactory.com*. Obtenido de <http://faculty.ksu.edu.sa/belaichi/Clases/TRADUCCI%C3%93N%20SOCIAL%20%D8%A7%D9%84%D8%AA%D8%B1%D8%AC%D9%85%D8>

%A9%20%D8%A7%D9%84%D8%A5%D8%AC%D8%AA%D9%85%D8%A7%D8%B9%D9%8A%D8%A9/La%20violencia.pdf

Gonzales, A., Pineda, C., & Serpa, J. y. (s.f.). *www.pdfactory.com*. Obtenido de <http://faculty.ksu.edu.sa/belaichi/Clases/TRADUCCI%C3%93N%20SOCIAL%20%D8%A7%D9%84%D8%AA%D8%B1%D8%AC%D9%85%D8%A9%20%D8%A7%D9%84%D8%A5%D8%AC%D8%AA%D9%85%D8%A7%D8%B9%D9%8A%D8%A9/La%20violencia.pdf>

Los Andes - Diario . (25 de 12 de 2012). Obtenido de <http://www.andes.info.ec/es/actualidad/9384.html>

Pizarro, R. (03 de 10 de 2013). *Seminario de Pensamiento Político*. Obtenido de <http://auditoriaalademocracia.org/web/wp-content/uploads/2013/10/003.-Pizarro-sf.-Conceptos-de-Estado-y-Naci%C3%B3n.pdf>

Sepulveda, J. (2005). *Estudio de los Factores que favorecen la continuidad en el maltrato de la mujer*. Obtenido de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10158/sepulveda.pdf?sequence=1>

Spencer, H. (2006). *Qué es una sociedad?* Obtenido de DIALNET: http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0CCUQFjAC&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F1131147.pdf&ei=tKipU4fkEOqhsQStv4CYAg&usg=AFQjCNGTjyRLe_FNloSbABV8eRFJ79IT9w&bvm=bv.69620078,d.cWc

ANEXOS

ANEXO 1

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO Maestría en Trabajo Social Familiar Versión II

Encuesta Familia de Origen y Reproducción de Violencia Intrafamiliar

Dirigido a usuarios de la Unidad Judicial Especializada De Violencia Contra La Mujer Y La Familia

OBJETIVO: Determinar como la Familia de Origen conflictiva incide en la reproducción de la Violencia Intrafamiliar.

Fecha de Encuesta:

INSTRUCCIONES: A continuación usted encontrara una serie de preguntas que hacen referencia a lo que sucedía en su familia. Trate de recordar y contestar de la manera más precisa, marcando con una x en cada una de las alternativas que se encuentran al frente de cada pregunta.

Edad:

Sexo:

La familia de origen conflictiva y la reproducción de la violencia intrafamiliar de los casos atendidos en la Unidad Judicial Especializada de violencia contra la mujer y la familia del Cantón Pastaza

Identificación de Usuario

1.- Como se identifica dentro del proceso legal de violencia intrafamiliar conocido por esta Unidad?

Agresor ()

Victima ()

2.- ¿Qué tipo de violencia se estipula en la denuncia presentada?

Física ()

Sicológica ()

Sexual ()

Física – Sicológica ()

Sicológica- Sexual ()

a) Dinámica del Sistema Familiar de origen

3.- ¿Dentro de su familia de origen existió manifestaciones de violencia intrafamiliar?

SI ()

NO ()

4.- ¿Qué tipo de violencia intrafamiliar predominó dentro de su familia de origen?

Física ()

Sicológica ()

Sexual ()

Física – Sicológica ()

Sicológica- Sexual ()

5.- ¿El desarrollarse en un ambiente de violencia intrafamiliar dentro de su familia de origen ha desencadenado dificultad en las relaciones con su núcleo familiar actual?

SI ()

NO ()

6.- ¿La violencia vivida en su familia de origen dentro de su entorno familia actual le ha causado reacciones cómo?

Agresividad ()

Miedo ()

Dependencia ()

b) Patrón de violencia Intrafamiliar

7.- ¿Qué tipo de violencia intrafamiliar predomina dentro de su familia actual?

Física ()

Sicológica ()

Sexual ()

Física – Sicológica ()

Sicológica- Sexual ()

8.- ¿Cuándo se presenta un hecho de violencia intrafamiliar su reacción ante el evento vivido es de?

Rabia ()

Tristeza ()

Miedo ()

Enojo ()

9.- ¿Usted está consiente que los eventos de violencia intrafamiliar afecta contundentemente al desarrollo de sus hijos?

SI ()

NO ()

10.- ¿Usted considera que la violencia intrafamiliar es un medio para?

Resolver Problemas ()

Forma de defenderse ()

11.- ¿Cuando está involucrado en un evento de violencia intrafamiliar usted se identifica como?

Fuerte ()

Débil ()

12.- ¿Cuando está involucrado en un evento de violencia intrafamiliar usted se identifica como?

Fuerte ()

Débil ()

¡Gracias! su opinión es muy importante

ANEXO 2

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

Maestría en Trabajo Social Familiar Versión II

ENTREVISTA

Dirigido a Juez de la Unidad Judicial Especializada De Violencia Contra La
Mujer Y La Familia

OBJETIVO: Determinar en el ámbito legal el proceso de atención, juzgamiento y sanción de la violencia intrafamiliar.

Fecha de Entrevista:

Nombre del Entrevistado:

Cargo que desempeña:

Cuestionario

1. ¿Puede describir brevemente su trabajo y área de responsabilidad?
2. Según su opinión ¿Considera que desarrollarse en un ambiente de violencia intrafamiliar puede ser un ente reproductor para la generación de violencia dentro de la conformación de un nuevo hogar?
3. ¿Qué leyes atañen al proceso penal por violencia intrafamiliar?
4. ¿Qué tipo de violencia intrafamiliar predomina en las denuncias recibidas a esta unidad Judicial?
5. ¿Qué factores se consideran para determinar si cabe procesar casos de violencia intrafamiliar?
6. ¿Cuáles son los mecanismos de protección inmediatos para víctimas de violencia intrafamiliar?
7. ¿Si se inicia acción legal, qué rol desempeña la víctima durante el proceso?
8. ¿Qué factores se consideran para fijar sentencia luego de fallar por violencia intrafamiliar?
9. ¿Qué sanciones hay disponibles para perpetradores de violencia intrafamiliar?
10. ¿Cuánto suele tardar en resolverse un caso de violencia intrafamiliar?

ANEXO 3

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

Maestría en Trabajo Social Familiar Versión II

ENTREVISTA

Dirigido a Psicóloga Clínica de la Unidad Judicial Especializada De Violencia
Contra La Mujer Y La Familia

OBJETIVO: Determinar en el ámbito psicológico el proceso de atención, evaluación y tratamiento de los casos de violencia intrafamiliar.

Fecha de Entrevista:

Nombre del Entrevistado:

Cargo que desempeña:

Cuestionario

1. ¿Puede describir brevemente su trabajo y área de responsabilidad?
2. Según su opinión ¿Considera que desarrollarse en un ambiente de violencia intrafamiliar puede ser un ente reproductor para la generación de violencia dentro de la conformación de un nuevo hogar?
3. ¿Qué factores se consideran para determinar si una persona está siendo víctima de violencia intrafamiliar?
4. ¿Qué tipo de violencia intrafamiliar predomina en las valoraciones dentro de su área?
5. ¿Qué papel desempeña para el otorgamiento de medidas de protección a la víctima de violencia intrafamiliar?
6. ¿Cuáles son las características que hace referencia a un ciclo de violencia intrafamiliar?
7. ¿Qué síntomas psicológicos suele presentar una persona violentada?
8. ¿Cuáles consideraría como consecuencias psicopatológicas más frecuentes que deja la violencia intrafamiliar?
9. ¿De qué manera aborda el tratamiento de la violencia intrafamiliar?

ANEXO 4

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

Maestría en Trabajo Social Familiar Versión II

ENTREVISTA

Dirigido a Trabajadora Social de la Unidad Judicial Especializada De Violencia

Contra La Mujer Y La Familia

OBJETIVO: Determinar en el ámbito social el proceso de atención, e intervención de los casos de violencia intrafamiliar.

Fecha de Entrevista:

Nombre del Entrevistado:

Cargo que desempeña:

Cuestionario

1. ¿Puede describir brevemente su trabajo y área de responsabilidad?
2. Según su opinión ¿Considera que desarrollarse en un ambiente de violencia intrafamiliar puede ser un ente reproductor para la generación de violencia dentro de la conformación de un nuevo hogar?
3. ¿Qué factores se consideran en el aspecto social para determinar si una persona está siendo víctima de violencia intrafamiliar?
4. ¿Qué tipo de violencia intrafamiliar predomina en las valoraciones dentro de su área?
5. ¿Qué papel desempeña para el otorgamiento de medidas de protección a la víctima de violencia intrafamiliar?
6. ¿Cuáles son las características que hace referencia a un ciclo de violencia intrafamiliar?
7. ¿Cuáles consideraría como consecuencias más frecuentes en el ámbito familiar y social que deja la violencia intrafamiliar?
8. ¿Que considera como reparación integral de víctima y del sistema familiar inmerso en situaciones de violencia intrafamiliar?